



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CONSTANZA 2025-2029

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA
GESTION 2024-2028

Plan Municipal de Desarrollo Constanza

Ayuntamiento Municipal de Constanza

C/ Matilde Viñas # 1, Esq. Sánchez, Centro de la ciudad, Constanza, La Vega, República Dominicana.

Email:

info@alcaldiaconstanza.gob.do

Teléfono:

(809) 539-2416

Fax:

(809) 539-2447

Coordinación Formulación del Plan:

Oficina Municipal Planificación y Programación Municipal.

Equipo Técnico del Ayuntamiento Municipal de Constanza.

Consejo Económico y Social del municipio de Constanza.

Equipo técnico de la empresa -DTJ- Elite Municipal Dominican Consulting S.R.L.

Acompañamiento Técnico:

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR)

Federación Dominicana de Municipios -FEDOMU-.

Liga Municipal Dominicana.

Contraloría General de la Republica Dominicana.

Tabla de Contenido

CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES	5
2. BIENVENIDOS AL MUNICIPIO DE CONSTANZA.....	6
3. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	7
4. MARCO LEGAL Y NORMATIVA	8
4.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.....	8
4.2 LEY DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS (176-07).....	8
4.3 LEYES QUE CREAN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (496-06 Y 498-06).	9
4.4 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030.....	10
4. METODOLOGÍA	11
5. RESOLUCIÓN MUNICIPAL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL.	14
6. TU MUNICIPIO EN CIFRAS CONSTANZA.....	19
7. CONTEXTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO.....	25
7.1 DATOS GEOGRÁFICOS.	25
7.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.....	27
7.3 HISTORIA.....	28
7.4 ENTORNO REGIONAL	31
8. GOBERNABILIDAD LOCAL	32
8.1 GOBIERNO LOCAL.	33
8.2 MANEJO PRESUPUESTO.	35
8.3 RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL.	36
8.4 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.	40
9. DESARROLLO SOCIAL.....	¡Error! Marcador no definido.
9.1 POBLACIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
9.2 POBLACIÓN / GRUPO EDAD	44
9.3 MIGRACIÓN	53
9.4 NIVELES DE POBREZA	54
10. SERVICIOS SOCIALES.....	57
10.1 EDUCACION	57
10.2. SALUD.....	51

10.3 VIVIENDA Y HOGARES.....	65
10.4 SEGURIDAD CIUDADANA	71
10.5 ACTIVIDAD DEPORTIVA (SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA).	73
10.6 INFRAESTRUCTURA VIAL.....	77
10.7 TRÁNSITO DE VEHÍCULOS.....	78
10.8 MERCADOS MUNICIPALES.	82
10.9 MATADERO.....	83
10.10 CEMENTERIO MUNICIPAL.....	83
10.11 ESPACIO PUBLICO.....	84
10.12 RECOGIDA DE BASURA.	86
10.13 AGUA POTABLE.....	87
10.14 AGUA RESIDUAL	87
10.15 TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍAS, TELECABLE, ANTENAS E INTERNET).....	88
10.16 SERVICIOS ELÉCTRICOS	89
11. DINÁMICA ECONÓMICA	92
11.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES.	92
CULTURA E IDENTIDAD.	100
11.2 ESTRUCTURA ECONÓMICA TERRITORIAL (ACTIVIDAD ECONÓMICA, PRINCIPALES ACTIVIDADES POR TRES SECTORES).	111
11.2.1 SECTOR PRIMARIO.....	112
11.2.2 SECTOR SECUNDARIO.....	112
11.2.3 SECTOR TERCIARIO.....	113
12. MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (RECURSOS NATURALES, PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES, VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES, GESTIÓN AMBIENTAL).....	113
12.1 RECURSOS NATURALES.....	113
12.2 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	115
12.3 USO DEL SUELO	116
12.4 BIODIVERSIDAD / AREAS PROTEGIDAS.....	118
12.5 CLIMA.....	119
12.6 GESTIÓN AMBIENTAL.	121
13. GESTIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD (SISMOS, INUNDACIONES, DESLIZAMIENTO).....	123
13.1 SISMICIDAD.....	123
13.2 AMENAZAS	125
14. IMAGEN A FUTURO DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA	128

14.1 VISIÓN ESTRATEGICA DE DESARROLLO MUNICIPAL	128
14.2 MISIÓN MUNICIPAL ESTRATEGICA DE DESARROLLO	128
15. PROSPECTIVA MUNICIPAL	129
15.1 COMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PROSPECTIVA.	129
15.3.1 LISTADO DE DEMANDAS DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA.	132
15.4 CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA.	153
15.5 MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA	155
15.6 PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES.....	161
15.6.1 MATRIZ DE PRIORIZACION DE DEMANDAS LOCALES.	161
15.6.2 MATRIZ DE PRIORIZACION DE DEMANDA LOCALES COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL.	163
16. DEMANDAS PARA EL PLAN INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)	165
16.1 MATRIZ DE DEMANDAS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL.	167
16.2 FICHAS DE DEMANDAS DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO LOCAL.	170
16.3 FICHAS DE DEMANDAS DE COMPETENCIA COORDINADA CON EL GOBIERNO CENTRAL.....	205
17. LISTADO DE COLABORADORES	287
17.1 FOTOS (EVIDENCIAS DEL PROCESO).	289
18. RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA REESTRUCTURACIÓN DEL PMD.	298
19. RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PMD.	¡Error! Marcador no definido.
20. BIBLIOGRAFÍA	300

1. Presentación de Autoridades Municipales

Nuestra gestión municipal asume con gran satisfacción el compromiso de impulsar una nueva forma de dirigir el gobierno local, fundamentada en la planificación estratégica, la transparencia y la participación comunitaria. Este proceso lo hemos realizado de la mano con los actores de la sociedad civil, quienes han demostrado interés y disposición en trabajar junto a nosotros por el desarrollo integral de nuestro municipio, convirtiéndose en una verdadera guía y fortaleza.

Conscientes de la importancia de la planificación para lograr un desarrollo sostenible, hemos promovido la capacitación de nuestros técnicos en esta área, dotándolos de las herramientas necesarias para formular y actualizar el Plan Municipal de Desarrollo de Constanza.

Agradecemos de manera especial el apoyo recibido del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de la Oficina Regional de Planificación Nordeste y de su equipo técnico, cuyo acompañamiento ha sido fundamental en este proceso.

Estamos convencidos de que el fruto de este esfuerzo será la construcción de un modelo de gestión municipal que beneficiará no solo a la presente generación, sino también a las futuras, fortaleciendo la gobernanza local y garantizando mejores condiciones de vida para nuestra gente. Nuestro mayor compromiso es que este plan sea culminado con éxito y asumido plenamente por todos y todas.



**Ayuntamiento Municipal de Constanza,
C/ Matilde Viñas # 1, Esq. Sánchez, Centro de la ciudad, Constanza,
La Vega, República Dominicana.**

BIENVENIDOS AL MUNICIPIO DE CONSTANZA.

El Ayuntamiento Municipal de Constanza tiene el honor de presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2029, una valiosa herramienta de planificación que orientará nuestras acciones hacia un futuro de mayor prosperidad, inclusión y sostenibilidad.

Este plan es el resultado de un proceso participativo y colaborativo, en el que intervinieron el Gobierno local, técnicos especializados, el Consejo Económico y Social y representantes de la sociedad civil. Su construcción refleja la voluntad de aunar esfuerzos y de fortalecer la planificación como pilar fundamental para garantizar un desarrollo integral en nuestro municipio.



En sus páginas se recogen metas y objetivos estratégicos, diseñados para responder a las principales necesidades de la población y, al mismo tiempo, aprovechar las potencialidades de Constanza como un territorio agrícola, turístico, cultural y ambientalmente privilegiado.

Con esta actualización reafirmamos nuestro compromiso de llevar una gestión basada en la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana, convencidos de que el verdadero desarrollo se logra cuando los gobiernos locales trabajan de la mano con la gente, escuchando sus demandas y transformándolas en políticas públicas.

Invitamos a toda la comunidad a integrarse a este proceso, a asumir el Plan como un compromiso colectivo y a ser parte activa de su implementación. Solo así lograremos que Constanza avance de manera unida hacia un futuro más próspero, justo y lleno de oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

¡Constanza es de todos!
¡Unidos, construyamos el Constanza que soñamos y merecemos!

Francisco Antonio Marte Hernández
Alcalde del Municipio de Constanza.

2. Plan Municipal De Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) constituye el **principal instrumento de planificación estratégica y de gestión integral del Ayuntamiento**, elaborado en articulación con las organizaciones sociales, comunitarias, productivas e institucionales del territorio. Es la hoja de ruta que orienta, de manera ordenada y coherente, las acciones del gobierno local hacia el bienestar colectivo, sustentada en un proceso de planificación **participativo, inclusivo, técnico y transparente**, conforme a los principios establecidos en la Ley 176-07 y en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

La formulación del PMD se inicia con un **diagnóstico integral de la realidad socioeconómica, territorial, ambiental e institucional del municipio**, el cual permite identificar con rigor técnico las principales problemáticas, brechas de desarrollo, necesidades prioritarias y, a su vez, las potencialidades y oportunidades del territorio. A partir de este análisis, se definen los **ejes estratégicos, líneas de acción, objetivos, metas e ideas de proyectos prioritarios**, que orientan la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas locales y la programación de inversiones con enfoque de desarrollo sostenible.

Los Planes Municipales de Desarrollo son, por tanto, **herramientas de planificación técnica participativa**, que establecen una visión compartida de futuro y organizan de manera programática las intervenciones necesarias para superar las condiciones que limitan el desarrollo de los municipios, promoviendo la cohesión social, la competitividad territorial, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la institucionalidad local.

En este proceso, cada sector de la sociedad —juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, sector productivo, sociedad civil organizada, iglesias, juventud, mujeres y entidades públicas— contribuye con propuestas que son sistematizadas, priorizadas y validadas, dando origen al **Plan de Inversión Municipal**, el cual representa la programación concreta de proyectos y acciones que materializan el PMD en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan de Inversión Municipal es sometido a **validación por la representación de la sociedad civil del municipio**, y posteriormente socializado y aprobado en un **Cabildo Abierto**, garantizando legitimidad social, corresponsabilidad y control ciudadano. Una vez aprobado, se articula con el **Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP)** para su registro y evaluación, a fin de que los proyectos estratégicos puedan ser considerados en la formulación del Presupuesto General del Estado y en los mecanismos de financiamiento nacional e internacional.

En tal sentido, el Plan Municipal de Desarrollo se consolida como una **herramienta estructurante del desarrollo local**, que permite al Ayuntamiento y a la comunidad organizar sus prioridades, optimizar el uso de los recursos, articular la planificación municipal con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, coordinar acciones con el Gobierno Central y la cooperación internacional, y establecer un marco programático coherente para

la formulación, financiamiento, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos orientados a garantizar un desarrollo territorial equilibrado, sostenible y centrado en la mejora continua de la calidad de vida de la población.

3. Marco Legal y Normativa

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- **La Constitución de la República Dominicana.**
- **Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07).**
- **Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).**
- **Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).**
- **Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

3.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Artículo 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrara los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Siendo que este plan integrará los producidos a nivel municipal, provincial y regional.

3.2 LEY DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS (176-07).

La ley 176-07 en el Capítulo I, Artículo 6, Literal J, inicia reconociendo la participación como un principio, cuando establece: “Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación nacional y la Constitución”.

De igual forma en el artículo 15, Numeral 4º, establece la participación en la gestión municipal como un derecho de las y los munícipes. Dicha participación debe darse de forma organizada tal como se establece en el artículo 227 cuando dice: “los ayuntamientos favorecerán el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, impulsando su participación en la gestión municipal, facilitándoles la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para el desarrollo de sus actividades en beneficio de la comunidad”.

Planificación Municipal. El artículo 122 de la Ley Municipal establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

1. Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
2. Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La Ley 176-07 refiere que los planes municipales de desarrollo serán aprobados por los ayuntamientos a iniciativas del/la alcalde/sa y con participación de la comunidad. Además, en el Artículo 123 refiere que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo lo hará el Consejo Económico y Social Municipal, del que formaran parte representantes de la comunidad. Estos planes deben ser aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será de cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación. Siendo que los ayuntamientos en la definición de los planes tomarán en cuenta los criterios propuestos en la legislación en materia de la planificación e inversión pública.

Los Distritos Municipales: La Ley Municipal no hace alusión específica a los Distritos Municipales en cuanto a su participación en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, dado que los asume como parte del territorio municipal.

3.3 LEYES QUE CREAN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (496-06 Y 498-06).

Esta ley rige el marco institucional del Proyecto en materia de planificación e inversión pública: incluyen las leyes del 2006 que crean el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), los cuales, juntamente con sus decretos de implementación, describen la arquitectura institucional que sustenta el Proyecto.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Decreto No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del alcalde, presidente del Concejo Municipal y los directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias.

No obstante, esta configuración, el reglamento (Decreto No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, Los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

3.4 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030

El Plan también se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, específicamente en el Eje 2: “Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad”. Cuyo Objetivo Específico 12 plantea “Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento de las capacidades administrativas de los municipios, la participación ciudadana y la coordinación con otras instancias del Estado”.

Este tiene como líneas de acción:

4. El fortalecimiento de las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas.
5. Transferir gradualmente a los municipios competencias, recursos y capacidad tributaria para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios prestados a los munícipes.
6. Promover el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los munícipes, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

Objetivo General 3: “Democracia participativa y ciudadanía responsable”, y el Objetivo Específico 4: que establece “Consolidar la democracia participativa y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos”. Con estos se promueve el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los munícipes, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

De igual modo, lo referido a la Cohesión territorial, planteada en el Objetivo 13 que establece “Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas”; Siendo su Línea de Acción 1 “fortalecer las capacidades de la planificación del desarrollo territorial en todos los niveles de la administración pública”.

5. Metodología

El Ayuntamiento Municipal ha elaborado su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con el apoyo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través de la Oficina Regional de Planificación Nordeste y los técnicos que la integran, con la guía metodológica recomendada por el viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional.

También se conformó el Consejo de Desarrollo Municipal tal como lo establecen las leyes del Distrito Nacional y los Municipios 176-07, de Inversión Pública 498-06, y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con las principales instituciones locales, funcionarios y equipo técnico de la alcaldía, cuya función es acompañar en todas las etapas de formulación y ejecución del Plan.

El proceso metodológico utilizado en la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal consta de una serie de pasos técnicos que tienen como finalidad conectar la realidad objetiva que vive el municipio con las acciones que sus conciudadanos demandan. Para estos fines siempre es necesario contar con los munícipes como actores imprescindibles del proceso, para garantizar que el documento final goce de la representatividad de la colectividad del territorio en cuestión. La metodología en cuestión se desarrolla en los siguientes pasos:

1. Los actores claves del Municipio, luego de ser convocados, se agruparán por sector en el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) órgano consultivo del gobierno municipal.
2. Formulación del **Diagnóstico Municipal**, el cual se constituye en la principal fuente de consulta a utilizarse para los procesos siguientes a fin de terminar en la Estrategia de Desarrollo Local o Plan de Desarrollo Municipal.
3. En el proceso de levantamiento de las informaciones se consultaron diferentes fuentes tanto primarias como secundarias. Los datos oficiales disponibles del territorio fueron obtenidos del sitio web de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), de los sitios web de las principales instituciones y ministerios del gobierno central que tienen incidencia en los territorios y de libros, informes y otros documentos impresos. Simultáneamente fueron consultadas personalidades independientes y de distintas entidades del territorio para levantar informaciones primarias que no se encuentran en documentos digitales e impresos.

4. Posteriormente estas informaciones son validadas en secciones de trabajo conjuntas entre el CDM, el equipo técnico del ayuntamiento municipal y otros actores invitados, donde han podido hacerse actualizaciones a estas informaciones según se ha considerado necesario. Dicho proceso de validación también cuenta con la elaboración de diversos mapas del Municipio donde se identificarían bajo la modalidad de mapeo o geo-referenciación los lugares donde se encuentran dentro del contexto municipal las diversas problemáticas que afectan a los Munícipes.
5. Para el proceso de validación se han elaborado **síntesis del diagnóstico** y una **matriz de validación** de esta. La síntesis es el resumen del diagnóstico municipal, elaborando por cada eje de la END, igual que la composición del diagnóstico. Después de haber finalizado la síntesis, se ha revisado el contenido con los miembros del CDM y otras personas claves.
6. Después de validar el contenido de síntesis de diagnóstico, se ha procedido a la **identificación de temas críticos**, el cual es uno de los pasos de mayor importancia en la planificación municipal, ya que se conecta la situación actual (principalmente las necesidades o demandas municipales), con los proyectos y acciones en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Los temas críticos deben abarcar las problemáticas reales de los municipios, puesto que desde estos se extraen las líneas estratégicas, los objetivos y los proyectos. Para identificar los temas críticos es necesario revisar nuevamente la síntesis de diagnóstico.
7. Tomando en cuenta los temas críticos identificados, se ha elaborado la **Visión Municipal Tentativa o Preliminar**. (Esta es tentativa porque deberá revisarse posteriormente con las líneas estratégicas, los objetivos y los proyectos, los cuales son el resultado del análisis del marco lógico). Para la elaboración de la visión municipal tentativa, se han identificado los factores positivos por ejes de la END para conocer las potencialidades locales, confrontándolos con los temas críticos (factores negativos) para elaborar una imagen del futuro ideal por cada eje (4 ejes de la END), las cuales posteriormente se fusionarían en una para formar la visión municipal tentativa.
8. La siguiente etapa en el proceso de planificación, es la del **análisis de problema** en el cual se utiliza la teoría del marco lógico. El análisis de problema parte de la definición de problema núcleo, que es sinónimo del tema crítico. Para definir los problemas núcleo, se seleccionaron los temas críticos más importantes (priorizando), ya que no es posible atender todos los temas críticos en los 4 años del período de gestión municipal. Sin embargo, el número de problemas núcleo dependerá de la capacidad y necesidad del municipio.

9. El paso siguiente es el **análisis de objetivo**, el cual consiste en tomar los resultados del análisis de problema y convertir las expresiones en positivo, este permite identificar los medios para alcanzar los objetivos. Los resultados de análisis de objetivo muestran las líneas estratégicas, los objetivos y los proyectos, con los cuales puede verificarse el vínculo o relación entre los Objetivos, Líneas Estratégicas y Visión Municipal. Utilizando el concepto de relación lógica, luego se verifica y ajusta la expresión de la Visión Municipal tentativa para establecer la versión definitiva.
10. El resultado del análisis de objetivo será utilizado para **identificar áreas de proyectos**. Una vez seleccionada o definida el área de proyectos, se realiza un estudio comparativo de la importancia para el municipio y luego de priorizados los proyectos, el último paso es el llenado de las fichas técnicas de proyectos priorizados y la redacción del documento del PMD.

Cabe resaltar que, así como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) vislumbra un periodo considerable de tiempo para la planificar el rumbo que se daría a la nación, así también es útil que los territorios planifiquen pensando en el mediano y largo plazo ya que en mucho de los casos esta es la que surte mejores efectos en la puesta en marcha de los planes.

La metodología aplicada en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Constanza garantiza que este documento sea el resultado de un proceso participativo, técnico y legítimo, donde la voz de la ciudadanía se articula con la capacidad de gestión del gobierno local. De esta manera, el PMD no solo se convierte en una guía estratégica para el presente, sino también en una herramienta de proyección hacia el futuro, capaz de orientar acciones sostenibles que respondan a las necesidades reales de la población y fortalezcan el desarrollo integral de nuestro municipio.

4. Resolución Municipal del Consejo Económico y Social.

 **ALCALDÍA DE CONSTANZA**
RNC-403-00033-1

CONCEJO DE REGIDORES

 **ALCALDÍA DE CONSTANZA**
CONCEJO DE REGIDORES
2024-2028

Actualización y Ratificación de los Miembros del Consejo Económico y Social del Municipio de Constanza.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 25-2024.

El Concejo de Regidores Del Municipio de Constanza, en el ejercicio de sus facultades dicta la Presente Resolución.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios otorga al Concejo de Regidores la facultades de dicta resoluciones, reglamentos y ordenanzas dentro de su ámbito competencial.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que establece la estructura y funcionamiento de los ayuntamientos, promoviendo la creación de mecanismos de participación ciudadana, incluyendo la formación de consejos consultivos Como el Consejo Económico y Social.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana, que en su artículo 204 garantiza la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones a nivel local, promoviendo el desarrollo sostenible y la inclusión de todos los sectores de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, en sus artículos 52, párrafo 227, y 252, que regula la organización, funcionamiento y competencias de los consejos comunitarios. El artículo 252, en su párrafo, dispone que "mediante resolución se regularán la organización, funcionamiento y competencias de los Consejos Comunitarios".

VISTAS: La Ley No. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y el Decreto No. 493-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública.

VISTO: El proyecto de resolución presentado por el Alcalde Municipal Francisco Antonio Marte Hernández, el director de planificación y programación municipal Lic. Darlín Tiburcio el presidente de la Sala Capitular, Lic. José Alberto Victoriano Rosa y representantes de organizaciones locales, que contiene una propuesta de reglamento sobre la organización, funcionamiento y competencias del Consejo Económico y Social Municipal, formulado y revisado por todos los sectores integrantes de dicho Consejo.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Económico y Social del Municipio de Constanza, es un órgano de participación consultiva que facilita el diálogo entre los sectores productivos, sociales y el Ayuntamiento, y que su misión es contribuir al diseño y seguimiento de políticas públicas locales orientadas al desarrollo económico y social del municipio.

CONSIDERANDO: Que la actualización de los miembros de la sociedad civil en el Consejo Económico y Social, es esencial para asegurar que el consejo esté compuesto por representantes legítimos y activos de los diferentes sectores sociales y productivos del municipio, en consonancia con los cambios y necesidades actuales de la comunidad.

Calle Matilde Vías No. 9 • Tel.: (809)539-2278 / 2416 • Constanza, Rep. Dominicana

N.R.P. JSAR-Fm



CONCEJO DE REGIDORES



CONSIDERANDO: Que la rectificación de los miembros fortalecerá el rol del **Consejo Económico y Social** como un órgano clave para la toma de decisiones en la promoción de un desarrollo económico sostenible e inclusivo en el municipio de Constanza, facilitando el diálogo entre el Ayuntamiento y los actores económicos y sociales.

**EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES**

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la actualización y ratificación de los miembros de la sociedad civil que formarán parte del **Consejo Económico y Social del Municipio de Constanza**, garantizando la representación equitativa de los sectores productivos, empresariales, sociales y comunitarios, conforme a la siguiente tabla:

SECTOR	REPRESENTANTES
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA	TITULAR: Francisco Antonio Marte Hernández, (Alcalde Municipal) SUPLENTE: Lcda. Ramona Victoriano Cepeda, (Vicealcadesa)
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL - SALA CAPITULAR	TITULAR: José Alberto Victoriano, (Presidente del Concejo de Regidores) SUPLENTE: Sra. Eugenia Paulina Hernández Almonte, (Vicepresidente del Concejo de Regidores)
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL -SALA CAPITULAR	TITULAR: Lcda. Maximina Ramírez Pérez, Secretaria del Concejo de Regidores.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL - ENC. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACION MUNICIPAL	TITULAR: Lic. Darin Tiburcio, (Enc. Planificación y Programación Municipal)
JUNTA DEL DISTRITO DE LA SABINA	TITULAR: Director: Victoriano Fernández SUPLENTE: Yoselin Ramirez, (Junta Distrito de La Sabina).
JUNTA DE VECINOS	TITULAR: Kelvin Alberto Reyes de Jesús Presidente de la Federación de Juntas de Vecinos. SUPLENTE: (Unión Municipal de Juntas de Vecinos)
ASOCIACIONES O CONSEJOS AMBIENTALES	TITULAR: Arq. Amelia Rodríguez (Consejo de Fondos Mineros) SUPLENTE: María Reina de Minero (Consejo Ambiental Constanza)
INSTITUCIÓN DE TRANSPORTE	TITULAR: Sr. Wandí José Gratereaux Báez (Transporte del Valle de Constanza S.R.L.)



ALCALDÍA DE
CONSTANZA
RNC-403-00033-1

CONCEJO DE REGIDORES



ALCALDÍA DE CONSTANZA
CONCEJO DE REGIDORES
2024-2028

SECTOR	O	NO	REPRESENTANTES
			SUPLENTE: Leonardo Rodríguez (Unión de Camioneros)
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AGRÍCOLAS	O		TITULAR: Sr. Ramón Alfonso Quezada (Asociación de Productores Hortícolas Valle de Constanza)
ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES (ONG)		NO	TITULAR: Sra. María Felisa Gutiérrez Barbero (Asociación para el Desarrollo de Constanza)
			SUPLENTE: Lcda. Landia Aquino (Consejo Interinstitucional para el Desarrollo)
SALUD			TITULAR: Lcda. Rosalía Cabral Bueno (Patronato de Salud de Constanza)
			SUPLENTE: Lcda. Virmania Vicioso (Asociación Dominicana de Rehabilitación)
DEPORTE			TITULAR: Ing. Juan José Rubio Batista (Frente Deportivo Constanza)
			SUPLENTE: Sr. Hilario Hernández (Frente Deportivo Constanza)
TURISMO			TITULAR: Euclides Nelson Osvaldo Duran García
			SUPLENTE: Sr. José Emilio Puella (Constanza Digital)
CULTURA			TITULAR: Sra. Mimelfy Batista (Fundación Casa de la Cultura Inc.)
			SUPLENTE: Indiana Tiburcio Jiménez (FUNCJIDO)
EDUCACIÓN			TITULAR: Lcda. Raquel Santos Lagares (ADP)
			SUPLENTE: Sr. Jorge Iniguez Victoriano Cruz, Jorge Guillen (JOVEDUCONST)
IGLESIAS			TITULAR: Ambiorix Tolentino (Párroco Iglesia Católica)
			TITULAR: Luis Manuel Camacho (Pastor)
GREMIOS PROFESIONALES			TITULAR: Lic. Ricardo Quezada Vásquez (Colegio de Abogados)
			SUPLENTE: Ing. Rómulo Sánchez (CODIA - Filial Constanza)
NIÑEZ			TITULAR: Lcda. María Quezada (CONANI)
			INAPI
ORGANIZACIONES JUVENILES ONG			TITULAR: Dr. Darlin Bueno Abreu (Asociación AJEC)
			SUPLENTE: Sr. José Miguel Reyes Ramírez (Club León Constanza)

Calle Matilde Vías No. 9 • Tel.: (809)539-2278 / 2416 • Constanza, Rep. Dominicana

JSAUR Jm
 M.R.P.

ALCALDÍA DE
CONSTANZA
RNC-403-00033-1

CONCEJO DE REGIDORES



SECTOR	REPRESENTANTES
INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL	TITULAR: Sr. José Osvaldo Abreu (Defensa Civil Constanza) SUPLENTE: Cnel. Alejandro de Jesús Cruz Estévez (Cuerpo de Bomberos)
EMPRESARIAL / COMERCIO	TITULAR: Martín Durán Valerio (PROMIPYME Banca Solidaria) SUPLENTE: Sr. Iván Díaz (Empresario Local Constanza)
SECTOR AFLS	TITULAR: (Asociación Internacional de Clubes Leones Constanza) SUPLENTE: Lic. Precedes Rosa Santos (Asociación Internacional de Clubes Leones Constanza)
SECTOR COMUNICACIÓN	TITULAR: Edgar Acevedo
SECTOR GESTIÓN DE APOYO PRESIDENCIAL	TITULAR: Lic. Ulasdílao Brea
COORDINADOR / SECRETARIO DEL CONSEJO	COORDINADOR/A: Sra. María Felisa Gutiérrez Barbero (Asociación para el Desarrollo de Constanza) SECRETARIO/A: Euclides Nelson Osvaldo Durán García (Clúster Ecoturístico Constanza)

SEGUNDO: Instruir al Consejo Económico y Social para que trabaje en coordinación con el Ayuntamiento Municipal de Constanza, con el objetivo de establecer un plan de trabajo que permita la discusión y el seguimiento de las políticas públicas locales, con un enfoque en el desarrollo económico sostenible del municipio. Cabe recordar que el Consejo Económico y Social fue juramentado el 28 de junio de 2022 y debido a las elecciones municipales en las que se escogieron nuevas autoridades, se procedió a su actualización en la fecha actual. Este consejo tendrá vigencia para seleccionar un nuevo coordinador y secretario general hasta el 28 de junio de 2028, cumpliendo así los tres años que establece el reglamento.

TERCERO: Esta resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación y deberá ser comunicada a los sectores productivos, sociales y comunitarios del municipio, a fin de que se involucren activamente en el proceso de actualización y participación en el Consejo Económico y Social.

DADA Y FIRMADA.

En la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Constanza, a los dos (02) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro; Año Ciento ochenta y uno (181) de la Independencia Nacional y Ciento Sesenta y uno (161) de la Restauración de la República.

ALCALDÍA DE
CONSTANZA
RNC-403-00033-1

CONCEJO DE REGIDORES

Constanza
Es de todos


Lda. Rosa Alberto Victoriano Rosa
Presidente del Concejo Regidores


Sr. Francisco Antonio Marte Hernández
Alcalde Municipal




Lda. Maximina Ramírez Pérez
Secretaria del Concejo Regidores



Calle Matilde Vías No. 9 • Tel.: (809)539-2278 / 2416 • Constanza, Rep. Dominicana

6. Tu Municipio en Cifras Constanza

Con el propósito de ofrecer una visión clara y actualizada de la realidad local, presentamos a continuación la sección “Tu Municipio en Cifras”, la cual recoge los principales indicadores socioeconómicos, demográficos y territoriales de Constanza.

Las informaciones estadísticas que se muestran han sido obtenidas principalmente del X Censo Nacional de Población y Vivienda (2022), así como de otras fuentes oficiales, y constituyen una base esencial para comprender la situación actual del municipio.

A continuación, presentamos Tu Municipio en cifras, el cual contiene las siguientes informaciones estadísticas del municipio:

- **Aspecto Demográfico Municipal y Distritos Municipales**
 - Población Urbana
 - Población Rural
 - Población Hombres
 - Población Mujeres
 - Población por Rango de Edad
- **Aspecto Social**
 - Estadísticas Vitales
 - Calidad y condiciones de Vida
 - Tecnología y medios de Comunicación
 - Educación
 - Género
 - Seguridad Ciudadana
 - Muertes Accidentales y Violentas
 - Salud
 - Programas Sociales
 - Participación Política y Social
- **Aspecto Económico**
 - Economía y Empleo
 - Principales Actividades Económicas por Sector
 - Rango de Empleo
 - Cantidad de Establecimientos Comerciales / Actividades Económicas
- **Aspecto Medioambiental**
 - Disposición Final de la basura
 - Contaminación

Tu municipio en cifras - Constanza

Estadísticas vitales



Notas: Los datos sobre registro de actas de nacimientos corresponden a los hogares empadronados en el Tercer Estudio Demográfico de Hogares 2014 (D-428-2018) del SUBDIN. La base de datos del SUBDIN cubre las áreas en prioridad 1 y 2 del Mapa de Pobreza del MHPD y los residentes en hogares de pobreza del país, lo cual actualmente abarca al 80.9% de la población nacional.
Fuentes: Estadísticas Vitales 2020, ONE.
Base de datos 2020-2018 SUBDIN, certificada a septiembre 2021.

Calidad y condiciones de vida

Indicadores de condiciones de vida, año 2010



Déficit habitacional (viviendas)



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Tecnología y medios de comunicación

Indicadores tecnológicos



Notas: Los casos de las líneas en operación de telefonía fija, de las cuentas de acceso a Internet y de la Televisión restringida o por suscripción, corresponden a enero-junio del año 2020. Incluye solo líneas de telefonía fija tradicional. No incluye líneas de telefonía IP (VoIP) desagregados por municipio.
Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.
Listado de Emisoras A.M. y F.M. (2022) e Indicadores Estadísticos Semestrales, enero-junio 2020 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).

www.one.gob.do

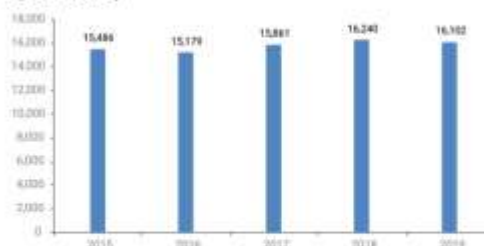
Educación

Indicadores educativos



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.
Listado de Planta Física año lectivo 2020-2021, Ministerio de Educación (MINERD).

Evolución estudiantil: Número de estudiantes matriculados por año (2015-2019)



Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación.

Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, año 2010

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	53,430	28,584	24,844
Nunca asistió a la escuela	8,345	4,877	3,468
Preprimaria	3,613	1,968	1,625
Primaria o básica	26,581	14,702	11,879
Secundaria o media	11,684	5,695	5,989
Universitaria o Superior	3,207	1,324	1,883

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Estudiantes matriculados por sector, según el nivel, año 2019-2020

Nivel	Total	Sector		
		Público	Privado	Semioficial
Total	16,102	14,254	1,775	73
Inicial	1,773	1,109	652	12
Primario	6,899	6,227	611	61
Secundario	5,094	4,755	339	-
Educ. de Adultos	2,336	2,163	173	-

Nota: (-) No hay estudiantes matriculados.
Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Año Lectivo 2019-2020, Ministerio de Educación (MINERD).

Economía y empleo

Indicadores económicos



Fuentes: Relación de Establecimientos de Alojamiento Hoteleros, Ministerio de Turismo, 2020; Relación de Asentamientos Campesinos, Instituto Agrario Dominicano; Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2020, ONE; "Concesiones de explotación metálicas y no metálicas, Ministerio de Energía y Minas, diciembre 2020."

Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010

Indicadores	Total	
Población en edad de trabajar (PET)	47,701	25,555
Población económicamente activa (PEA)	21,000	15,161
Población ocupada	19,690	14,317
Población desocupada	1,310	844
Población inactiva	26,040	10,074
Tasa global de participación	44.0%	59.3%
Tasa de ocupación	41.3%	56.0%
Tasa de desempleo	6.2%	5.6%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Rango de empleo

Número de establecimientos según rango de empleos



Nota: (*) En blanco hace referencia a aquellas empresas que no especificaron la cantidad de empleados.

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2020, ONE.

Empleadores formales

Principal actividad económica del municipio

Actividad	Total empresas	Total empleados
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	127	1,183
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	57	1,048
Industrias manufactureras	16	164
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	30	164
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15	90
Demás actividades	64	877

Nota: (-) No fue especificada la cantidad de empleados en esta actividad.

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2020, ONE.

Cantidad de establecimientos, según su condición, 2014 - 2015



Fuente: Registro Nacional de Establecimientos 2014-2015, ONE.

www.one.gob.do

Datos pesqueros, 2019



Este municipio no se encuentra ubicado dentro de las diecisiete provincias costeras del país, donde se ubican los puertos y playas que concentran la actividad pesquera marítima, levantados por el I Censo Nacional Pesquero 2019.

Fuente: I Censo Nacional Pesquero 2019, ONE.

Comercio exterior



Fuente: Perfil de Empresas Exportadoras e Importadoras de la República Dominicana 2020, ONE; Directorio de Empresas y Establecimientos 2020, ONE.

Seguridad ciudadana

Cantidad de actos violentos



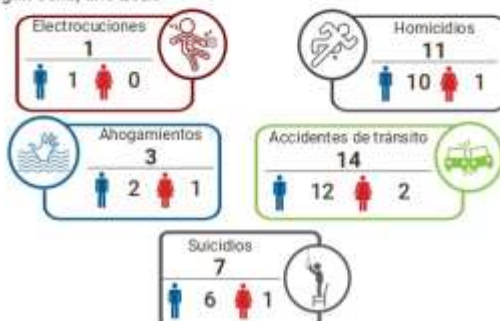
* Excluye los robos de motocicletas.

** Incluye robos de todo tipo de vehículos de motor.

Fuente: Registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional, 2020.

Muertes accidentales y violentas

Muertes accidentales y violentas por tipo de muerte, según sexo, año 2020



Fuente: Anuario de Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas 2020, en base a registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional, 2020.

Tu municipio en cifras - Constanza

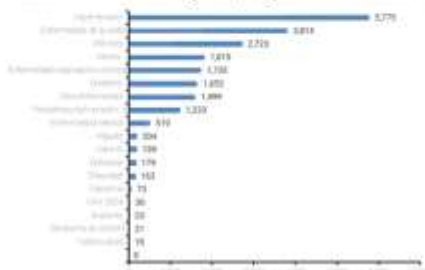
Salud

Indicadores de salud



Nota: Los centros de salud privados no corresponden a la red de establecimientos del Servicio Nacional de Salud ni sus expresiones territoriales. Para centros sanitarios de salud pública fueron sumados los centros de salud de los 2 niveles de atención: Primer nivel y nivel complementario. Los hospitales pueden ser tanto centros de salud generales como centros de salud especializados; por tanto, el total de hospitales ya contiene el número de centros especializados. Centros sanitarios privados incluye los centros administrados por ONG, instituciones privadas y SEMMA, no incluye clínicas privadas. Reportes de los Servicios Regionales de Salud, con base a formularios de producción de servicios 67-A, Servicio Nacional de Salud. Fuentes: Dirección General de Estadísticas de Salud (DIES), Ministerio de Salud Pública (MSP). Servicio Nacional de Salud (SNS). IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INE.

Población de 16 años y más, según enfermedad declarada



Nota: Los datos contemplan a los hogares empadronados en el Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018 (3-ESH 2018) del SIUBEN. La base de datos del SIUBEN cubre las áreas en prioridad I y II del Mapa de Pobreza del MEPyO y los residentes en bolsones de pobreza del país, la cual actualmente abarca el 60.5% de la población nacional. Fuente: Base de datos 3ESH-2018 SIUBEN, certificada a septiembre 2021.

Programas sociales

Número de beneficiarios/as de subsidios sociales, según componentes, municipio Constanza, 2012- 2021



Nota: datos hasta diciembre, 2021. Un mismo beneficiario puede recibir más de un tipo de subsidio. Fuente: Registros de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), 2021.

Participación política y social

Indicadores electorales



Fuente: Resultados Electorales, Junta Central Electoral (JCE), 2020.

Medio ambiente

En el municipio de Constanza, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica las siguientes áreas protegidas: Parque Nacional Valle Nuevo, Parque Nacional José del Carmen Ramírez, Área de Protección Estricta Ebano Verde, Área de Protección Estricta Las Nebinas, Paisaje protegido Carretera El Abanico - Constanza, Parque Nacional Baguati, las cuales representan el 61.7% del área del municipio.

Indicadores ambientales



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INE.

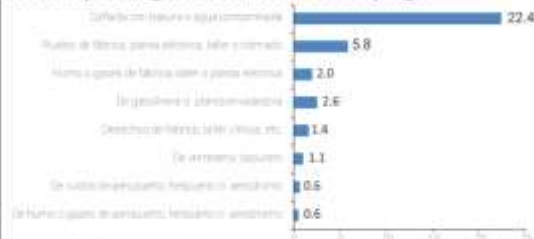
Disposición final de la basura



Nota: Los datos contemplan a los hogares empadronados en el Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018 (3-ESH 2018) del SIUBEN. La base de datos del SIUBEN cubre las áreas en prioridad I y II del Mapa de Pobreza del MEPyO y los residentes en bolsones de pobreza del país, la cual actualmente abarca el 60.5% de la población nacional. Fuente: Base de datos 3ESH-2018 SIUBEN, certificada a septiembre 2021.

Contaminación

Porcentaje de hogares cercanos a focos de peligro



Nota: Se consideran cercanos los hogares que están a menos de 1/2 km de distancia del foco de peligro. Los datos contemplan a los hogares empadronados en el Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018 (3-ESH 2018) del SIUBEN. La base de datos del SIUBEN cubre las áreas en prioridad I y II del Mapa de Pobreza del MEPyO y los residentes en bolsones de pobreza del país, la cual actualmente abarca el 60.5% de la población nacional. Fuente: Base de datos 3ESH-2018 SIUBEN, certificada a septiembre 2021.

Dirección Nacional de Estadística, Mirella Rivas Peña
Encargada de Investigaciones, Mariela Contreras Tejeda
Coordinadora General, Edil Pérez Vallejo

Asesoría de Investigaciones, Cristian Paredes, Germán Rosario
Encargado de Comunicaciones, Andrea Baretello
Encargado de Publicaciones, Rayssa Hernández

Diseño: Carmen C. Cabanes
Diagramación: Hualce Vanderhorst
Corrección de estilo: Santiago Almada



Tu municipio en cifras

Edición Especial



ISSN 2518-2153

Municipio
Constanza

Provincia
La Vega

Región
Cibao Sur



Densidad Poblacional, 2022

78 hab/km²


Ley de creación vigente

4803c del 17 de septiembre del 1907



Extensión Territorial

850.1 km²

Fuentes: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.
Metadatos de Municipios del Geoportal del Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungria Morell (IGN-JHM)

Demografía

66,316

Población total, 2022



31,981

Total de mujeres, 2022



34,335

Total de hombres, 2022



Distritos Municipales

	Mujeres	Hombres	Total
Constanza	21,254	21,635	42,889
Tíreo (D. M.)	6,731	8,137	14,868
La Sabina (D. M.)	3,996	4,563	8,559

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

Índice de Feminidad, 2022



93

Mujeres

Por cada



100

Hombres

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

Viviendas



29,964

Total de viviendas, 2022



6,154

Viviendas desocupadas, 2022



23,773

Viviendas ocupadas, 2022



37

Viviendas colectivas, 2022

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

Hogares



23,946

Hogares en viviendas particulares ocupadas, 2022



66,220

Población en hogares, 2022

2.8

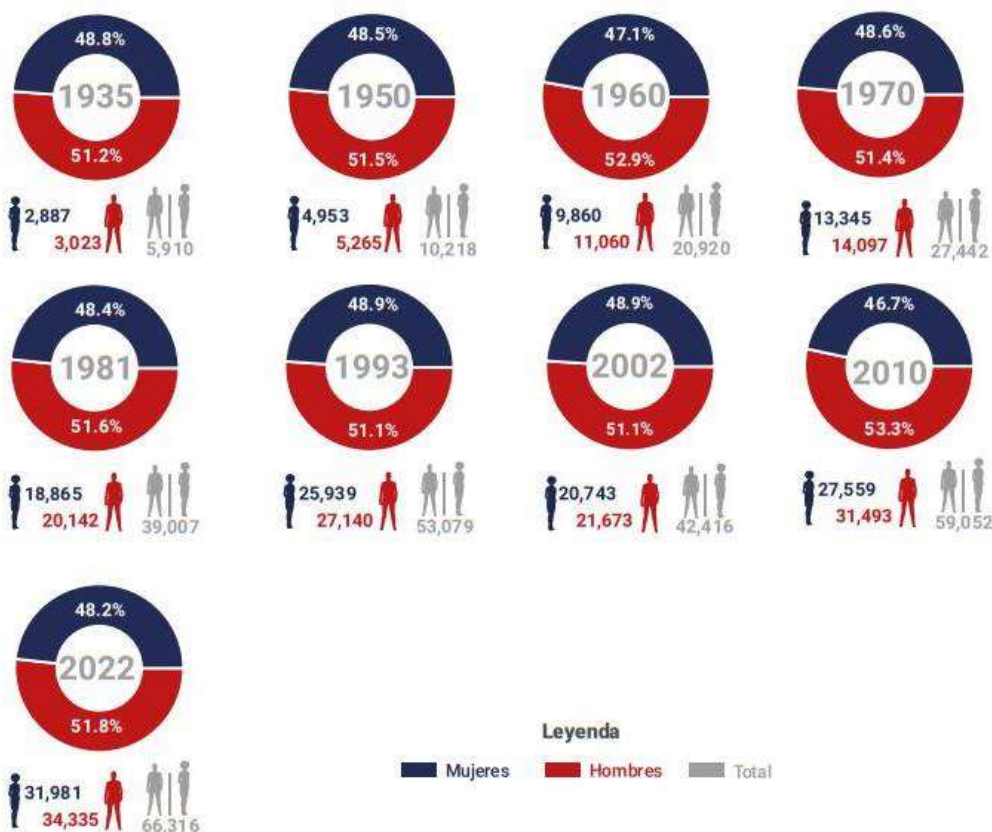
Promedio de personas por hogar, 2022

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.





Distribución de la población censada por sexo, según año censal



Nota: Datos disponibles a partir de la creación del territorio como Municipio mediante ley.
 Fuentes: ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002, 2010 y 2022.

Tasa anual media de crecimiento poblacional intercensal, según período censal



Nota: Datos disponibles a partir de la creación del territorio como Municipio mediante ley.
 Fuentes: ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002, 2010 y 2022.

Directora General de la ONE: Misael Rivas Peña
 Subdirector General de la ONE: Augusto de los Santos
 Directores de Normativas y Metodología: Cristiany Jiménez
 Encargada de la División de Investigaciones: Marcia Contreras Tejeda
 Coordinadora de la División de Investigaciones: Mafel Santana Guzmán
 Analista de la División de Investigaciones: Edil Pérez Vallejo
 Analista de la División de Investigaciones: Benita Pilar Rodríguez

Analista de la División de Investigaciones: María Victoria de la Rosa P.
 Auxiliar administrativo: Genelia Gómez Olsepdes
 Encargada del Departamento de Comunicaciones: Rayssa Hernández
 Encargada Interina de la División de Publicaciones: Carmen Cecilia Cabanes
 Corrección literaria: Iván Ottenwalder
 Diseño: Huescar Esteban Vanderhorst
 Diagramación: Alejandra C. Cornelio Nuñez

7. Contexto Histórico Geográfico

7.1 DATOS GEOGRÁFICOS.

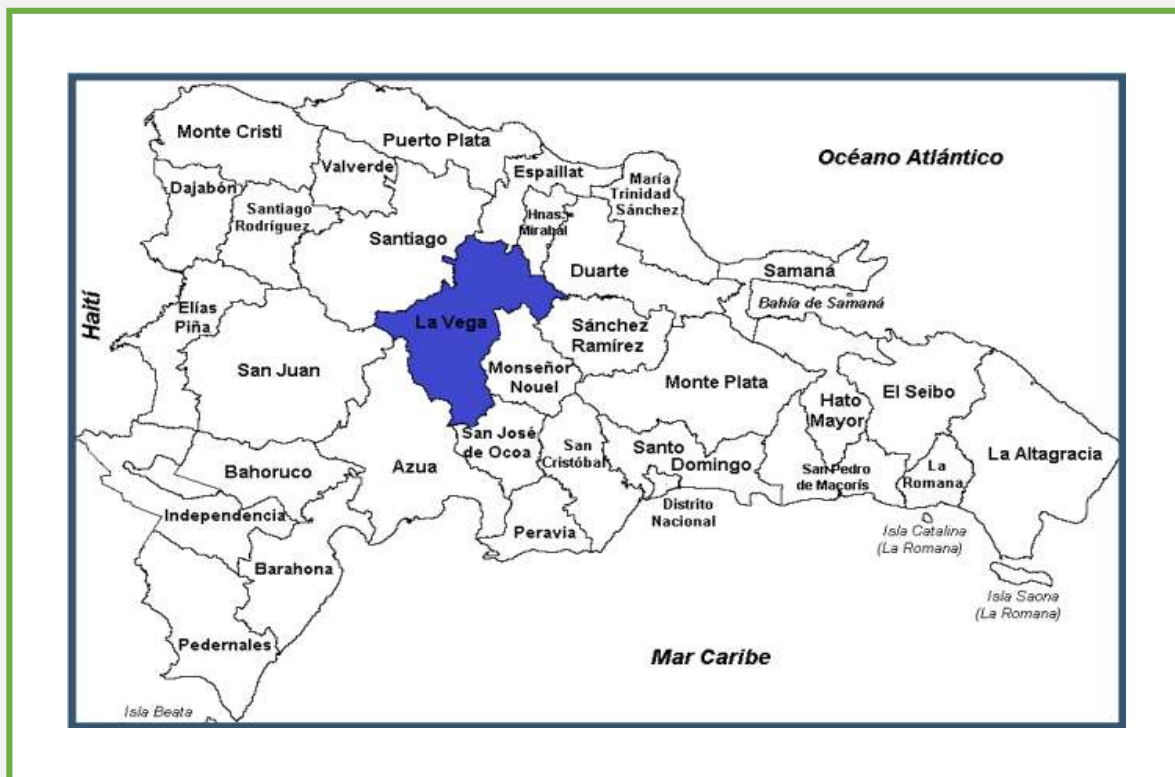
Dentro de la división política de la República Dominicana, Constanza pertenece como municipio a la demarcación territorial de la Provincia La Vega, cuya conformación geográfica presenta como característica principal, una gran diversidad de valles y montañas, por donde serpentean importantes ríos y riachuelos del país engalanando sus montes y paisajes. Constanza es un municipio de gran valor estratégico por su importancia en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

El municipio de Constanza está situado en plena Cordillera Central, en la posición más elevada de La isla, a 1,164 m. Sobre el nivel del mar, y a 2,250 mts. En Valle Nuevo, exactamente entre los 18° 54' 36" de latitud Norte, 70° 45' 0" de longitud Oeste, con una extensión territorial superior a la superficie de La Vega. Posee unos 841.78 Km cuadrados, lo que lo convierte en uno de los municipios de interior de provincia más grande del país.

Dentro de este territorio se encuentran los valles de Tireo, El Río, La Culata, Valle Nuevo, La Descubierta y Constanza, la cabecera del municipio.

Los límites actuales del municipio de Constanza son: al norte colinda el municipio de Tireo y de Jarabacoa, al este con la provincia Monseñor Nouel, al sur la provincia San José de Ocoa y la provincia de Peravia, finalmente al oeste colinda con Padre Las Casas, provincia de Azua de Compostela.

Mapa No. 1. Ubicación Provincia La Vega en el país.





La Provincia de La Vega es una de las 32 provincias que componen la República Dominicana, un país ubicado en la isla de La Española, en el Caribe. A continuación, te proporciono información básica sobre la división política-administrativa de esta provincia:

1. **Ubicación:** La Provincia de La Vega está situada en el centro-norte de la República Dominicana.
2. **Capital:** La ciudad de La Vega es la capital de la provincia.
3. **Municipios:** La provincia está dividida en varios municipios, siendo los principales:
 - La Vega: Es el municipio cabecero y el más poblado de la provincia. Aquí se encuentran la mayoría de las instituciones gubernamentales y administrativas.
 - Concepción de La Vega: Otro municipio importante de la provincia.
 - Jarabacoa: Conocido como un destino turístico de montaña en la República Dominicana.
 - Constanza: También conocido por su agradable clima y producción agrícola.
 - Tireo: Zona agrícola de alta productividad. Fue elevado a la categoría de municipio el 12 de febrero de 2024. Hasta ese día Tireo fue uno de los dos Distritos Municipales del municipio de Constanza.
4. **Características:** La Provincia de La Vega se caracteriza por su diversidad geográfica, que incluye valles, montañas y ríos. Es una zona rica en agricultura, especialmente en la producción de café, cacao y productos lácteos.

5. **Economía:** La economía de la provincia se basa principalmente en la agricultura, el turismo y la manufactura. La industria turística ha crecido en los últimos años debido a las atracciones naturales y los deportes de aventura que se ofrecen en lugares como Jarabacoa y Constanza.

7.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El municipio de Constanza fue creado mediante la Ley 4803-1907, el 9 de septiembre de 1907. Está situado en la Cordillera Central, con una extensión considerable de territorio, perteneciente a la provincia de La Vega.

En el Mapa se muestra el territorio del municipio de Constanza, donde se encuentra la zona urbana y central de Constanza, el mismo posee un (1) Distrito Municipal: en la parte sur y parte del centro del territorio municipal se encuentra situado el Distrito Municipal de La Sabina.

El municipio de Constanza colinda con el municipio de Tireo, el cual fue elevado a la categoría de municipio, dejando atrás su condición de distrito municipal y adquiriendo autonomía administrativa propia.

Mapa No. 3. División política-Administrativa del Municipio de Constanza.



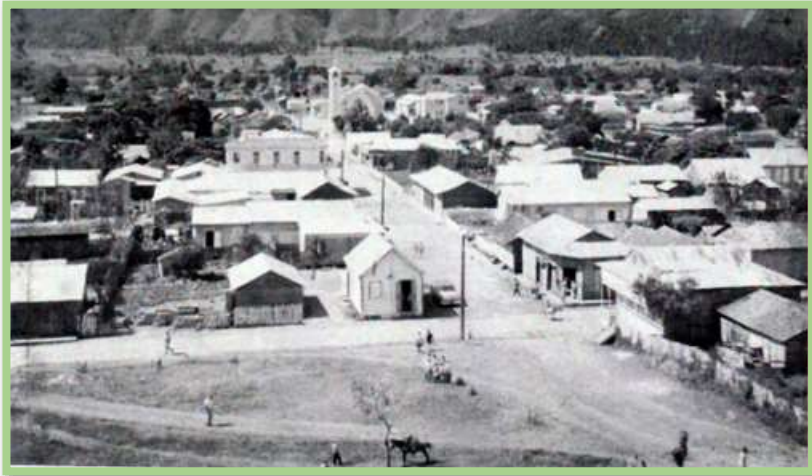
7.3. HISTORIA

La raza aborigen pobló antes del descubrimiento de la isla el territorio que hoy ocupa el municipio de Constanza. La raza taína, que era la predominante en la Isla era de origen Arahuaque, un indio inteligente, pacífico, trabajador, de carácter bondadoso, en pocas palabras, hacían honor al término taíno que significa “BUENO”.

Constanza era un valle de escasa población hasta muy entrado el siglo XX. La falta de caminos dificultaba su acceso, aun así, su aislamiento no impidió que algunas personas se interesaran en habitar la zona.

Varios exploradores conocieron este valle en tiempos coloniales, y para el año del 1750 existió un colono llamado Victoriano Velano quien trajo las primeras vacas y yeguas en dicho año, las cuales se propagaron considerablemente, según se pudo constatar en 1783.

Algo debe haber ocurrido a esos animales en su proceso de adaptación al nuevo ambiente pues en su “Geografía de la isla de Santo Domingo, publicada en 1815, Cayetano Armado Rodríguez” reportó que en el “Valle de Constanza se cría una raza enana de ganado vacuno y caballar, casi del tamaño de una Cabra”.



Cuando el cónsul británico en Santo Domingo Robert Schomburgk visitó a Constanza en 1851 encontró solamente un bohío habitado. Veinte años más tarde en 1871, el geólogo norteamericano William Gabb encontró doce (12) bohíos.

Tres lustros después, en 1887, el barón de Eggers visitó la cordillera Central y encontró cien (100) vecinos habitando treinta (30) bohíos diseminados en el valle de Constanza. En 1892 estos vecinos se agruparon en un poblado que creció muy lentamente en los siguientes cincuenta (50) años.

En el informe de Eggers reportó que todas estas familias vivían de la crianza de ganado y el cultivo de frijoles, batatas, yuca y maíz. El tabaco era su principal cultivo comercial pues con el preparaban andullos que vendían en las comunidades del valle de San Juan.

En virtud que, en 1910, realizara a esta villa el escritor y empresario Emigdio Osvaldo Garrido Puella, relata en su obra “Reflejos de Ayer”, el intenso frío que tuvo que soportar y cita además lo siguiente: “Visité la Villa de Constanza en 1910 en ruta al oeste hacia San Juan, una comarca con pretensiones de ser pueblo”.

La villa de Constanza a partir de 1900, se desarrolla de una manera pausada, en dirección a una organización geográfica y legal, obteniendo la categoría de puesto cantonal por ley votada por el



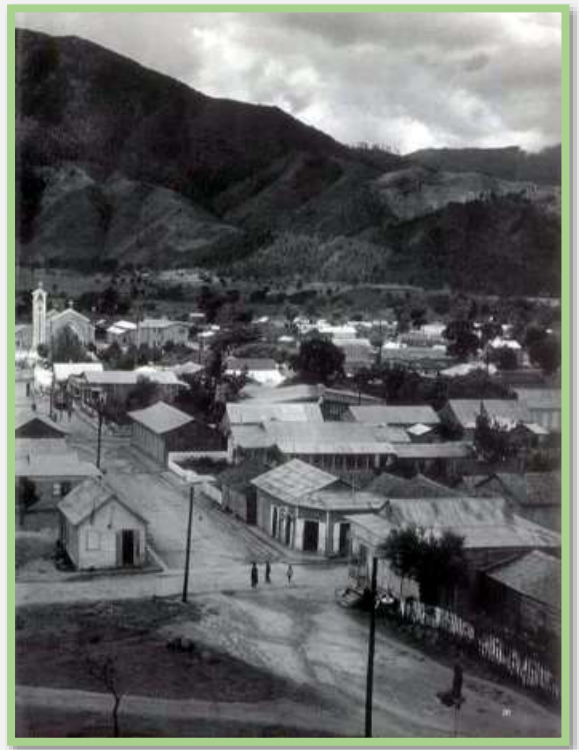
congreso nacional el 16 de mayo y promulgada el día 25 del mismo mes y año. Creado el puesto cantonal, en asambleas primarias la elección del Ayuntamiento quedó de la siguiente manera: Ediles; Francisco Grateriaux (Presidente), José Avelino Cabral (Vicepresidente), Generoso Matías, Vetillo García y Antonio María García como Vocales; Norberto Infante, Síndico y Manuel Montes De Oca, Secretario, juramentados por el gobernador de la provincia el señor Lic. Pedro A. Bobea de Castro; y más tarde para el nueve (09) de Septiembre del 1907 adquiere la categoría de Municipio,

la cual fue ratificada por la constitución de 1908, año en que el explorador y entonces síndico Antonio María García Durán dirige el trazado de las 2 primeras calles que fueron bautizadas con los nombres de Calle del Comercio (hoy General Luperón), y Calle Del Sol (hoy Matilde Viñas). Y una tercera calle fue trazada, pero se desconoce el nombre que se le dio en su momento, pero en la actualidad es la calle Miguel Andrés Abreu.

Un dato histórico es que por medio de la ordenanza votada en fecha 8 de septiembre de 1936, el Ayuntamiento de la comunidad designó con el nombre de “Presidente Trujillo” la vía conocida hasta entonces como “Calle Comercio”. Para este homenaje al Generalísimo se escogió la principal calle de la villa. La correspondiente ordenanza la suscribieron los señores Danario Queliz e Isael Matías hijo, en sus respectivas calidades de presidente y de secretario del Ayuntamiento.

El 14 de junio de 1959 aterrizó una avioneta con un grupo de expedicionarios, formado por rebeldes que estaban en contra de la dictadura, con el propósito de derrocar a Trujillo. Las guerrillas pelearon en las montañas circundantes y en dos meses fueron aplastados totalmente por el Ejército, poniendo así fin a su rebelión.

Conjuntamente con los aportes de los inmigrantes libaneses que hasta ese momento habían llegado (fueron los primeros inmigrantes), años más tarde y en común acuerdo con el Inmigrante libanés Marún J. Tactuk, el último en llegar y con ideas modernas se empeñaron a continuar el trazado correcto del centro y de lo que es hoy la ciudad de Constanza, previendo el desarrollo que años más tardes tomaría el naciente municipio y delimita de manera inteligente lo que hoy es la zona urbana del valle. En cuanto a los inmigrantes extranjeros, podemos citar: Los Libaneses, Los Españoles, Los Japoneses, y



Los Húngaros. Los libaneses comenzaron a llegar a Constanza para el año 1894, instalaron el primer comercio en Constanza, revolucionando así, el modo de economía de la época, el que hasta ese momento había estado en manos de los vecinos del poblado y que no contaba con un empuje tan significativo como el que le dieron los libaneses.



Posteriormente, llegó otro libanés, quien expandió el comercio existente, y fortaleció el núcleo de lo que hoy se conoce como Inmigrantes Libaneses, compuesta en su mayoría por la familia Abud. Años más tarde, y específicamente en el 1930, llegó otro inmigrante de origen libanés, que contribuye notablemente al desarrollo incipiente del comercio en Constanza ayudando a la expansión del mismo y permitiendo el inicio de lo que históricamente se conoce como la acumulación originaria de capital en este municipio.

Para el año de 1954 comienzan a llegar los grupos de inmigrantes, de origen español, quienes incidieron notablemente en la tecnificación de la producción agrícola, con lo que motorizaron el impulso de este sector, permitiendo que la agricultura se desarrollara como una actividad capaz de producir acumulación de capital o bien dándole el carácter de un medio de producción capaz de mejorar la economía de la familia y por ende de la comunidad.

En 1955 se incorporan los japoneses, quienes formaron lo que hoy se conoce como Colonia Japonesa, siendo su principal aporte a la comunidad la siembra de vegetales. Los japoneses se instalaron en Constanza y bajo su influencia el Gobierno Japonés ha propiciado proyectos de desarrollo en beneficio de la educación y la agricultura.

Los húngaros, fueron el grupo minoritario que vino a Constanza. Se instalaron en lo que hoy se conoce con el nombre de La Sabina, que para aquella época se le denominó La Colonia Húngara, nombre que todavía conserva en todos los registros civiles del municipio.

Dentro de los personajes más destacados en la historia del municipio, se menciona a continuación la siguiente reseña:

Aunque Constanza hasta los años ochenta solo contaba con la presencia de Rene Rodríguez Soriano, en el ámbito de las letras, en la actualidad varios de sus escritores mantienen una presencia en los anales literarios de la República, donde algunos de ellos han logrado premios como el de Casa de Teatro y otros premios nacionales, tales como los que han conquistados los escritores: Julio Adames, Roberto Ortiz, Roberto José Adames, David Martínez, Manuel Vicente García, Elías J. Rodríguez, Roberto Adames Cabral, José Adán Abreu y Juan Emilio Batista Rosario entre otros.



En cuanto a las artes plásticas Constanza cuenta con pintores de trascendencia nacional e internacional, tales como Pedro Céspedes, Wilson Abreu, Elías José Rodríguez, Porfirio Ferrer, Darlin Tiburcio, Guillermo Lama, Sandy Reyes, y muchos más.

Si hablamos del ámbito musical, evidentemente tendremos que hablar de Miguel Queliz y su grupo musical Queliz 3, de Sócrates García Peralta, excelente compositor, arreglista y profesor del Conservatorio Nacional de Música, del arquitecto Sergio Marte, compositor y arreglista, así como también de la Orquesta Constancera Fuerza Latina.

En este mismo orden, en el pueblo existen instituciones destinadas a la promoción del trabajo cultural, tales como el Departamento de Cultura del Ayuntamiento Municipal de Constanza, la Academia Municipal de Música, el Comité Permanente de Fiestas Patrias y Municipales, y grupos literarios varios

7.4 ENTORNO REGIONAL

Contexto Inmediato



Constanza es uno de los cuatro municipios que conforman la provincia La Vega perteneciente a la Región del Cibao en República Dominicana, la cual comparte con los municipios de Jarabacoa, Jima Abajo y Concepción de La Vega, siendo este último el municipio cabecero. La provincia de La Vega conforma junto a las provincias de Dajabón, Duarte, Espaillat, María Trinidad Sánchez, Puerto Plata, Samaná, Sánchez Ramírez, Santiago, Santiago Rodríguez, Valverde, Montecristi y Hermanas Mirabal constituyen la Región del Cibao.

Fue creado por Ley 480-3C de fecha 09/09/1907, la cual fue ratificada por la constitución de 1908; presenta una extensión territorial de 841.78 Km² y una población conjunta de 59,052 habitantes, 31,493 Hombres y 27,559 mujeres, de los cuales un total 34,687 habitantes pertenecen al Municipio de Constanza, 9,016 el D. M. de La Sabina y 15,349 componen el D. M. de Tireo (el cual fue elevado a la categoría de municipio el 12 de febrero de 2024).

Con una densidad poblacional de 69 habitantes por Km².



La principal vía de acceso es la carretera que nos une desde la autopista Duarte (Carretera de Casabito), con una distancia de 55 Km. La misma fue inaugurada el 16 de agosto del 1955. Carretera Jarabacoa – El Río – Constanza – (48 Km.) y la carretera José Duran que nos une con San José de Ocoa (90 Km.) La primera carretera construida fue la de Constanza - El Río – Jarabacoa. A un costo de RD\$

200,000.00 y una extensión de 48 Km. Inaugurada el día 23 de marzo del 1947.

Otra vía de acceso que nos une con otros municipios es la carretera Constanza – Padre Las Casas con una distancia de 62km y otra vía que conecta con otro municipio es la carretera Constanza – Guayabal con una distancia alrededor de 33km.

Contexto Funcional

El Municipio de Constanza se relaciona de manera comercial, turismo interno, en servicios médicos y educativos, principalmente con las Universidades con los municipios de Jarabacoa, Concepción de La Vega, (municipio cabecero de la Provincia La Vega) y Bonao; y con las provincias de Santo Domingo de Guzmán, Santiago y San José de Ocoa, también Constanza tiene una relación muy estrecha con el municipio de Padre Las Casas y Guayabal.



8. Gobernabilidad Local

8.1 GOBIERNO LOCAL.

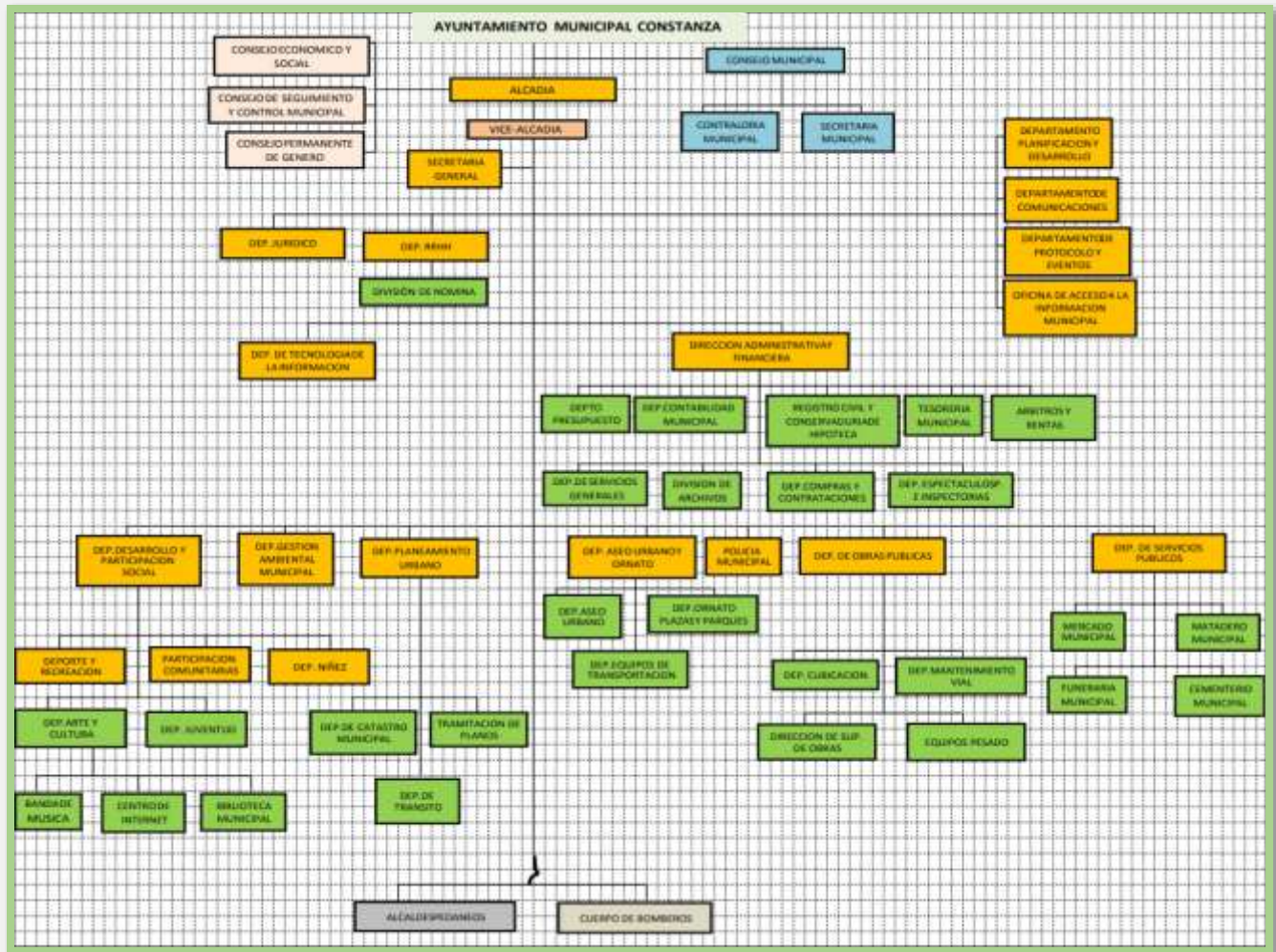
El Ayuntamiento del Municipio de Constanza se organiza en una estructura institucional compuesta por dos órganos principales: la Alcaldía, como instancia administrativa encargada de ejecutar las políticas y administrar los recursos municipales; y el Concejo de Regidores, como órgano legislativo y de fiscalización, responsable de dictar normativas locales y supervisar la gestión del gobierno municipal.

Alcalde	FRANCISCO ANTONIO MARTE HERNANDEZ
Vice-Alcaldesa	RAMONA VICTORIANO CEPEDA (BELKIS)
Presidente Sala Cap.	JOSÉ ALBERTO VICTORIANO ROSA
Regidor	JUAN PABLO MORENO
Regidora	NANCY SURIEL GARCÍA
Regidora	EUGENIA PAULINA HERNÁNDEZ ALMONTE
Regidor	JHOSCARLOS GILBERTO SURIEL MARÍA
Regidor	CARLOS MANUEL QUEZADA PAYANO
Regidor	VICTOR MANUEL ABREU FLORES
Regidor	MÁXIMOS SANTOS REYES
Regidor	ELÍAS CANDELARIO CANDELARIO



La Alcaldía de Constanza en su estructura cuenta con un alcalde, vice-alcaldesa, cuatro (4) unidades de gestión de políticas públicas, gestión financiera, administrativa y operativa. Además, cuenta con tres órganos asesores: el Consejo Económico y Social y/o Consejo Municipal de Desarrollo, La Comisión Permanente de Género y El Comité de Seguimiento y Control Municipal.

Gráfico No. 1 Estructura organizacional del Ayuntamiento del Municipio de Constanza.



Entre las unidades de gestión del Ayuntamiento que conforman el órgano administrativo se destacan:

- Alcaldía.
- Vice-Alcaldía.
- Secretaría general.
- DEP. de Recursos Humanos.
- DEP. Jurídico.
- DEP. de Planificación y Programación Municipal.
- DEP. de Comunicaciones.
- DEP. de protocolos y eventos.
- Oficina de libre acceso a la información municipal.
- Depto. de tecnología de la información.
- Dirección Administrativa y Financiera: Depto. de Tesorería, Depto. de presupuesto, Depto. de contabilidad municipal, arbitrio y rentas, registro civil y conservaduría de hipoteca, Depto. de servicios generales, División de archivos, Depto. de Compras y contrataciones, Depto. de espectáculos públicos e inspectorías.

- Depto. de Gestión Ambiental Municipal.
- Depto. de Planeamiento urbano: Depto. de Catrasto Municipal, tramitación de planos, Depto. de Transito.

Además, forman parte de la estructura administrativa de la alcaldía los departamentos operativos de:

- División de Obras Públicas Municipales.
- División de Limpieza y Ornato: Depto. de Aseo Urbano, Depto. Plazas y Parques, Depto. Equipos de Transportación.
- División de Servicios Municipales: que reúne a los departamentos que ofertan los servicios de cementerios, funeraria, mercado y matadero municipal.
- Depto. de Desarrollo Social: Deporte y recreación, participación comunitaria, Depto. de la Niñez, Depto. de Arte y Cultura, Depto. de la Juventud.
- Policía Municipal.
- Cuerpo de Bomberos.

En términos de ordenamiento urbano, el municipio de Constanza no cuenta con una Oficina de Planeamiento Urbano (OPU), así como Policía Municipal.

Por otro lado, el ayuntamiento aún presenta ausencia de desarrollo de acciones dentro del marco de sus atribuciones y competencias legales debido a deficiencias de diversas índoles. En este sentido, actualmente se registran omisiones importantes como:

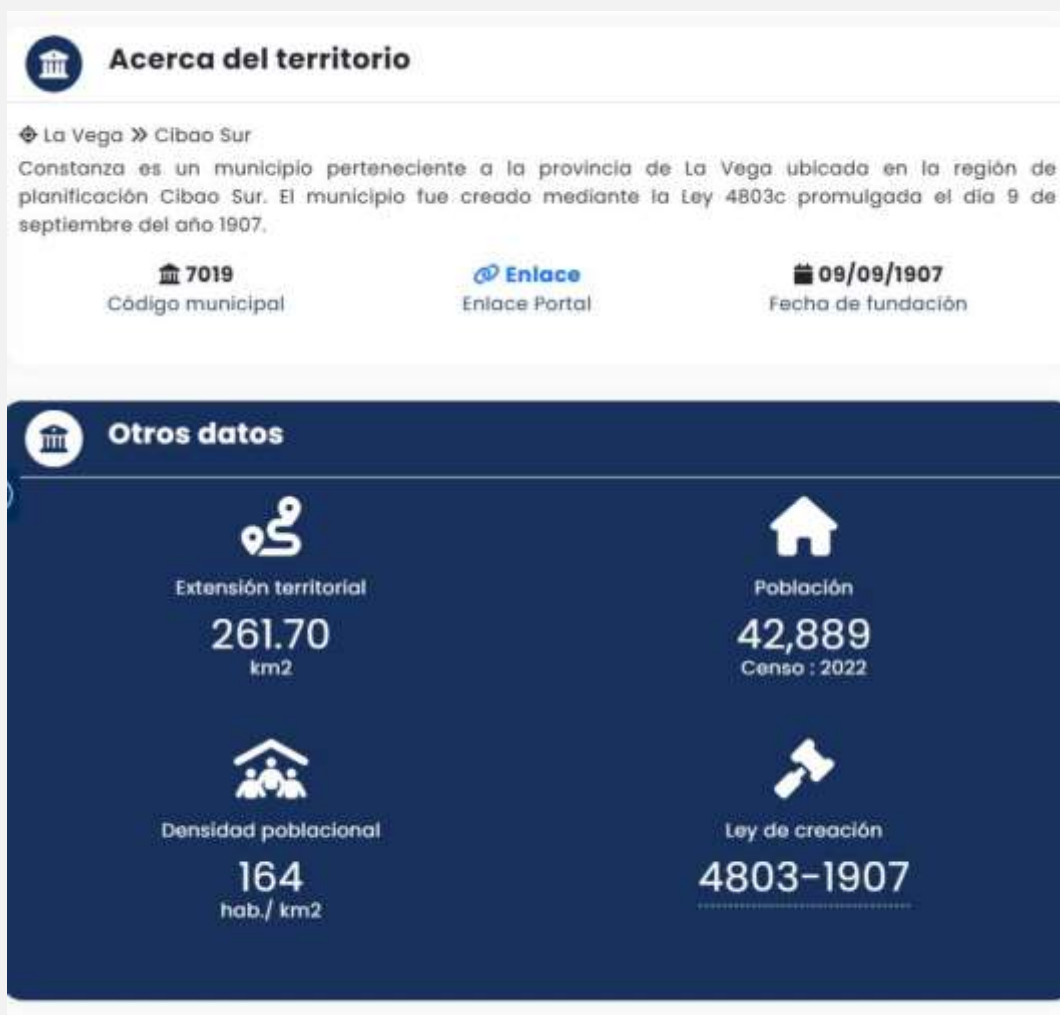
- a. Plan Vial para el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal.
- b. Plan de uso del Espacio Público
- c. Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
- d. Normativa Urbanística
- e. Normativa sobre la preservación del Patrimonio Histórico y Cultural del municipio
- f. Normativa sobre el uso de áreas verdes
- g. Plan de manejo para el Saneamiento Ambiental y la Salud Pública del municipio.
- h. Plan de Movilidad y Transporte Público
- i. Plan de Desarrollo Económico Local
- j. Regulación de la construcción de infraestructura, por vía del depto. de obras públicas.
- k. Plan de mantenimiento y limpieza de vías urbanas y rurales con ayuda de la Soc. civil.

8.2 MANEJO PRESUPUESTO

El Ayuntamiento actualmente tiene un monto de presupuesto aprobado para el año **2025** ascendente a **RD\$ 95,929,855.00 (100%)**, de los cuales alrededor de **RD\$ 89,362,655.00 (93.15%)** son de las transferencias por Ley, y un monto estimado en **RD\$ 6,567,200.00 (6.85%)** de ingresos propios, que son recaudaciones de las tasas y arbitrios municipales por los siguientes servicios; Anuncios, muestras y carteles, Hoteles, moteles y aparta - hoteles y establecimientos similares, Impuesto sobre registro de documentos, Impuesto sobre billares, Licencias de construcción, Permiso para romper pavimento de la vía pública, Instalación envasadora de gas y estaciones de combustibles, Ocupación vías públicas para comercio informal, Licencia para instalación telecomunicaciones, Parada y terminal de autobuses, Otros arbitrios diversos, Otros impuestos diversos, Tasa a la matanza de animales, Inhumación y exhumación, Expedición certificaciones, Recolección desechos sólidos, Mercados y hospedajes, Galleras, Arrendamiento de terrenos en cementerios. Sin embargo, el ayuntamiento tiene

muchas dificultades para la recolección de arbitrios entre la mayoría de los negocios del municipio, los cuales se oponen a pagar este impuesto.

El Presupuesto Participativo Municipal correspondiente al año 2026 asciende a un monto total de **RD\$4,543,153.00**. Este presupuesto representa una herramienta fundamental para promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, permitiendo que las comunidades identifiquen, prioricen y ejecuten obras y proyectos que respondan a sus principales necesidades, fortaleciendo así la transparencia, la inclusión social y el desarrollo local del municipio.



8.3 RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL

En ejercicio de sus funciones y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus munícipes, el Ayuntamiento del municipio de Constanza, ha establecido una estrecha colaboración con diversas dependencias del gobierno central que operan en el territorio. Esta colaboración se lleva a cabo a través de la Mesa de Gobernabilidad Local, que está constituida por organismos locales y tiene como finalidad garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Entre los organismos que forman parte de la Mesa de Seguridad Ciudadana se encuentran el Juzgado de Paz, la Policía Nacional y el Ejército Nacional, los cuales trabajan en conjunto para mantener el orden y la tranquilidad en el municipio. También participan en esta mesa la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos, encargados de responder a situaciones de emergencia y brindar asistencia en casos de desastres naturales o incidentes de cualquier índole.

Además, la Asociación de Regantes, el Ministerio de Agricultura, el INAPA (Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado), el INPOSDOM (Instituto Postal Dominicano), el INVI (Instituto Nacional de la Vivienda), la Junta Central Electoral y el Ministerio de la Mujer también forman parte de esta mesa, aportando su experiencia y recursos para abordar aspectos relacionados con la seguridad ciudadana, la gestión del agua y otros temas relevantes para el municipio.

En relación a la gestión de los recursos hídricos, el Ayuntamiento ha trabajado en colaboración con el INDHRI (Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos) y la Junta de Regantes. Estas entidades se encargan del cuidado y limpieza de los canales de riego, asegurando un suministro adecuado de agua para la agricultura y la producción de alimentos. Además, se han realizado esfuerzos conjuntos para

la gestión adecuada de los desechos forestales, con el objetivo de preservar el medio ambiente y prevenir incendios forestales.

En cuanto al suministro de agua potable, el Ayuntamiento ha contado con el apoyo de CORAAVEGA (Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega) para el mantenimiento de la infraestructura y la cobertura del servicio de agua potable en el municipio. Asimismo, se han establecido mecanismos para atender cualquier avería o problema relacionado con el suministro de agua, garantizando así el acceso a este recurso vital para la comunidad.

Adicionalmente, el Ayuntamiento cuenta con dependencias del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), así como oficinas del Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Medio Ambiente. Estas dependencias trabajan en conjunto con el Ayuntamiento para brindar servicios y programas específicos que contribuyan al bienestar de los niños, adolescentes, mujeres y al cuidado del medio ambiente en el municipio.

En resumen, a través de la colaboración con estas dependencias y organismos, el Ayuntamiento busca mejorar la calidad de vida de sus munícipes, abordando diversos aspectos como la seguridad ciudadana, el suministro de agua potable, la gestión de los recursos naturales y el bienestar de los grupos vulnerables de la comunidad.



1.- Fortaleza Patria
2.- Policía Nacional
3.- Defensa Civil

4.- Cuerpo de Bomberos
5.- Ministerio de Medio Ambiente
6.- Oficialía Civil





1



2



3

1.- Banco Agrícola
 2.- Junta Distrital de La Sabina
 3.- Politur

4.- IDIAF
 5.- DGII
 6.- Ministerio de Agricultura



4



5



6



1



2



3

1.- Ministerio Público
 2.- IMPOSDOM
 3.- Junta de Regantes

4.- Policía Municipal
 5.- Comedores Económicos
 6.- Oficina Supérate



4



5



6

Por último, ha establecido una vinculación más estrecha con el MEPyD, para el fortalecimiento de la planificación territorial. En ese mismo sentido, tiene un seguimiento constante con el Ministerio de Administración Pública (MAP), Cámara de Cuentas y Ministerio de Hacienda, en el marco del fortalecimiento institucional local, la supervisión y de monitoreo.

8.4 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Las organizaciones están representadas por el Consejo Económico y Social del municipio de Constanza, el cual ha sido reestructurado y fortalecido con éxito.

El Ayuntamiento Municipal de Constanza utiliza como mecanismos de integración y participación los cabildos abiertos y el presupuesto participativo. Se realizan reuniones periódicas con los principales actores de la dinámica productiva y social del territorio para buscar soluciones a las principales necesidades del municipio.

Estos grupos sociales valoran positivamente la iniciativa de reestructuración del Plan de Desarrollo Municipal, aunque indican que hay que fortalecer Consejo Económico y Social, los presupuestos participativos, y poner a funcionar los comités de seguimiento y de auditoría social. Entre las organizaciones más representativas están:

1. Asociación Dominicana de Rehabilitación (ADR).
2. Clúster Hortícolas de Constanza.
3. Asociación para el Desarrollo Constanza Inc.
4. Clúster Ecoturístico de Constanza.
5. Patronato de Salud de Constanza -PATROSACONST-.
6. Consejo de los Fondos Mineros Constanza.
7. Fundación Cultural Juvenil e Infantil Dominicana Inc. (FUNCJIDO)
8. Unión Deportiva de Constanza.
9. Consejo Municipal de la Juventud.
10. Frente Deportivo Constanza
11. Constanza Digital.
12. Fundación Casa de la Cultura Inc.
13. Colegio de Abogados Constanza.
14. Club Leo Constanza.
15. Colegio Dominicano De Ingenieros –CODIA- (CONSTANZA).
16. Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).
17. Consejo Interinstitucional para el Desarrollo de Constanza.
18. Asociación Dominicana de Profesores (ADP).
19. ONG'S juveniles, culturales y sociales.
20. Unión de juntas de vecinos de Constanza.
21. Entre otras más.

Actualmente el Ayuntamiento exhibe avances significativos a la implementación de mecanismos de consulta y participación ciudadana, especialmente en lo concerniente a la celebración de sesiones de cabildo abierto para la formulación del presupuesto participativo. En este sentido, el Ayuntamiento del municipio aún no ha formulado y aprobado una resolución municipal que reglamente la

participación e inclusión en la partida de Fondo Concursable de Asociaciones sin Fines de Lucro, de acuerdo el artículo 227 de la Ley 176-07.

Miembros del Consejo Económico y Social.

Tabla No. 1. Miembros del Consejo Económico y Social del Municipio de Constanza.

ALCALDE: FRANCISCO ANTONIO MARTE HERNÁNDEZ		
Presidente Sala Capitular: José Alberto Victoriano Rosa		
Director/a Distrito Municipal La Sabina: Victoriano Fernández		
GRUPO	REPRESENTANTE / SUPLENTE	INSTITUCION
Grupo 1: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	Representante: Francisco Antonio Marte Hernández.	Ayuntamiento Municipal
	Suplente: Ramona Victoriano Cepeda.	
Grupo 2. Ayuntamiento Municipal: Sala Capitular (Consejo de Regidores).	Representante: José Alberto Victoriano Santos.	Ayuntamiento Municipal
	Suplente: Eugenia Paulina Hernández Almonte.	
Grupo 3. Ayuntamiento Municipal: Sala Capitular (Consejo de Regidores).	Representante: Maximina Ramírez Pérez.	Ayuntamiento Municipal
Grupo 4. Ayuntamiento Municipal: Enc. Planificación y Desarrollo.	Representante: Darlin Tiburcio.	Ayuntamiento Municipal
Grupo 5. Junta del Distrito de La Sabina.	Representante: Victoriano Fernández.	Junta del Distrito de La Sabina
	Suplente: Yoselin Ramirez.	
Grupo 6: Juntas de Vecinos.	Representante: Kelvin Alberto Reyes de Jesús.	Federación Municipal de Juntas de Vecinos.
	Suplente: Unión Municipal de Juntas de Vecinos.	
Grupo 7: Asociaciones o Consejos Ambientales.	Representante: Amelia Rodríguez.	Consejo de Fondos Mineros
	Suplente: María Reina Mena de Monegro.	Consejo Ambiental Constanza
Grupo 8: Institución de Transporte.	Representante: Wandy José Gratereaux Báez.	Transporte del Valle de Constanza, S.R.L.
	Suplente: Leonardo Rodríguez.	Unión de camioneros
Grupo 9: Asociación agropecuaria o agrícolas.	Representante: Ramón Alfonso Quezada.	Asociación de productores hortícolas Valle de Constanza.
Grupo 10: ONG'S vinculadas al Desarrollo Social.	Representante: María Felisa Gutiérrez Barbero.	Asociación para el Desarrollo de Constanza.
	Suplente: Landia Aquino.	Consejo Interinstitucional para el Desarrollo Social.
Grupo 11: Salud.	Representante: Rosalía Cabral Bueno.	Patronato de Salud de Constanza.
	Suplente: Virmania Vicioso.	Asociación Dominicana de Rehabilitación.
Grupo 12: Deporte.	Representante: Juan José Rubio Batista.	Frente Deportivo Constanza
	Suplente: Hilario Hernández.	
Grupo 13: Turismo.	Representante: Euclides Duran García. Nelson Osvaldo.	Clúster Ecoturístico de Constanza
	Suplente: José Emilio Puello.	Constanza Digital
Grupo 14: Cultura.	Representante: Mimelphys Batista.	Fundación Casa de la Cultura, INC.
	Suplente: Indiana Tiburcio Jiménez.	Fundación Cultural Juvenil e Infantil Dominicana, INC. –FUNCJIDO–.
Grupo 15: Educación.	Representante: Raquel Santos Lagares.	ADP
	Suplente: Jorge Guillen Victoriano Cruz.	JOVEDUCONST
Grupo 16: Iglesias.	Representante: Ambiorix Tolentino.	Iglesia Católica
	Suplente: Luis Manuel Camacho.	Pastor
Grupo 17: Gremios profesionales.	Representante: Ricardo Quezada Vásquez.	Colegio de Abogados
	Suplente: Rómulo Sánchez.	CODIA – Colegio Dominicano de Ingenieros (filial Constanza).

Grupo 18: Niñez.	Representante: María Quezada.	CONANI
	Suplente: INAIPI	INAIPI
Grupo 19: ONG'S juveniles y sociales.	Representante: Darling Bueno Abreu	Asociación AJEC.
	Suplente: José Miguel Ramírez.	Club de León Constanza
Grupo 20: Instituciones de Protección Civil.	Representante: José Osvaldo Abreu.	Defensa Civil Constanza
	Suplente: Alejandro de Jesús Cruz Estévez.	Cuerpo de Bomberos
Grupo 21: Empresarial / Comercio.	Representante: Martin Duran Valerio.	PROMIPIME – Banca Solidaria
	Suplente: Iván Díaz.	Empresario Local
Grupo 22: Sector AFLS.	Representante: Clubes de Leones Constanza.	Asociación Internacional de Clubes de Leones Constanza.
	Suplente: Precede Rosa Santos.	
Grupo 23: Sector comunicación.	Representante: Edgar Acevedo.	Constanza TV Canal 8
Grupo 24: Sector Gestión de Apoyo Presidencial.	Representante: Uladisla Brea.	Presidencia de la Republica
Coordinador-a / Secretario-a del Consejo.	Coordinador-a: María Felisa Gutiérrez Barbero.	Asociación para el Desarrollo de Constanza.
	Secretario-a: Euclides Duran García. Nelson Osvaldo.	Clúster Ecoturístico de Constanza.



Proceso de acompañamiento



9. Desarrollo Social

Tabla No. 2. Distribución de la población del territorio del país, 2010.

Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.				
MUNICIPIO CONSTANZA				
Provincia, Municipio y Distrito Municipal de Residencia.	Población			Densidad
	Total	Hombre	Mujer	(Hab/km2)
Total País	10,771,504	5,328,987	5,442,517	164 hab/ km ²
Constanza	42,889	21,635	21,254	
La Sabina (D. M.)	8,559	4,563	3,996	
Total Municipio	51,448	26,198	25,250	
Fuente: X Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2022 https://www.one.gob.do/recursos-automatizados/consulta-en-linea-redatam				

El municipio de Constanza, tras la elevación del Distrito Municipal de Tireo a la categoría de municipio, presenta ahora una nueva configuración territorial y, por tanto, una dinámica poblacional distinta. Este cambio no implica necesariamente un aumento o disminución en la tasa de crecimiento, sino que marca la primera vez en la historia que Constanza opera bajo esta delimitación geográfica, la cual ya no debe referenciarse incluyendo el territorio que hoy corresponde a Tireo.

En su nueva estructura, el municipio de Constanza cuenta con una extensión territorial de 261.70 km², mientras que el Distrito Municipal de La Sabina abarca 293.40 km², sumando entre ambos un total de 555.1 km².

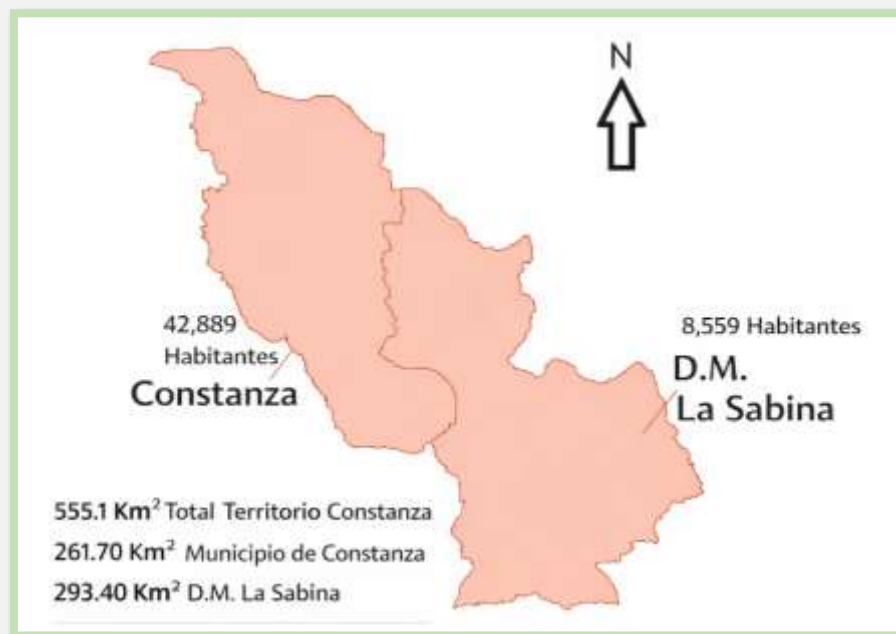
En cuanto a la densidad poblacional, Constanza registra 164 habitantes por km², y La Sabina 29 habitantes por km². La población actual del municipio de Constanza asciende a 42,889 habitantes, contabilizados según su territorio vigente, mientras que el Distrito Municipal de La Sabina cuenta con 8,559 habitantes.

Fuente: <https://municipalidadentusmanos.gob.do/ayuntamiento/ayuntamiento-de-constanza/>

Si bien la combinación de las densidades poblacionales de Constanza y La Sabina arroja un promedio general de 92.68 habitantes por km², para los fines de este PMD se adoptará un enfoque más preciso. El territorio será comprendido como un complejo geoespacial integrado por dos componentes administrativos municipales, uno urbano y otro rural, cada uno con dinámicas y características propias. En consecuencia, se mantendrán las densidades poblacionales analizadas por separado, garantizando una interpretación más rigurosa y acorde con la realidad territorial.



Fuente: <https://municipalidadentusmanos.gob.do/junta-municipal/junta-de-distrito-municipal-de-la-sabina-d-m/>



9.1. POBLACIÓN / GRUPO EDAD

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2010 por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el municipio de Constanza experimentó un crecimiento poblacional del 0.8 % entre los años 2002 y 2010, alcanzando en ese último año una población total de 59,902 habitantes, de los cuales 31,493 eran hombres y 27,559 mujeres. No obstante, conforme a los resultados del X Censo Nacional de Población y Vivienda (2022), la población del municipio de Constanza, incluyendo el Distrito Municipal de La Sabina, se sitúa actualmente en 51,448 habitantes, registrándose 26,191 hombres y 25,257 mujeres, lo que evidencia una variación en el volumen poblacional y una distribución por sexo relativamente equilibrada. Estos datos reflejan cambios demográficos relevantes que deben ser considerados en los procesos de análisis, planificación y formulación de políticas públicas a nivel municipal.

La población del municipio de Constanza y del Distrito Municipal de La Sabina, según los datos del X Censo Nacional de Población y Vivienda (2022), presenta una estructura demográfica caracterizada por una alta concentración en los grupos de edad jóvenes y en edad productiva. Los rangos comprendidos entre la niñez, la adolescencia y la adultez temprana concentran una proporción significativa de la población total, lo que evidencia un territorio con una base poblacional relativamente joven y con potencial de crecimiento social y económico. Al mismo tiempo, el grupo de personas adultas de 35 a 64 años representa un segmento clave para la dinámica productiva y laboral del municipio, mientras que la población de 65 años y más, aunque menor en proporción, plantea retos importantes en términos de atención social, salud y protección. Esta distribución por grupos de edad constituye un insumo fundamental para la planificación municipal, al permitir anticipar necesidades diferenciadas en educación, empleo, salud, vivienda y servicios sociales, de acuerdo con la evolución demográfica del territorio.

Tabla No. 1

La presente tabla muestra la distribución de la población por zona de residencia (urbana y rural), sexo e índice de masculinidad, desagregada por grupos de edad, correspondiente al municipio de Constanza y al Distrito Municipal de La Sabina, según los resultados del X Censo Nacional de Población y Vivienda (XCNPV) 2022.

Población por zona de residencia, sexo e índice de masculinidad, según región, provincia, municipio, distrito municipal y grupos de edades.										
MUNICIPIO DE CONSTANZA										
Región, Provincia, Municipio, Distrito Municipal y Grupos de Edades.	Población									Índice de masculinidad
	Total			Urbano			Rural			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Menos de 1	782	410	372	484	239	245	298	171	127	108
1-4	3389	1756	1633	2040	1070	970	1349	686	663	116
5-9	4703	2415	2288	2790	1433	1357	1913	982	931	101
10-14	4498	2272	2226	2690	1372	1318	1808	900	908	103

15-19	4353	2282	2071	2608	1350	1258	1745	932	813	101
20-24	4385	2333	2052	2666	1382	1284	1719	951	768	117
25-29	4195	2079	2116	2432	1209	1223	1763	870	893	126
30-34	3956	2045	1911	2431	1222	1209	1525	823	702	103
35-39	3700	1839	1861	2160	1008	1152	1540	831	709	109
40-44	3197	1606	1591	1944	927	1017	1253	679	574	110
45-49	2882	1395	1487	1805	842	963	1077	553	524	105
50-54	2920	1492	1428	1820	916	904	1100	576	524	102
55-59	2464	1269	1195	1551	782	769	913	487	426	119
60-64	1965	1006	959	1243	612	631	722	394	328	105
65-69	1462	737	725	926	459	467	536	278	258	112
70-74	1110	553	557	669	325	344	441	228	213	103
75-79	733	373	360	497	251	246	236	122	114	118
80-84	395	176	219	253	101	152	142	75	67	98
85-89	226	101	125	144	65	79	82	36	46	87
90-94	86	39	47	58	25	33	28	14	14	73
95-99	30	8	22	21	6	15	9	2	7	67
100 o más	17	5	12	13	3	10	4	2	2	35
No declarado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Constanza y La Sabina (D.M.)	51448	26191	25257	31245	15599	15646	20203	10592	9611	

Fuente: X Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2022.

Los datos reflejan una población total conjunta de 51,448 habitantes, de los cuales 26,191 son hombres y 25,257 mujeres, evidenciando un ligero predominio masculino, con un índice de masculinidad general de 108 hombres por cada 100 mujeres. La mayor concentración poblacional se observa en los grupos etarios jóvenes y en edad productiva, particularmente entre los rangos de 5 a 34 años, lo que indica una estructura demográfica relativamente joven.

En cuanto a la distribución territorial, se observa una mayor concentración de población en la zona urbana, aunque la zona rural mantiene un peso significativo, especialmente en los grupos de edad activa, lo que guarda relación directa con la vocación agrícola del territorio. El análisis por sexo revela variaciones en el índice de masculinidad según los grupos de edad, con valores más elevados en la población infantil, juvenil y adulta joven, y una reducción progresiva en los grupos de edad avanzada, donde se incrementa la proporción femenina.

Tabla No. 2

La presente tabla presenta la distribución de la población por grandes grupos de edades, diferenciada por zona urbana y rural, sexo e índice de masculinidad, para el municipio de Constanza y el Distrito Municipal de La Sabina, con base en los datos oficiales del XCNPV 2022.

MUNICIPIO DE CONSTANZA										
Región, provincia, municipio, distrito municipal y grandes grupos de edades.	Población									Índice de masculinidad
	Total			Urbano			Rural			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Constanza	34,687	18,011	16.676	25.683	3,109	12,574	9.004	4.902	4,102	108
0-9	6,736	3,498	3,238	4.963	2,572	2,391	1,773	926	847	108
10-17	6,459	3,334	3.125	4.727	2,416	2,311	1,732	918	814	107
18-24	4,526	2.434	2.092	3.278	1,703	1,575	1.248	731	517	116
25-34	5,255	2.611	2.644	3.877	1,850	2,027	1.378	761	617	99
35-64	9.944	5.237	4.707	7.540	3,920	3,620	2,404	1.317	1.087	111
65 y más	1.767	897	870	1.298	648	650	469	249	220	103
La Sabina (D.M.)	9,016	4,867	4.149	1297	693	604	7,719	4.174	3,545	117
0-9	1,869	975	894	284	150	134	1,585	825	760	109
10-17	1,562	798	764	230	126	104	1.332	672	660	104
18-24	1,323	726	597	162	96	66	1,161	630	531	122
25-34	1,524	860	664	190	94	96	1,334	766	568	130
35-64	2,341	1,315	1.026	371	195	176	1.970	1.120	850	128
65 y más	397	193	204	60	32	28	337	161	176	95

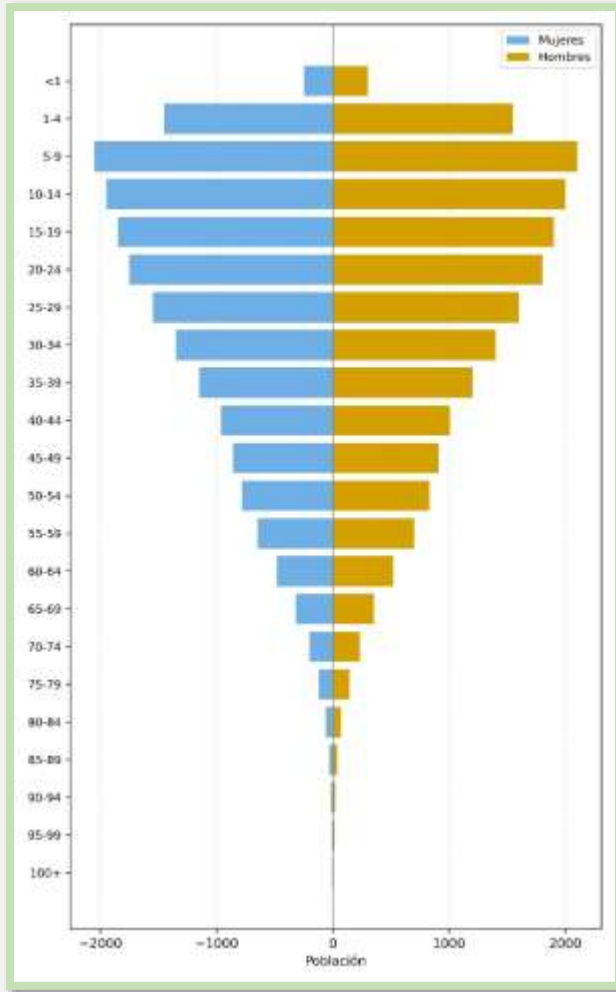
Fuente: X Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2022.

En el caso del municipio de Constanza, se registra una población total de 34,687 habitantes, con una mayor concentración en la zona urbana, lo que evidencia un proceso de urbanización progresivo. Los grupos etarios de 0 a 34 años concentran una proporción significativa de la población, lo que confirma una estructura demográfica joven, mientras que el grupo de 35 a 64 años representa el principal segmento en edad productiva, clave para el desarrollo económico local. El índice de masculinidad general del municipio se sitúa en 108, manteniendo la tendencia de predominio masculino.

Por su parte, el Distrito Municipal de La Sabina presenta una población total de 9,016 habitantes, con una clara predominancia de la población rural, lo que reafirma su carácter territorial y productivo. Los datos muestran índices de masculinidad más elevados en varios grupos etarios, especialmente en los rangos de 18 a 64 años, lo que puede asociarse a dinámicas laborales y migratorias vinculadas a actividades agrícolas y rurales.

Pirámide de Densidad Poblacional Constanza Creado con los datos del XCNPV 2022

(Solo Contempla Constanza y el D.M. La Sabina).



La presente pirámide de densidad poblacional ha sido elaborada a partir de los datos oficiales del **X Censo Nacional de Población y Vivienda (XCNPV) 2022**, y contempla exclusivamente el municipio de Constanza y el Distrito Municipal de La Sabina.

Este instrumento gráfico permite visualizar la distribución de la población por grupos de edad y sexo, facilitando el análisis de la estructura demográfica del territorio.

Su lectura aporta información clave para la planificación municipal, la formulación de políticas públicas locales y la toma de decisiones en áreas como educación, salud, empleo, vivienda y servicios sociales.

La concentración de la población en determinados rangos etarios, así como las variaciones entre hombres y mujeres, evidencia dinámicas demográficas propias del municipio, las cuales deben ser consideradas en los procesos de ordenamiento territorial, desarrollo social y proyección de necesidades futuras.

Composición de la **PEA por rangos de edad**. A continuación, se detallan las tablas con resúmenes explicativos que muestran brechas, desafíos y oportunidades de manera clara y pedagógica.

Tabla 1: Adolescentes (12–17 años).

ASPECTO	BRECHAS	DESAFÍOS	OPORTUNIDADES
Educación	Riesgo de deserción escolar y trabajo infantil en zonas rurales.	Garantizar permanencia escolar y acceso a educación técnica.	Becas, talleres vocacionales, espacios recreativos seguros.
Trabajo	Inserción temprana en empleos informales.	Prevenir explotación laboral.	Formación artística y técnica comunitaria.
Comunidad	Escasa participación en procesos de decisión.	Involucrar adolescentes en proyectos locales.	Iglesias y municipios como espacios de liderazgo juvenil.

Tabla 2: Juventud (18–29 años).

ASPECTO	BRECHAS	DESAFÍOS	OPORTUNIDADES
Empleo	Dificultad para acceder a empleos formales y bien remunerados.	Reducir desempleo juvenil y precariedad laboral.	Capacitación técnica y digital, cooperativas juveniles
Migración	Alta migración hacia ciudades o exterior	Retener talento local.	Incentivos para emprendimientos en agricultura, turismo e innovación
Comunidad	Escasa representación en espacios de poder	Promover liderazgo juvenil.	Iglesias y ONGs como mentores y formadores de ciudadanía

Tabla 3: Adultos (30–49 años).

ASPECTO	BRECHAS	DESAFÍOS	OPORTUNIDADES
Trabajo	Precariedad en empleos rurales y falta de seguridad social.	Formalizar empleos y garantizar estabilidad económica.	Proyectos de economía circular y cooperativas.
Familia	Alta carga de responsabilidad económica y familiar.	Reducir desigualdades urbano–rurales en acceso a servicios.	Redes de apoyo solidario, formación en finanzas familiares.
Comunidad	Escasa participación en planificación territorial.	Involucrar adultos en procesos de desarrollo local.	Iglesias y municipios como articuladores de proyectos comunitarios.

Tabla 4: Adultos Mayores (50–64 años).

ASPECTO	BRECHAS	DESAFÍOS	OPORTUNIDADES
Trabajo	Escasa cobertura de pensiones y seguridad social.	Garantizar ingresos dignos en la etapa de retiro.	Programas de microcréditos y emprendimientos adaptados.
Salud	Vulnerabilidad económica y acceso limitado a servicios de salud	Prevenir exclusión social y laboral.	Programas de voluntariado intergeneracional.
Comunidad	Riesgo de aislamiento social.	Integrar adultos mayores en actividades comunitarias.	Iglesias como espacios de acompañamiento espiritual y cultural.

Tabla 5: Mayores (65+ años).

ASPECTO	BRECHAS	DESAFÍOS	OPORTUNIDADES
Economía	Alta dependencia económica de familiares.	Garantizar acceso a salud, alimentación y vivienda digna.	Programas de apoyo social y cultural
Salud	Riesgo de pobreza y aislamiento social.	Reconocer y valorar la experiencia de los mayores.	Ministerios de consuelo y memoria histórica
Comunidad	Invisibilización de su aporte.	Integrar sabiduría en procesos comunitarios.	Celebraciones de resiliencia y memoria

ANÁLISIS DE CONDICIÓN CONYUGAL EN CONSTANZA

El análisis de la condición conyugal en Constanza ofrece una visión precisa sobre la estructura social y los vínculos familiares que caracterizan al territorio. La distribución del estado civil permite comprender tendencias demográficas clave, como la conformación de los hogares, los niveles de dependencia económica y los patrones de convivencia. Estos datos resultan fundamentales para identificar necesidades, orientar políticas públicas y diseñar intervenciones sociales más efectivas.

Condición Conyugal o Estado Civil	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS								
	Urbano				Rural				
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Separada o separado de un matrimonio	669	266	403	412	163	249	257	103	154
Divorciada o divorciado	733	282	451	597	212	385	136	70	66
Viuda o viudo	1909	417	1492	1234	255	979	675	162	513
Separada o separado de una unión libre	6521	2794	3727	4054	1661	2393	2467	1133	1334
Casada o casado	4823	2395	2428	3521	1753	1768	1302	642	660
Unida o unido	14614	7264	7350	8279	4102	4177	6335	3162	3173
Nunca se ha casado ni unido	11275	7167	4108	6609	4098	2511	4666	3069	1597
No declarado	109	66	43	63	37	26	46	29	17

Total Constanza y La Sabina	40653	20651	20002	24769	12281	12488	15884	8370	7514
--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	-------------

Cuadro 9 Constanza Conyugal datos Censales ONE XCNPV.

Panorama General

EL total de la población de 12 años y más es de 40,653 personas, donde son computados **Hombres:** 20,651, un 50.8%, **Mujeres:** 20,002, son 49.2%, es decir, menos mujeres que hombres en este rango etario ubicados en territorio **Urbano:** 24,769 un 60.9% con mayor población en este enclave, y en la zona **Rural:** 15,884 39.1%

Podemos concluir en resumen este recuadro porcentual del Estado Civil y Uniones:

Estado Civil / Unión	Total Personas	% del Total	Mujeres (%)	Rural (%)
Unida o unido	14,614	35.9%	50.3%	43.3%
Nunca se ha casado ni unido	11,275	27.7%	36.4%	40.7%
Casada o casado	4,823	11.9%	50.3%	27.0%
Separada/o de unión libre	6,521	16.0%	57.1%	37.8%
Separada/o de matrimonio	669	1.6%	60.2%	38.4%
Divorciada/o	733	1.8%	61.5%	18.6%
Viuda/o	1,909	4.7%	78.2%	35.4%
No declarado	109	0.3%	39.4%	66.1%

Ante esta realidad, el análisis cuantitativo permite identificar los siguientes hallazgos clave:

Existe una **alta prevalencia de uniones libres (35.9%)**, especialmente en las zonas rurales (43.3%), lo que revela prácticas culturales arraigadas y posibles desafíos legales en materia de derechos conyugales y patrimoniales. Asimismo, las **separaciones de uniones libres (16%)** superan ampliamente las separaciones de matrimonios formalizados (1.6%), lo cual evidencia una mayor vulnerabilidad emocional y económica en estas relaciones informales.

Se observa también un elevado nivel de fragilidad en las **uniones libres** y en los procesos de **separación:** el 35.9% de la población está en unión libre, y un 16% se ha separado de este tipo de relación. Dado que estas uniones carecen de respaldo legal, esto puede generar situaciones de desprotección patrimonial, emocional y familiar.

Las mujeres predominan de manera marcada en los **estados de viudez (78.2%)** y de separación, lo que puede estar asociado a desigualdades en longevidad, acceso a recursos o redes de apoyo. Esta tendencia refleja un fenómeno de feminización del duelo y de la ruptura, donde el 78.2% de las personas viudas son mujeres, y ellas también representan la mayoría en separaciones y divorcios. Ello sugiere una importante carga emocional, económica y social que recae especialmente sobre mujeres mayores o jefas de hogar.

Se evidencia además una desconexión entre las dinámicas urbanas y rurales, pues la estructura conyugal varía significativamente entre ambos entornos. Esto demanda acciones coordinadas desde las Iglesias, Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias. Las Iglesias, por ejemplo, pueden ofrecer acompañamiento pastoral que reconozca la legitimidad afectiva de las uniones libres, brindar espacios de diálogo sobre compromiso, corresponsabilidad y derechos, así como promover ceremonias matrimoniales en parejas con largos años de convivencia.

El Ayuntamiento, a través de su Presupuesto de Género e Inclusión, podría impulsar campañas informativas sobre protección patrimonial y derechos de los hijos en uniones no formalizadas, mediante charlas, conferencias y articulación con sectoriales y ONG especializadas. Las Juntas de Vecinos, por su parte, pudieran generar círculos de apoyo para mujeres separadas, enfocados en resiliencia emocional y económica.

En el grupo etario juvenil se observa que **el 27.7% nunca se ha casado ni unido**, con predominio masculino (63.6%) y presencia significativa en áreas rurales (40.7%). Esto puede relacionarse con factores como migración, educación o limitaciones económicas, y sugiere una posible desmotivación o falta de interés en asumir vínculos formales y responsabilidades parentales.

Si bien **el 60.9% de la población censada reside en zonas urbanas**, los patrones de unión libre y separación se intensifican en lo rural, lo que indica que las políticas públicas deben considerar enfoques territoriales diferenciados. En síntesis:

- Lo rural requiere acompañamiento en uniones libres y fortalecimiento de la resiliencia femenina.
- Lo urbano necesita apoyo en matrimonios formales y en procesos de divorcio.
- La juventud demanda espacios de formación afectiva y socialización sana.
- Las mujeres viudas y separadas constituyen un grupo prioritario para acciones de consuelo, empoderamiento y justicia social.

Finalmente, tomando como referencia el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Constanza 2025–2029**, la **Ley 1-12** de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y los principios del **Plan Nacional de Planificación y Sostenibilidad (PNPSP)**, se ha elaborado la siguiente **Matriz FODA**, estructurada en los cuatro criterios solicitados: Institucional, Social e Infraestructura de Servicios, Económico y Medioambiental. Cada aspecto incluye un comentario que lo vincula con los objetivos de la END y los ODS correspondientes.

9.2. MIGRACIÓN

Constanza es una ciudad situada en la Cordillera Central de la República Dominicana, conocida por su clima fresco y su producción agrícola. A lo largo de los años, ha habido un flujo constante de migrantes hacia y desde la ciudad, tanto de otras partes de la República Dominicana como de otros países.

Uno de los grupos más notables de migrantes en Constanza son los haitianos, que a menudo vienen a trabajar en la agricultura y otros trabajos manuales. Sin embargo, la migración haitiana ha sido un tema polémico en la República Dominicana, y ha habido controversias sobre la legalidad y los derechos de los trabajadores migrantes.

También hay un número significativo de migrantes dominicanos que han dejado Constanza en busca de oportunidades laborales y educativas en otros lugares de la República Dominicana o en

el extranjero. Al mismo tiempo, hay muchos dominicanos que han regresado a Constanza después de vivir y trabajar en otros lugares, a menudo con la intención de aprovechar las oportunidades económicas en la ciudad y sus alrededores.

En general, la migración ha sido una parte importante de la historia y la cultura de Constanza y sigue teniendo un impacto significativo en la ciudad y su población.

9.3. NIVELES DE POBREZA

Tabla No. 4. Niveles de Pobreza en Municipio de Constanza, 2014.

Nivel de Pobreza 2014					
Municipio y Distritos Municipales	Índice de Calidad de Vida (ICV)	Número de Hogares Pobres	Porcentaje (0.0 %) de Hogares pobres	Número de Hogares Pobreza Extrema	Porcentaje (0.0 %) de Hogares en Pobreza Extrema
Constanza	69.3	3,927	40.1	664	6.8
Tireo D. M.	61.7	1,785	41.4	394	9.1
La Sabina D. M.	60.2	865	38.5	194	8.6
Fuente: Apéndice Estadístico Mapa de Pobreza 2014.					
https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/UAAES/Atlas-Pobreza-2010/Apendice%20Estadistico%20Mapa%20Pobreza%202014.pdf					

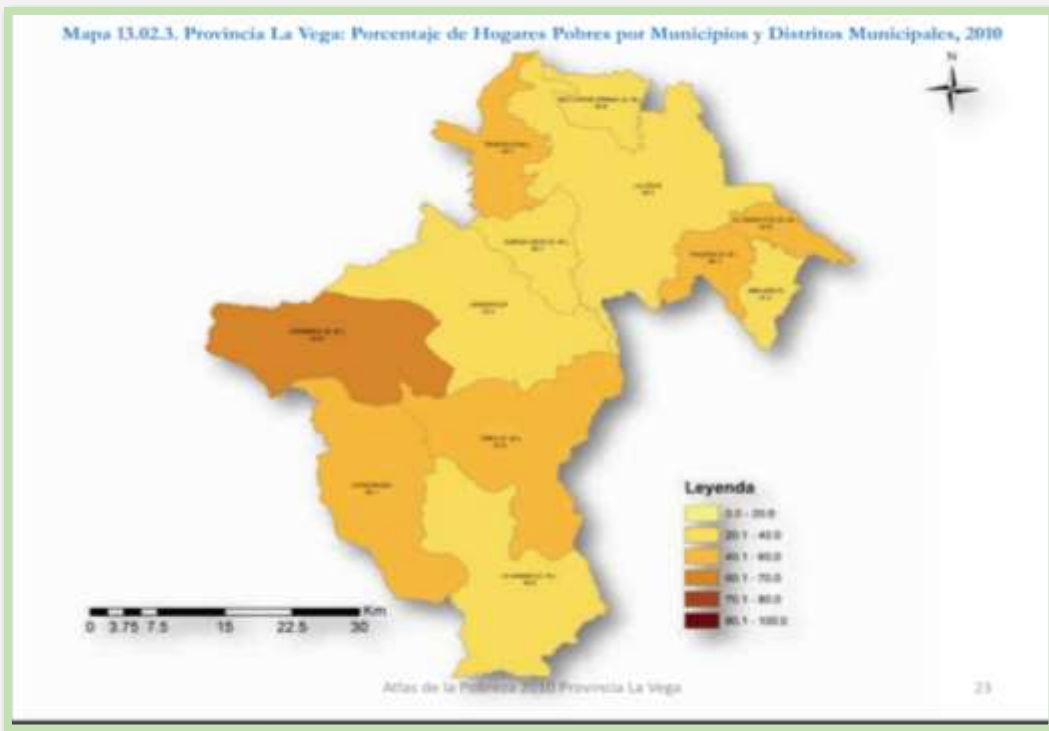
Según el apéndice estadístico del Mapa de la pobreza 2014, la pobreza en el municipio de Constanza era como sigue, el número de hogares pobres fue de 6,577, representando el 40.2% de los hogares del municipio.

La pobreza general en la zona urbana es de 3,784 hogares, para un 43.4% y la rural fue de 2,793 hogares para un 36.6%. Parece extraño que el porcentaje de la pobreza general en los hogares del municipio de Constanza sea mayor en la zona urbana que en la zona rural, lo que demuestra el acumulamiento de pobreza en las zonas marginales de la zona urbana. El total absoluto de la pobreza general en el municipio supera en 3.2% al total absoluto del país, que es de 40.2%.

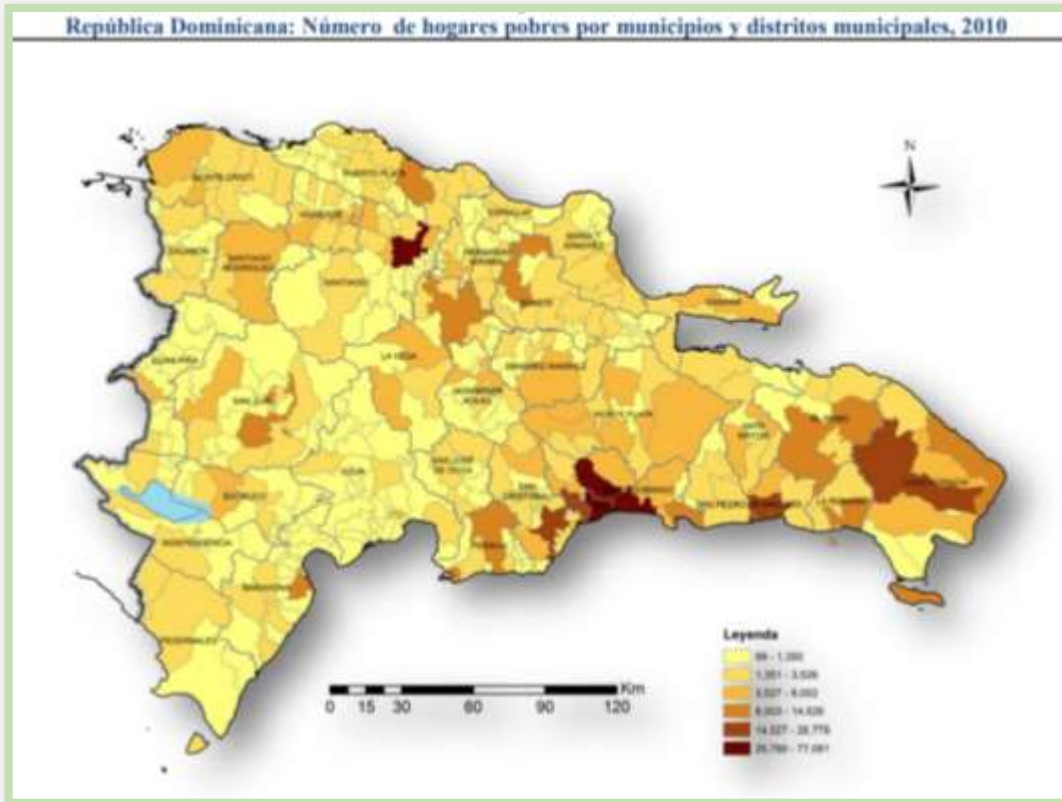
La pobreza extrema en la zona urbana representa el 7.6% de los hogares, 660 hogares con pobreza extrema fueron registrados, mientras que en la zona rural esta representa el 7.7% de los hogares, sumando 592. El total absoluto de pobreza extrema comporta igual que el total país, 7.7% de los hogares.

En lo referente a las personas, la pobreza general registrada para la zona urbana fue de 43.4%, 13,326 personas se encontraron en la pobreza. En la zona rural la pobreza general fue del 34.5%, 9,772 personas. La pobreza extrema en la zona urbana del municipio fue de 6.5%, para un total de 2,001 personas. En la zona rural el 6.7% se encuentra viviendo en pobreza extrema, con un total de 1,887 personas.

Mapa No. 6. Mapa de pobreza en el Municipio de Constanza, 2010.



Mapa No. 7. Mapa de Pobreza en República Dominicana, 2010.



Es importante destacar que todas las estadísticas mencionadas anteriormente sobre el municipio de Constanza incluyen la información correspondiente al Distrito Municipal de Tiroo, ya que, al momento de realizar los estudios y recopilar los datos, Tiroo aún formaba parte de Constanza como uno de sus dos distritos municipales.

Aunque actualmente Tiroo ha sido elevado a la categoría de municipio, la información analizada refleja la situación administrativa y social de la época en que Tiroo dependía directamente del municipio de Constanza. Por lo tanto, los indicadores de población, educación, salud, infraestructura y servicios públicos considerados en los informes comprenden tanto el territorio urbano de Constanza como el área que correspondía al Distrito Municipal de Tiroo.

Esta aclaración permite interpretar correctamente los datos y entender que cualquier análisis sobre Constanza, hecho antes del 12 de febrero de 2024, abarca el total del municipio incluyendo Tiroo como distrito, sin separar aún sus indicadores de manera independiente.

10. SERVICIOS SOCIALES

10.1 EDUCACION



El municipio de Constanza pertenece a la Regional de Educación 06 de La Vega, la cual cuenta con siete (7) Distritos Educativos, siendo éste el 02.

Cantidad de Estudiantes.

Para el Año 2023-2024 el municipio de Constanza se registró una matrícula estudiantil ascendente a un total de 15,505 estudiantes en los niveles correspondientes a pre-universitario, siendo el sector público el mayor concentrador de estudiantes con 14,011 (90.38%), el sector

privado aglutinaba a 1,418 (9.14%) y el semioficial con una concentración de 76 estudiantes (0.49%). Esta matrícula se distribuía en relación de 2,195 estudiantes (14.15%) que cursaban grados del nivel inicial, 6,795 estudiantes (45.38%) en nivel primario y 4,912 estudiantes (31.68% de estudiante) en nivel secundario.

En cuanto a la distribución geográfica dentro del territorio de toda la matricula estudiantil se registraba un predominio de concentración de la población estudiantil en la zona urbana del municipio con 11,015 estudiantes (71.05%) y 4,490 estudiantes (28.95%) en la zona rural.

Un total de 715 maestros que imparten docencia en los centros educativos del sector público en Constanza, para una relación de 20 estudiantes por docente, ubicándose por debajo de la media mundial de 23 alumnos por docente.

Tabla No. 5. Matrícula estudiantil por nivel de instrucción en Municipio de Constanza. Año escolar (2023-2024).

Nivel de Instrucción Cantidad de Estudiantes Año Escolar (2023-2024)						
Municipio de Constanza						
Niveles Educativos	Zona		Sector		Semioficial	Total
	Urbana	Rural	Público	Privado		
Inicial	1,491	704	1,675	502	18	2,195
Primaria	3,867	2,928	6,174	563	58	6,795
Secundaria	3,724	835	4,559	353	-	4,912
Adultos	1,580	23	1,603	-	-	-
Total Pre-universitario	11,015	4,490	14,011	1,418	76	15,505
Fuente: Sistema Integral de Inteligencia Estratégica (SIIE) url: siie.minerd.gob.do						

Tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años, para el año 2022-2023 registraba 90%.



Actualmente el municipio concentra un total de 71 centros educativos que imparten docencia en pregrado, de los cuales 65 (91.55%) pertenecen al sector oficial, 05 (7.04 %) al sector privado y 01 (1.41%) son semi-oficiales. Estas cifras revelan un descenso significativo en el número de centros comparativamente con el año educativo 2019-2020 cuando se registraba un total de 74 centros.

No obstante, el mismo se debe al acoplamiento de centros de acuerdo con la nueva clasificación de niveles escolares en inicial, primaria y secundaria que coloca dos grados anteriormente de educación intermedia en el nivel de media, como también a la inclusión de centros en el sistema de tanda extendida, como también a la creación de nuevos planteles escolares.

El 77.78% (42 centros) de los centros que componen del sector oficial a partir del año lectivo 2014-2015 han pasado al sistema de tanda extendida, excepto 12 centros que funcionan en diferentes tandas y son potenciales candidatos a jornada extendida, 11 de estos en modalidad matutina-vespertina, una en modalidad vespertina y el restante en modalidad nocturna, mientras que los 5 centros privados mantienen funcionamiento en las tandas matutina-vespertina.

Deserción escolar.

Tabla No. 6. Deserción escolar por nivel de instrucción en Municipio de Constanza. Año escolar (2023-2024).

Nivel de deserción escolar por el sexo Año Escolar (2023-2024)							
Municipio de Constanza							
Niveles Educativos	Sexo		Zona		Sector		Total
	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Público	Privado	
Inicial	0.46%	0.90%	0.54%	0.99%	0.65%	0.80%	0.68%
Primaria	0.98%	1.27%	0.83%	1.54%	1.20%	0.36%	1.13%
Secundaria	2.78%	4.75%	3.16%	6.59%	3.99%	0.57%	3.75%
Adultos	25.89%	27.97%	27.03%	17.39%	26.89%		26.86%
Total	4.22%	4.90%	5.41%	2.47%	4.96%	0.56%	4.56%
Pre-universitario							

Fuente: Sistema Integral de Inteligencia Estratégica (SIIE) url: siie.minerd.gob.do

En cuanto a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo de pre-grado para 2023-2024 la deserción escolar en el sistema educativo de pre-universitario se situó en 4.56 %. Los mayores porcentajes de deserción se registraron en la población femenina (4.90 %) y en la zona urbana del municipio (5.41 %). Por sector, la deserción fue más significativa en los planteles públicos (4.96 %).

Analizando por niveles educativos, los mayores índices de abandono se presentaron en el nivel de Adultos (26.86 %), seguido por Secundaria (3.75 %), Primaria (1.13 %) y Nivel Inicial (0.68 %). Estos datos reflejan la necesidad de fortalecer estrategias de retención escolar, especialmente en los niveles y zonas con mayores índices de deserción.

Índice de repitencia y promoción.

Tabla No. 7. Índice de Repitencia y Promoción por nivel de instrucción en Municipio de Constanza. Año Escolar (2023-2024).

Índice de Repitencia Año Escolar (2022-2023)							
Municipio de Constanza							
Niveles Educativos	Sexo		Zona		Sector		Total
	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Público	Privado	
Inicial	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Primaria	2.15%	4.96%	3.44%	3.52%	3.75%	0.36%	3.47%
Secundario	2.94%	7.59%	5.18%	5.39%	5.92%	0%	5.21%
Adultos	16.35%	18.17%	17.03%	30.43%	17.22%	0%	17.22%
Total	3.66%	6.23%	5.57%	3.45%	5.44%	0.14%	4.95%
Pre-universitario							

Fuente: Sistema Integral de Inteligencia Estratégica (SIIE) url: siie.minerd.gob.do

El sector educativo a nivel de pregrado en el municipio de Constanza, durante el año escolar 2023-2024, refleja un índice de repitencia total de 4.95 %. Los mayores niveles de repitencia se presentan en la población masculina (6.23 %) y en la zona urbana (5.57 %), siendo el sector público el que registra la incidencia más alta en comparación con el privado (0.14 %).

Analizando por niveles educativos, el mayor índice de repitencia se observa en Adultos (17.22 %), seguido por Secundaria (5.21 %) y Primaria (3.47 %), mientras que el Nivel Inicial no registra repitencia. La zona urbana muestra un índice más elevado debido a la concentración de estudiantes y la mayor oferta educativa, mientras que la zona rural presenta menor repitencia, aunque limitada por la menor disponibilidad de centros, especialmente de nivel Secundaria.

Estos datos reflejan que la repitencia está influenciada tanto por el sexo de los estudiantes, siendo mayor en los masculinos, como por la disponibilidad de centros educativos en la zona urbana y rural, lo que impacta directamente en la continuidad escolar y la inserción futura de los estudiantes en el área laboral.

Precocidad y rezagos (dificultad de aprendizaje):



Tabla No. 8. Índice de Precocidad por nivel de instrucción en Municipio de Constanza. Año Escolar (2023-2024).

Índice de Precocidad Año Escolar (2023-2024)			
Municipio de Constanza			
Niveles Educativos	Sector		Total
	Público	Privado	
Inicial	0.47%	1.59%	0.73%
Primario	0.77%	1.42%	0.82%
Secundario	3.40%	6.80%	3.64%
Adultos	N/A	N/A	N/A
Total Pre-universitario	1.69%	2.82%	1.81%
Fuente: Sistema Integral de Inteligencia Estratégica (SIIE) url: siie.minerd.gob.do			

En el municipio de Constanza, el índice de precocidad en la población estudiantil para el año escolar 2023-2024 se situó en 1.81 % a nivel de preuniversitario. Por sector, los estudiantes del sector privado presentaron un índice más alto (2.82 %) en comparación con el sector público (1.69 %).

Analizando por niveles educativos, los menores porcentajes de precocidad se registraron en Nivel Inicial (0.73 %) y Primaria (0.82 %), mientras que el nivel Secundaria presentó el valor más alto (3.64 %). En el nivel Adultos, no se registran datos de precocidad.

Estos resultados reflejan una reducción significativa en los niveles de precocidad respecto al año 2022-2023, cuando se reportaban 6.59 %, lo que evidencia un avance en la adecuación de los estudiantes a los niveles correspondientes a su edad.

Tabla No. 9. Índice de Rezago por nivel de instrucción en Municipio de Constanza. Año escolar.

Índice de Sobreedad Escolar (2023-2024)			
Municipio de Constanza			
Niveles Educativos	Sector		Total
	Público	Privado	
Inicial	0%	0%	0%
Primario	3.48%	0.53%	3.24%
Secundario	3.82%	1.70%	3.66%
Adultos	N/A	N/A	N/A
Total Pre-universitario	3.13%	0.63%	2.88%
Fuente: Sistema Integral de Inteligencia Estratégica (SIIE) url: siie.minerd.gob.do			



En el municipio de Constanza, el índice de sobreedad escolar durante el año escolar 2023-2024 se situó en 2.88 % a nivel de preuniversitario. Por sector, los estudiantes del sector público presentaron un índice más alto (3.13 %) en comparación con los del sector privado (0.63 %).

Analizando por niveles educativos, no se registró sobreedad en el Nivel Inicial, mientras que en Primaria se observó un 3.24 % y en Secundaria el porcentaje alcanzó 3.66 %. En el nivel Adultos no se registran datos de sobreedad.

Estos resultados reflejan una tendencia similar a la observada en los niveles de rezago, donde los estudiantes de los centros públicos muestran mayores niveles de sobreedad en comparación con los privados.

El municipio cuenta con un Centro Tecnológico Comunitario (CTC) y cuenta con Centro de Capacitación en informática (CCI) y con presencia activa del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) contribuyendo al desarrollo técnico de los jóvenes del municipio.

Universidades

El municipio de Constanza cuenta con una importante oferta de educación superior, destacándose la presencia de dos recintos universitarios que contribuyen de manera significativa a la formación académica y profesional de la población. La Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) tiene presencia en el municipio desde hace muchos años, consolidándose como una institución de referencia en la formación de jóvenes y adultos en diversas áreas del conocimiento.





positivamente en el progreso integral del municipio.

De igual manera, Constanza cuenta con el Liceo Experimental Maestra Mercedes Esquea, institución que desempeña un papel fundamental en la educación preuniversitaria, ofreciendo una formación académica de calidad y sirviendo como puente para la continuidad de los estudios superiores de los estudiantes del municipio.

Asimismo, el municipio dispone de un sub-centro de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), lo que amplía significativamente las oportunidades de acceso a la educación superior pública, especialmente para jóvenes y adultos que, por razones económicas o geográficas, no pueden trasladarse a otras ciudades. Esta presencia contribuye al fortalecimiento del desarrollo académico, social y profesional de la comunidad, promoviendo la formación de capital humano calificado, la inclusión educativa y la permanencia de los estudiantes en su entorno local, impactando



Sub-centro (UASD / Liceo Experimental Maestra Mercedes Esquea

.Sistema Nacional de Transporte Estudiantil -TRAE- Constanza



El municipio de Constanza cuenta con la implementación del TRAE (Sistema Nacional de Transporte Estudiantil), una iniciativa del Ministerio de Educación de la República Dominicana destinada a garantizar el traslado seguro, gratuito y digno de los estudiantes desde sus comunidades hasta los centros educativos. Este sistema contribuye de manera significativa a la reducción de la deserción escolar, al tiempo que

promueve la puntualidad, la permanencia y la equidad en el acceso a la educación, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso del municipio.

El TRAE representa un apoyo fundamental para las familias, al disminuir los costos asociados al transporte escolar y fortalecer las condiciones de seguridad de los estudiantes durante su recorrido diario. Asimismo, este sistema impacta positivamente en la calidad del proceso educativo, al asegurar que los estudiantes lleguen a tiempo y en condiciones adecuadas a sus centros de estudio, contribuyendo al desarrollo educativo y social de Constanza.



10.2 SALUD

El Municipio de Constanza pertenece a la Gerencia de Área de Red de Salud I de la provincia de La Vega perteneciente a la Regional de Cibao Central (Región VIII).

Actualmente, el municipio tiene un hospital público llamado Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes, ubicado en la Av. Antonio Abud Isaac y el mismo fue totalmente remodelado e inaugurado con altos estándares de salud el 20 noviembre de 2018.

El nuevo hospital beneficia a más de 95 mil residentes en el municipio de Constanza, en el municipio de Tireo, en el Distrito Municipal de La Sabina y zonas aledañas. El hospital cuenta con diversas

áreas, entre ellas: Emergencia Pediátrica, Emergencia de Reanimación por Trauma Shock, salas de Parto, Parto y Post Parto, salas de Cirugías Obstétrica, Neonatal y de Observación.

El Hospital Pedro Antonio Céspedes reforzó sus áreas tradicionales de Emergencia, Internamiento, Laboratorio, Rayos X, Ortopedia, Urología, Gastroenterología, Pediatría, Perinatología, Ginecoobstetricia, Cirugía General, Anestesiología, Medicina Interna y Cardiología, y los servicios propios de Enfermería, atención al usuario, Oficina de Libre Acceso a la Información y Administración, entre otros. Este hospital está habilitado para recibir todos los seguros de salud de la zona. El centro hospitalario también cuenta con cocina, comedor, lavandería, farmacia interna, vestidor de médicos y esterilización.

El número de camas con las que cuentan las infraestructuras hospitalarias del municipio ascienden a un total de 50 camas; 32 para internamientos, distribuidas en dos niveles con ocho habitaciones con dos camas, cada una con su baño y 18 camas para los nuevos módulos de Emergencia, Maternidad y Cirugía.

El municipio de Constanza tiene en funcionamiento unas 11 UNAP Unidad de Atención Primaria (UNAP), entre estas están: UNAP El cercado, UNAP Los corralitos, UNAP Colonia Japonesa, UNAP Arroyo Arriba, UNAP Colonia Española, UNAP El Rio, UNAP La Culata, UNAP La Sabina, UNAP Nuestra Señora de Guadalupe.

Dentro del sector privado, el municipio cuenta con unos 3 centros o clínicas, estas son: Centro Medico TITI, Centro de Especialidades Médicas Dres. Cosme y Abdul y Centro Medico Constanza, los cuales se encuentran en el centro de la ciudad.

También el municipio cuenta con varios laboratorios clínicos privados, entre estos están: Laboratorio Referencia y Laboratorio Gómez Cruz. El municipio también cuenta con un centro privado de estudios tomográficos y con un Centro de Diagnóstico privado el cual ofrece una amplia variedad de servicios de estudios, entre estos están: Rayos X, Tomografía computarizada, Resonancia Magnética, Mamografía, Densitometría Ósea, entre otros, este lleva como nombre Centro Diagnóstico CHP Group, S.R.L. y está ubicado al lado del Hospital Municipal.

Además, recientemente se inauguraron tres nuevas “Farmacias del Pueblo” en el municipio, en las localidades: El Cercado, La Descubierta y Las Palmas para atender aproximadamente a unas 11,000 residentes de 14 localidades aledañas.

Tabla No. 10. Infraestructura hospitalaria del Municipio de Constanza.

Infraestructura Hospitalaria	
Municipio de Constanza	
Centros Hospitalarios/Clínicas/Laboratorios, etc.	Cantidad
Centro Públicos de Salud	1
Centros Privados	+10
Unidad de Atención Primaria	11
Fuente: BUSCADO DE CENTROS DE SALUD, MSP	

Tanto el sector público como el privado ofrecen servicios hospitalarios similares en cuanto a la cobertura y tipos de atención disponibles; no obstante, la principal diferencia radica en la eficiencia y calidad con la que estos servicios son proporcionados. Los hospitales privados logran operar con

mayor eficacia, garantizando tiempos de respuesta más cortos, mejor organización de recursos y atención más personalizada a los pacientes. Por el contrario, los hospitales públicos enfrentan múltiples debilidades estructurales, organizativas y de gestión que limitan su capacidad para ofrecer servicios de manera oportuna y con estándares de calidad adecuados.

Estas deficiencias incluyen falta de personal suficiente, infraestructura limitada, equipos obsoletos y procedimientos administrativos que ralentizan la atención médica. Como consecuencia, la población de escasos recursos del municipio se ve particularmente afectada, ya que depende casi exclusivamente de los servicios públicos y no siempre puede acceder a alternativas privadas que garanticen una atención de calidad. Esta situación no solo compromete la eficiencia del sistema de salud, sino que también impacta de manera directa en la calidad de vida, el bienestar general y la equidad en el acceso a servicios médicos.

La diferencia en la eficacia entre ambos sectores evidencia la necesidad urgente de implementar mejoras en la gestión, inversión en infraestructura y capacitación del personal en los hospitales públicos, con el objetivo de garantizar que todos los habitantes del municipio, sin importar su nivel socioeconómico, puedan recibir atención médica oportuna, eficiente y de calidad. Además, la atención deficiente en el sector público puede generar sobrecarga en los hospitales privados y aumentar las desigualdades en el acceso a la salud, lo que refuerza la importancia de políticas de fortalecimiento del sistema sanitario público.



10.3 VIVIENDA Y HOGARES

Localización: urbana, rural, barrios, parajes, secciones.

Según el Censo del 2010 en todo el municipio se registraban un total de 18,652 viviendas, de las cuales 9,967 unidades (53.44 %) se localizan en las áreas urbanas del municipio, mientras que la zona rural del municipio registraba unas 8,685 unidades (46.56 %).

Tabla No. 11. Número de Viviendas en Zona Urbana del Municipio de Constanza, 2010.

Municipio de Constanza			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	0.0 %	Acumulado 0.0 %
Viviendas particulares	9,947	99.80%	99.80%
Viviendas colectivas	20	0.20%	100.00%
Total	9,967	100.00%	100.00%
Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo nacional de Población y Vivienda 2010.			

Tabla No. 12. Número de Viviendas en Zona Rural del Municipio de Constanza, 2010.

Municipio de Constanza			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	0.0 %	Acumulado 0.0 %
Viviendas particulares	8,680	99.95%	99.95%
Viviendas colectivas	3	0.03%	99.98%
Personas sin viviendas	2	0.02%	100.00%
Total	8,685	100.00%	100.00%
Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo nacional de Población y Vivienda 2010.			

Tabla No.13. Número de Viviendas Particulares y Colectivas Municipio de Constanza, 2010.

Municipio de Constanza			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	0.0 %	Acumulado 0.0 %
Viviendas particulares	18,627	99.87%	99.87%
Viviendas colectivas	23	0.12%	99.99%
Personas sin vivienda	2	0.01%	100.00%
Total	18,652	100.00%	100.00%
Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.			

Del total de viviendas existentes en el municipio para 2010 (18,562 unidades) 18,627 correspondían a viviendas particulares, 23 a viviendas colectivas y 2 personas sin viviendas. Estas cifras revelan, el predomina un solo núcleo familiar por unidad de vivienda como tipología de ocupación de las unidades en todo el municipio.

En cuanto a la tipología edilicia de las viviendas existentes en el municipio, se observaba el predominio de las viviendas en tipología de casa independiente con 17,026 unidades; seguido por 575 unidades pieza en cuartería o construcción en parte trasera de vivienda; 489 unidades de viviendas compartida con negocio.

Tabla No. 14. Tipologías de Viviendas Municipio, 2010.

Municipio de Constanza			
Tipo de Vivienda	Casos	0.0 %	Acumulado 0.0 %
Casa independiente	17,026	91,28%	91.28%
Apartamento	321	1.72%	93.00%
Pieza en cuartería o parte atrás	575	3.08%	96.09%
Barracón	13	0.07%	96.16%
Vivienda compartida con negocio	489	2.62%	96.78%
Local no construido para habitación	105	0.56%	99.34%
Otra vivienda particular	98	0.53%	99.87%
Pensión, casa de huéspedes, hotel	20	0.11%	99.97%
Cuartel militar	1	0.01%	99.98%
Institución religiosa o internado	1	0.01%	99.98%
Otro tipo de vivienda colectiva	1	0.01%	99.99%
Personas sin vivienda	2	0.01%	100.00%
Total	18,652	100.00 %	100.00 %
Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.			

Las unidades de tipo viviendas independientes y pieza en cuartería o parte atrás de la vivienda constituyen el mayor porcentaje de las tipologías de vivienda existentes en el municipio, registrando en conjunto el 94.36 % de los casos en el municipio.

Otras tipologías existentes en el municipio entre las cuales se pueden citar apartamento, barracón, vivienda compartida con negocio, local no construido para habitación, otra vivienda particular, pensión, casa de huéspedes, hotel y cuartel militar, institución religiosa o internado y otro tipo de vivienda colectiva concentran tan solo 5.64 %.

Número de Hogares en las viviendas

En el municipio de Constanza la totalidad de hogares registrados para 2010 ascendía a 16,630 hogares en viviendas particulares, de los cuales 10,632 hogares (64.99%) habitaban viviendas propias, de esta el 62.98% estaban pagada completamente y el 2.01% están todavía pagándola. 4,137 hogares (25.29%) lo hacían en viviendas alquiladas, 1,558 hogares (9.52 %) lo hacían en viviendas cedidas o prestada y otros 33 (0.20%).

De igual modo que el predominio de localización de viviendas en las áreas urbanas del municipio, también la localización y distribución de hogares en el mismo está directamente relacionado a este patrón; por consiguiente, el número de hogares que se localizan en las zonas urbanas del municipio es mayor a los concentrados en la zona rural.

Tabla No.15. Cantidad de Hogares por vivienda en el Municipio de Constanza, 2010.

Municipio de Constanza			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	0.0 %	Acumulado 0.0 %
1	900	5.52%	5.52%
2	2,807	17.22%	22.74%
3	6,443	39.52%	62.26%
4	4,177	25.62%	87.88%
5	1,374	8.43%	96.31%
6 y más	604	3.70%	100.00%
Total	16,305	100.00%	100.00%
Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.			

En cuanto a la composición o número de hogares por vivienda registrados en todo el municipio de Constanza, el predominio del número de hogares por vivienda es de tres (3) hogares por vivienda, registrándose unos 6,443 casos. Sin embargo, el segundo con mayor número de hogares por vivienda es cuatro (4) hogares por vivienda es un 25.62%, por otro lado, el tercero es el de dos (2) hogares por vivienda, que equivale al 17.22% de los hogares, pero el restante 17.65% de los hogares tienen un predominio de hogar por vivienda que van de 1 y de 5 a 6 y más hogares por viviendas.

Según el Atlas de Pobreza 2010 de la República Dominicana el Municipio de Constanza en relación al porcentaje de hogares existentes con necesidad de vivienda, tanto en la demarcación del municipio cabecero como en las secciones rurales del municipio, a escala urbana de barrios y rural de secciones y parajes, se encuentra en el nivel de 0 a 10.2%, mientras que en relación a hogares con la necesidad de ampliación de las viviendas se situaba en el nivel entre 1.40.0% a 53.80.0 %.

Acceso a servicios en la vivienda y hogares

No.16. Servicio sanitario y de agua potable en Municipio de Constanza, 2010.

En relación a la situación actual en el municipio de Constanza, es importante destacar que, a pesar de las cifras favorables en cuanto al acceso a servicios sanitarios en las viviendas y hogares, existe una carencia de infraestructura de saneamiento. Esta situación implica que el vertido final de las aguas servidas o aguas negras de uso doméstico se realiza a través de métodos como la infiltración en pozos sépticos y el uso de letrinas.

Debido a la falta de una red de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento, el municipio no cuenta con una forma adecuada de tratar y gestionar las aguas residuales de manera eficiente y segura. Es importante resaltar que este tipo de infraestructura es fundamental para garantizar la protección del medio ambiente, la salud pública y el bienestar de la comunidad.

En este sentido, es necesario promover y desarrollar proyectos de inversión en infraestructuras de saneamiento que permitan la recolección, tratamiento y disposición adecuada de las aguas residuales en el municipio. Estos proyectos podrían incluir la construcción de una red de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento que cumplan con los estándares ambientales y sanitarios establecidos.

Además, se podría trabajar en programas de concientización y educación para promover prácticas de uso responsable del agua y el adecuado mantenimiento de los sistemas de saneamiento existentes,

como los pozos sépticos. Esto contribuiría a mejorar la gestión de las aguas residuales en el municipio y a reducir posibles impactos negativos en la calidad del agua y el medio ambiente.

Por lo tanto, a pesar de los avances en cuanto al acceso a servicios sanitarios en las viviendas y hogares del municipio de Constanza, es necesario abordar la falta de infraestructura de saneamiento. La implementación de proyectos de inversión en redes de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento, junto con programas de concientización y educación, permitirán mejorar la gestión de las aguas residuales y promover un desarrollo sostenible en la localidad.

Condición de la vivienda: pared, techo, piso.

En relación a las condiciones de las viviendas en el municipio de Constanza, es importante considerar los materiales utilizados en la construcción de las paredes, techos y pisos. De acuerdo con los datos recopilados en el censo, se observa lo siguiente:

1. Paredes: Del total de 16,305 viviendas computadas en el municipio, se registró que 10,352 viviendas (63.49%) estaban construidas con paredes de bloques o concreto. Estas viviendas se distribuían principalmente en la zona urbana del municipio, representando el 62.15% de ellas. Esto indica un uso significativo de materiales más resistentes y duraderos en la construcción de las viviendas urbanas.
2. Madera: Se encontró que 5,662 viviendas (37.73%) presentaban paredes construidas con madera. Estas viviendas también se localizaban tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio, representando un 37.88% del total de viviendas urbanas. La construcción con madera puede ser más común en áreas rurales debido a su disponibilidad y menor costo en comparación con otros materiales más sólidos.
3. Otros materiales: Se identificaron 291 viviendas (1.78%) que utilizaban materiales como Tabla de Palma, Yagua u otros materiales que pueden considerarse como poco resistentes y duraderos. Estos materiales suelen ser menos comunes y su uso puede estar asociado a condiciones socioeconómicas más limitadas.

Es importante destacar que el uso de materiales resistentes y duraderos, como bloques o concreto, en la construcción de viviendas es fundamental para garantizar su estabilidad y seguridad a largo plazo. Estos materiales proporcionan una mayor protección contra los elementos naturales y contribuyen a la durabilidad de las estructuras.

En el caso de las viviendas construidas con madera u otros materiales menos resistentes, es necesario prestar atención a su mantenimiento y posibles riesgos asociados, como la vulnerabilidad ante condiciones climáticas adversas o el deterioro más rápido.

El municipio de Constanza presenta una distribución de viviendas en la que una parte significativa está construida con materiales sólidos como bloques o concreto, especialmente en la zona urbana. Sin embargo, también se observa un número considerable de viviendas construidas con madera u otros materiales menos resistentes. Esto destaca la importancia de promover prácticas de construcción seguras y sostenibles, así como el fomento de programas de mejora y mantenimiento de viviendas en el municipio.

Tabla No.17. Número de Viviendas Particulares y Colectivas Municipio de Constanza, 2010.

Municipio de Constanza			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	0.0 %	Acumulado 0.0 %
Viviendas particulares	18,627	99.87%	99.87%
Viviendas colectivas	23	0.12%	99.99%
Personas sin vivienda	2	0.01%	100.00%
Total	18,652	100.00%	100.00%
Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda Año del censo.			

Tabla No.18. Material de Construcción de Paredes Exteriores en Viviendas Municipio de Constanza, 2010.

Municipio de Constanza			
Material Construcción Paredes Exteriores	Casos	0.0 %	Acumulado 0.0 %
Block o concreto	10,352	63.49%	63.49%
Madera	5,662	34.73%	98.22%
Tabla de palma	20	0.12%	98.34%
Tejamanil	18	0.11%	98.45%
Yagua	1	0.01%	98.46%
Otro	252	1.55%	100.00%
Total	16,305	100.00%	100.00%
Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda Año del censo.			

En cuanto a los materiales de construcción de los techos de las viviendas del municipio predomina el zinc como cubierta con un total de 13,982 (85.75%), seguido por las viviendas con techo edificadas en base a hormigón o concreto que ascendían a 2,038 unidades (12.50%), siendo la parte urbana del municipio el 53.33% de las viviendas, la que mayor concentración de viviendas con utilización de estos materiales en sus sistemas de techo.

Tabla No. 19. Material de Construcción de Techos en Viviendas Municipio de Constanza, 2010.

Municipio de Constanza			
Material Construcción Techo	Casos	0.0 %	Acumulado 0.0 %
Concreto	2,038	12.50%	12.50%
Zinc	13,982	85.75%	98.25%
Asbesto cemento	172	1.05%	99.30%
Cana	3	0.02%	99.32%
Yagua	2	0.01%	99.33%
Otro	108	0.66%	100.00%
Total	16,305	100.00%	100.00%
Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.			

Finalmente, en lo relativo al tipo de material utilizado en los pisos de las viviendas erigidas en el municipio solo el 4.17% de viviendas sin piso (680 viviendas) de las mismas registraban ausencia de algún material en los pisos, estando los mismos constituidos en tierra directamente, localizándose mayormente en las áreas rurales del mismo.

Tabla No.20 Material de Construcción de Pisos en Viviendas Municipio de Constanza, 2010.

Municipio de Constanza			
Material Construcción Piso	Casos	0.0 %	Acumulado 0.0 %
Mosaico	1,056	6.48%	6.48%
Cemento	13,636	83.63%	90.11%
Granito	58	0.36%	90.47%
Mármol	19	0.12%	90.59%
Cerámica	779	4.78%	95.37%
Madera	45	0.28%	95.65%
Tierra	680	4.17%	99.82%
Otro	32	0.20%	100.00%
Total	16,305	100.00%	100.00%
Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.			

No obstante evidenciar buenas cifras en cuanto a la cantidad de viviendas erigidas con paredes exteriores, techos y pisos de materiales estandarizados que garantizan mayores niveles de confortabilidad en la vivienda y durabilidad de estos, bien es cierto la utilización de estos no constituyen una garantía de la calidad estructural de las viviendas, más bien contribuyen en cierto modo a ello. En este sentido, los niveles de calidad estructural de las unidades de viviendas erigidas en el municipio.

10.4 SEGURIDAD CIUDADANA

10.4.1. POLICIA NACIONAL



El municipio de Constanza posee una estructura de seguridad ciudadana, con la presencia de un cuartel policial inaugurado el 12 de septiembre del año 2008, localizado en la calle Matilde Viñas de Roubiuox.

El cuartel policial está equipado con siete (7) unidades patrulleras de 4 neumáticos, dos (2) unidades patrulleras de 4 neumáticos en estado de avería, doce (12) unidades para el patrullaje de 2 neumáticos (motores), dos (2) unidades para el patrullaje de 2 neumáticos (motores) en estado de avería.

El mismo posee una asignación de cincuenta y nueve (59) agentes del orden quienes ejecutan sus funciones en el municipio, los cuales están divididos de la siguiente manera: (4) oficiales superiores, (7) oficiales subalternos, (48) agentes alistados, lo que ubica al municipio en un índice de (1) agente policial por cada 1,000 habitantes, mostrando que el municipio debe tener un su cuerpo policial aproximadamente por lo menos, 200 agentes policiales, (1) agente por cada 295 habitantes.

El cuartel de policial de Constanza muestra condiciones físicas aceptables para su operación, además de que tiene la asignación de cincuenta y nueve (59) policías con relevo.

10.4.2. DEFENSA CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS

En relación con otros órganos de seguridad ciudadana, el municipio cuenta con organismos como el Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil las cuales forman parte de la mesa de seguridad ciudadana.

La Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos de Constanza son instituciones esenciales que protegen a los ciudadanos de emergencias y desastres naturales. La Defensa Civil es voluntaria y se enfoca en prevención y asistencia humanitaria, mientras que el Cuerpo de Bomberos combate incendios y responde a riesgos para la comunidad.



El cuerpo de bomberos Coronel Marun J. Tactuk cuenta con un edificio diseñado con los estándares para su óptimo funcionamiento, localizado en la Calle Gratereaux esq. Calle Matilde Viñas de Robiuox en el Centro de la Ciudad, cuenta con setenta y siete (77) miembros de los cuales dieciséis (16) son personal fijo, treinta y cinco (35) voluntarios y veintiséis (26) honoríficos que son personas valiosas y de apoyo a la logística institucional. En cuanto al género, 64 son masculinos y 13 femeninos, reflejando la participación activa de ambos sexos en las labores de prevención y atención de emergencias.



En cuanto a los vehículos y equipos disponibles, el cuerpo de bomberos dispone de cuatro camiones, de los cuales uno (unidad 81) se encuentra fuera de servicio debido a la falta de un motor, el cual se está gestionando para su pronta reparación. Las otras tres unidades (82, 83 y 84) se encuentran en óptimas condiciones para atender cualquier emergencia.

Adicionalmente, se cuenta con:

- Una motobomba marca Horizonte de cuatro (04) pulgadas de entrada y tres (03) de salida, instalada en sistema para abastecimiento de agua a las unidades de combate de incendios y otros servicios.
- Una motobomba marca HALE de dos y media (2.5") pulgadas, diseñada para traslado a áreas boscosas y zonas de cabeceras, equipada con cinco mangueras de 50 pies cada una.
- Un Forwell marca Yamaha, utilizado para acceder a lugares de difícil ingreso y verificar la existencia de siniestros o falsas alarmas.
- Un equipo de extricación para rescate vehicular, aunque actualmente se requiere de un vehículo de rápida acción para su traslado oportuno en emergencias.

En cuanto a la infraestructura del Cuartel General de Bomberos, el edificio cumple con las expectativas de funcionamiento. No obstante, debido a los últimos movimientos telúricos sentidos en el municipio de Constanza, se ha detectado un área que requiere evaluación para remozamiento por grietas estructurales. Esta evaluación se realiza en coordinación con la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), entidad encargada de analizar el riesgo sísmico y garantizar la seguridad de las edificaciones.

Durante los últimos dos años, la institución ha atendido múltiples emergencias, incluyendo incendios estructurales, forestales y otros servicios, los cuales se detallan en las tablas anexas al informe.

Entre los retos pendientes, destacan:

- Adquirir una máquina de llenado de aire puro, esencial para garantizar la seguridad de los bomberos en incendios de alta peligrosidad.
- Disponer de una camioneta de acción rápida para trasladar al personal ante emergencias de accidentes, rescates en montaña u otras situaciones críticas.
- Continuar fortaleciendo la capacitación académica y operativa, tanto a nivel nacional como internacional, para mantener altos estándares en el desempeño del cuerpo de bomberos.

En cuanto a la coordinación con la Defensa Civil y otras instituciones de emergencia, el cuerpo de bomberos trabaja arduamente como vocero del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta Municipal, cumpliendo con los mandatos de la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos en la República Dominicana.

Finalmente, se enarbola un slogan interinstitucional de motivación que resume la filosofía del equipo: **"PARA EL TRABAJO, CUANTO MÁS SOMOS, MEJOR TOCAMOS"**

El objetivo de este lema es promover el trabajo en equipo y la cooperación, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante cualquier emergencia que afecte a la comunidad.

10.5 ACTIVIDAD DEPORTIVA (SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA).

10.6.1 Instalaciones deportivas

El Multiuso Deportivo es una de las principales instalaciones deportivas del municipio de Constanza, diseñado para acoger diversas actividades físicas, recreativas y culturales. Actualmente, se encuentra en proceso de remozamiento, con el objetivo de mejorar su infraestructura, ofrecer mayor seguridad y comodidad a los usuarios, y ampliar las posibilidades de uso para eventos deportivos, recreativos y comunitarios.



Esta instalación representa un espacio clave para el fortalecimiento del deporte local y la promoción de hábitos saludables entre niños, jóvenes y adultos del municipio.

En este sentido el municipio cuenta con otras instalaciones deportivas de gran relevancia, entre ellas: el Play Municipal de Softbol (al cual próximamente se le hará la instalación completa del sistema eléctrico). Además, del Club Deportivo de Constanza, el Club Deportivo y Cultural Colonia Kennedy, el Play del Barrio Las Flores, el Club Deportivo La Culata



y mini canchas en distintos barrios y sectores del municipio, entre ellos: Ensanche Libertad, Colonia Española, Avenida Mella, La Secadora, La Sabina, entre muchas otras más.

Estas instalaciones permiten la organización de eventos deportivos, recreativos y culturales, fomentando la participación ciudadana, la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad.

11.5.1 Autoridades competentes

Entre las autoridades competentes relacionadas al deporte estan:

Erinson Rosado Segura como encargado del Departamento de Deporte del Ayuntamiento Municipal; Víctor Manuel Pérez y Willy Hernández como encargados del club Deportivo Constanza; Germo Quezada - Fermín- como encargado del Play Barrio Las Flores; José Antonio Quezada de la Cruz - Anthony- y Luis Fernelis García Javier como encargados del Club Deportivo y Cultural Colonia Kennedy; Adriano Isturbide como encargado del Club Deportivo La Culata; Wilson Santos -Vaguira- como encargado del Multiuso Deportivo Municipal; Johnny de los Santos como encargado de la Mini Cancha



ubicada en el barrio Ensanche Libertad en conjunto con la Junta de Vecinos de la zona; Daniel Abreu y Enmanuel Araujo como encargados de la Mini Cancha Club Perseverancia Colonia Kennedy; Daniel Victoriano Victoriano como encargado de la Mini Cancha Avenida Mella; Saddán Coronado Castro como encargado de la mini cancha La Secadora; Renso Durán como encargado de Boxeo; Juan José Rubio y Miguel Ángel como encargados de Fútbol; Víctor Manuel Sánchez Ferrera y Jochy Bueno como encargados de Taekwondo; Mirito Payano como encargado de Atletismo; José Victoriano como encargado de

Ajedrez; Geyfy Cruz Placencia como encargado de Mountain Bike.

La Gestion Municipal apoya las actividades deportivas, haciendo donaciones de utiles deportivos en su afan por el incentivo al desarrollo de los municipales en las multiples disciplinas que se practican en el municipio.

10.5.2. Disciplinas Deportivas que se practican.



El deporte es una actividad muy popular en Constanza, República Dominicana. Hay varias disciplinas deportivas que se practican en la ciudad y en la región circundante, entre ellas el softbol, el baloncesto, el voleibol, el fútbol y el atletismo.

El softbol es uno de los deportes más populares en Constanza, y en toda la República Dominicana en general. La ciudad cuenta con varios equipos locales de béisbol que compiten en torneos y

campeonatos regionales, y muchos jóvenes de la ciudad sueñan con convertirse en jugadores profesionales de béisbol.

El baloncesto también es muy popular en Constanza, y hay varios equipos locales que compiten en torneos y ligas regionales. Además, la ciudad cuenta con varias canchas de baloncesto públicas donde los jóvenes y adultos pueden jugar y entrenar.

El voleibol y el fútbol son otros deportes populares en Constanza, y hay varios equipos y clubes que compiten en torneos y ligas regionales. Además, la ciudad cuenta con varias canchas y campos de juego públicos donde se pueden practicar estos deportes.

10.6 INFRAESTRUCTURA VIAL

La historia vial de Constanza refleja el esfuerzo y la visión de conectar este valle con el resto del país. La primera carretera construida fue la Constanza – El Río – Jarabacoa, con una extensión de 48 km y un costo de RD\$200,000.00. Fue inaugurada el 23 de marzo de 1947, convirtiéndose en el primer enlace formal con otras comunidades.

Sin embargo, mucho antes de su construcción ya existían intentos por introducir la modernidad en el municipio. En noviembre de 1929, llegó el primer automóvil a Constanza, un Ford modelo 1923, transportado desarmado en mulos por



los señores Bolívar Varona, Félix M. Morilla (Fiso), Juan A. Bruno y Pablo Mejía, junto al mecánico Pedro A. Lora (Pichito), debido a que no existían carreteras transitables en ese entonces.

En 1932, se inauguró la línea telefónica entre Constanza y Jarabacoa, y en 1939 llegaron al municipio los primeros automóviles por carretera, encabezados por una comitiva oficial liderada por el Gobernador Civil de La Vega, Elías Brache Viñas, y el Director General de Obras Públicas, Ing. Eduardo R. Soler.

Posteriormente, en la primavera de 1952, el Gobierno Central inició la construcción de la carretera San José de Ocoa – Valle Nuevo, de 65 km de extensión, como parte del programa vial del Generalísimo Trujillo. Más tarde, el 16 de agosto de 1955, fue inaugurada la carretera Cruce Autopista Duarte – Casabito – Constanza, con una distancia de 55 km.

Esta última constituye hasta hoy la principal vía de acceso al municipio. Se trata de un recorrido montañoso de gran belleza natural, donde se aprecian bosques húmedos, vegetación nativa, valles intramontanos y plantaciones de flores, frutas, hortalizas y tubérculos. Su reconstrucción se llevó a cabo entre octubre de 2007 y julio de 2010; no obstante, en la actualidad algunos tramos se encuentran en proceso de remodelación debido a deslizamientos de tierra.

A estas vías se suman la carretera Jarabacoa – El Río – Constanza (48 km) y la carretera José Durán, que conecta el municipio con San José de Ocoa (90 km).

Estado actual de la red vial



Hoy en día, la zona urbana de Constanza cuenta con la mayoría de sus calles pavimentadas, presentando condiciones que van desde un estado excelente hasta regular y degradado. Sin embargo, persisten tramos en mal estado y con deterioro progresivo, lo que refleja la necesidad de un plan sostenido de mantenimiento, adecuación y construcción de nuevas vías con mayores

estándares de calidad.

Asimismo, se hace evidente la ausencia de una cartografía vial actualizada, herramienta fundamental para comprender la situación del tránsito, planificar intervenciones y garantizar un desarrollo vial acorde a las necesidades del municipio.

10.7 TRÁNSITO DE VEHÍCULOS.

La dinámica desordenada que caracteriza el tránsito en el municipio Constanza, de manera especial, evidencia la ausencia de normativas que permitan regular el mismo, otros aspectos que caracterizan el tránsito de Constanza, dado a esta situación la circulación de vehículos pesados pasa por el interior del municipio provocando el deterioro de la infraestructura vial.



Esta actividad económica mostrada en el transporte de rubros agropecuarios producidos en el territorio y áreas contiguas es la forma en cómo se mueve la economía del municipio, sin embargo, la falta de normativa vial, vías de acceso adecuadas para transporte pesado, dan como resultado el inmediatismo de crear carreteras que no perduran por la falta de planificación, como es el caso de la carretera Casabito-Constanza, en la cual es evidente el deterioro progresivo que le afecta. Resaltamos, además, el peligro que representa el tránsito de los vehículos pesados (patanas llenas de block, arena, varillas y otros materiales de construcción o de sacos de rubros y/o alimentos) dadas las situaciones negativas que se presentan frecuentemente en la principal vía acceso del municipio de Constanza, tales como: accidentes, congestión del tránsito y volcamiento de vehículos.

Los accidentes de tránsito en el municipio de Constanza cada día van en aumento, lo que constituye un problema grave y serio para todos, estos accidentes se han convertido en una verdadera epidemia en el municipio acabando con la vida de personas trabajadora, pero sobretodo de muchos jóvenes Constanceros.

Entre las principales causas de los accidentes de tránsito en el municipio de Constanza se encuentran: el exceso de velocidad, la imprudencia y la falta de respeto a las normas de tránsito, la falta de mantenimiento y seguridad de los vehículos, la falta de iluminación y señalización adecuada en las calles y la falta de capacitación y educación vial.

Para abordar el problema de los accidentes de tránsito en el municipio, es indispensable que el gobierno local, las autoridades de tránsito y la sociedad civil sumen esfuerzos para diseñar e implementar medidas para reducir la tasa de accidentes de tránsito en el municipio, incluyendo la implementación de nuevas normas de tránsito, la mejora de la infraestructura vial, el aumento de la capacitación y educación vial, y la implementación de medidas más rigurosas para controlar la velocidad y el consumo de alcohol en los conductores.

Accidentes de tránsito

Al analizar y comparar los datos correspondientes a los años 2024 y 2025, se evidencia un avance significativo en materia de seguridad vial dentro del municipio. La reducción drástica en la cantidad de fallecidos, pasando de 16 muertes en 2024 a solo 1 fallecimiento en los primeros diez meses de 2025, constituye un indicador claro del impacto positivo de las medidas implementadas por la DIGESETT, en coordinación con otras autoridades. Esta disminución refleja no solo una intervención

más efectiva en el tránsito, sino también una mayor concienciación de los ciudadanos respecto al cumplimiento de las normas.

A pesar de este logro, el número de lesionados se mantiene relativamente similar entre un año y otro (75 en 2024 frente a 64 en 2025 hasta octubre). Esto sugiere que, aunque se han reducido los accidentes graves y fatales, aún persisten situaciones de riesgo que requieren atención continua. Factores como el no uso del casco, el uso del celular, la falta de documentos y el exceso de carga siguen apareciendo como causas frecuentes de infracciones, lo cual guarda relación directa con los accidentes registrados.

En conjunto, los datos permiten concluir que las estrategias preventivas, operativos, charlas educativas y esfuerzos interinstitucionales han comenzado a mostrar resultados visibles. Sin embargo, es necesario continuar reforzando la educación vial, ampliar los controles preventivos y mantener campañas permanentes para modificar conductas de riesgo que todavía persisten en la población. Solo así será posible sostener y mejorar la tendencia positiva reflejada en las estadísticas del 2025.

A continuación, se detallan los accidentes de tránsito ocurridos desde enero hasta el 31 de diciembre del 2024.

MES	LESIONADOS POR MOTORES	LESIONADOS POR VEHICULOS	LESIONADOS POR ATROPELLO		FALLECIDO POR ATROPELLO		FALLECIDO POR MOTORES	FALLECIDO POR VEHICULOS	TOTAL DE ACTA
			Motor	Vehículo	Motor	Vehículo			
Enero	03	01	00	00	00	00	00	00	23
Febrero	04	01	00	00	00	00	00	00	15
Marzo	06	02	00	00	00	00	02	01	18
Abril	02	00	00	02	00	00	04	00	21
Mayo	06	00	00	00	00	00	00	00	20
Junio	03	00	00	00	00	00	02	00	17
Julio	04	00	00	00	00	00	01	00	20
Agosto	06	00	00	02	00	00	03	00	20
Septiembre	13	00	00	01	00	00	03	00	28
Octubre	07	00	00	00	00	00	01	00	26
Noviembre	03	07	00	00	00	00	00	02	13
Diciembre	07	00	01	01	00	00	00	00	19
TOTAL	64	11	01	06	00	00	16	03	250

Información suministrada por la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) en el municipio de Constanza.

A continuación, se detallan los accidentes de tránsito ocurridos desde enero hasta septiembre del año 2025.

MES	LESIONADOS POR MOTORES	LESIONADOS POR VEHICULOS	LESIONADOS POR ATROPELLO		FALLECIDO POR ATROPELLO		FALLECIDO POR MOTORES	FALLECIDO POR VEHICULOS	TOTAL DE ACTA
			Motor	Vehículo	Motor	Vehículo			
Enero	25	01	01	01	00	00	00	00	32
Febrero	11	03	00	01	00	01	00	00	22

Marzo	06	00	00	00	00	01	01	01	22
Abril	07	00	00	00	00	00	00	00	24
Mayo	04	00	00	01	00	00	04	00	24
Junio	08	00	00	01	01	00	05	00	27
Julio	11	01	00	01	00	00	00	01	23
Agosto	06	00	00	00	00	00	00	00	15
Septiembre	05	02		00	00	00	00	00	14
Octubre	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	83	06	01	05	01	00	10	02	203

Información suministrada por la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) en el municipio de Constanza.

Infracciones de tránsito

A continuación, se detallan las infracciones de tránsito impuestas desde enero hasta el 31 de diciembre del 2024.

MES	TICKETS	INFRACCIONES	MOTORES ENTRANTES
Enero	391	583	41
Febrero	288	432	66
Marzo	309	470	54
Abril	376	550	61
Mayo	378	378	127
Junio	401	401	70
Julio	503	503	173
Agosto	539	539	209
Septiembre	707	708	294
Octubre	590	590	276
Noviembre	511	511	149
Diciembre	643	643	164
TOTAL	5,636	6,308	1,684

Información suministrada por la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) en el municipio de Constanza.

A continuación, se detallan las infracciones de tránsito impuestas desde enero hasta octubre del 2025.

MES	TICKETS	INFRACCIONES	MOTORES ENTRANTES
Enero	1,061	1,118	149
Febrero	933	933	83
Marzo	1,008	1,008	116
Abril	1,844	1,884	378

Mayo	1,654	1,654	245
Junio	1,576	1,576	213
Julio	1,827	1,827	135
Agosto	2,094	2,094	172
Septiembre	1,860	1,860	127
Octubre	1,581	1,581	110
Noviembre	-	-	-
Diciembre	-	-	-
TOTAL	15,438	15,495	1,728

Información suministrada por la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) en el municipio de Constanza.

A continuación, principales causas identificadas de las infracciones:

CAUSAS	PORCENTAJE
No uso del casco protector	50%
No licencia de conducir	08%
No seguro	07%
No documento de los vehículos	05%
No cinturón	09%
Uso del celular	08%
Exceso de carga y personas sobre carga	10%
Otros	03%

Información suministrada por la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) en el municipio de Constanza.

10.8 MERCADO MUNICIPAL

El mercado público de Constanza fue construido en diciembre de 1998, durante la sindicatura correspondiente al período 1998-2002, como parte de los esfuerzos del municipio por centralizar el comercio local y ofrecer un espacio adecuado para la venta de productos agrícolas, alimentos y artesanías. Su creación respondió a la necesidad de brindar infraestructura formal y organizada a los comerciantes, garantizando un lugar seguro y accesible para la comunidad y los visitantes.

El mercado se encuentra ubicado en la calle Grateaux esquina 14 de junio, en pleno centro del municipio, facilitando el acceso tanto a residentes como a turistas. La instalación está diseñada con 14 casillas y 34 mesas, donde cada casilla puede albergar a dos comerciantes y cada mesa a una persona, permitiendo un orden adecuado y un espacio suficiente para la exhibición de productos.

Este mercado se ha convertido en un punto estratégico para la economía local, dado que concentra la comercialización de los principales productos agrícolas de la región, como tubérculos y hortalizas. Además, su infraestructura facilita la circulación de clientes y comerciantes, contribuyendo a la higiene, seguridad y eficiencia en las operaciones comerciales.

10.9 MATADERO

Años 1951 se construye en Constanza el primer matadero, ubicado donde hoy lleva el nombre de calle Manuel Hidalgo en el Arenazo, fue construido por Federico Collado en el año 1961. Se construyó el matadero municipal en la sección de Maldonado paraje El Cercado, siendo Alcalde

Municipal Rubén Abud Abreu. Dicho matadero fue construido en concreto, aunque pequeño, pero reunía las condiciones que amerita un matadero para el sacrificio. La zona se fue urbanizando, lo que produjo el traslado en la misma sección. Los primeros carniceros fueron: Amelia Cepeda, José Ramírez (Azuano), Antonio Romero (Toño).

Donde se construyó el matadero no cuenta con las características que reúne un matadero moderno, donde opera hasta ahora el construido en la gestión de Elías Quezada: Ex-Alcalde.

Actualmente, el matadero municipal se encuentra en condiciones de deterioro, por lo que se hace necesaria una intervención urgente para su remozamiento.

10.10 CEMENTERIO MUNICIPAL

Actualmente, el municipio de Constanza cuenta con 2 cementerios, ubicados de la siguiente manera: uno en la calle Miguel Andrés Abreu, frente a la Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes y el otro ubicado en el sector de El Cercado.



El cementerio de la ciudad, tiene un área de 1,800 metros cuadrados aproximadamente, pero hace ya varios años que alcanzó su máxima capacidad y no cuenta con terrenos disponibles para expandirse.



El cementerio municipal de El Cercado, con un área de 14,600 metros cuadrados aproximadamente, también alcanzó su máxima capacidad, por lo que el Ayuntamiento Municipal, en año 2015 se vió en la urgente necesidad de adquirir una porción de terreno para ampliar el mismo, de unos 4,370 metros cuadrados, lo que ha venido a dar solución a una problemática existente.

El ayuntamiento es el órgano encargado de dar el debido mantenimiento a ambos cementerios, incluyendo la fumigación y el servicio de zacatecas, entre otros.

Actualmente, está en proceso la construcción de otro cementerio en el Distrito Municipal de La Sabina y la ampliación del cementerio del cercado y la gestión de nuevos terrenos para el cementerio municipal.

10.11 ESPACIO PUBLICO.



PARQUE ANACAONA

El municipio de Constanza cuenta con dos parques públicos, uno ubicado en el casco urbano y el otro en Barrio Lindo, poseen áreas verdes y asientos.

El parque principal llamado Parque Anacaona, ubicado en el casco urbano, es un lugar de reunión y recreación de los habitantes de Constanza. Su diseño es inusual y hermoso; y el nombre que lleva es el de una princesa india asesinada por el

conquistador español Nicolás de Ovando.

El Parque Municipal de Constanza es un atractivo turístico que siempre está presente en la lista de destino a visitar por los turistas, recibe a un sinnúmero de visitantes cada fin de semana, incluyendo familias, grupos de motocross y motocicletas que se trasladan desde otras partes del país hasta Constanza.

Actualmente, el Parque Municipal de Constanza se encontraba en un estado de total abandono, con un deterioro significativo que generaba una percepción negativa entre los visitantes y turistas. Esta situación no solo afectaba la imagen del municipio, sino que también limitaba las oportunidades de

esparcimiento y recreación para la comunidad local. Ante ello, el Ministerio de Turismo decidió asumir la iniciativa de realizar un remozamiento integral y completo del parque, con el objetivo de recuperar su atractivo, funcionalidad y seguridad, convirtiéndolo nuevamente en un espacio de encuentro y disfrute para todos.

Para garantizar la correcta ejecución de los trabajos, el parque ha sido cerrado completamente en todo su perímetro, permitiendo que las labores de recuperación se realicen de manera ordenada y segura. Se espera que, al concluir el remozamiento, el Parque Municipal no solo mejore su infraestructura y estética, sino que también fortalezca el turismo local, impulse la economía del municipio y fomente un espacio de recreación accesible y seguro para residentes y visitantes por igual.



PARQUE INFANTIL



Este parque infantil construido en un espacio de aproximadamente 574 metros, propiedad del Ayuntamiento Municipal, ubicado en la intersección formada por las calles Gratereaux con Vega Real, frente al Parque Anacaona de esta ciudad.

Al momento de su inauguración este parque contaba con su área perimetral de madera y pintada en pinturas alusivos a los niños; pero también tenía un acondicionamiento en la parte del suelo, que es como una corcha

entre arena y gravilla, para disminuir el peligro, también el parque tenía una iluminación apropiada para los niños, con postes de madera, así como áreas verdes. Los juegos que componían dicho parque, consisten en 3 columpios de 4 asiento cada uno, 3 sube y baja triple, 2 ruedas giratorias y 2 mecedoras, entre otros.

El parque infantil ha sido recientemente acondicionado, con la renovación de sus juegos y estructuras. Estas mejoras proporcionan a los niños un espacio seguro, moderno y divertido, fomentando el esparcimiento saludable y la interacción social. La intervención busca garantizar que los más pequeños cuenten con áreas recreativas de calidad, promoviendo su desarrollo integral y ofreciendo un lugar de recreación seguro y atractivo para la comunidad.



10.12 RECOGIDA DE BASURA.



Nuestro ayuntamiento consta de dos camiones compactadores y un camión volteo, los cuales trabajan bajo una programación por sectores para garantizar la recogida de desechos sólidos.

Dentro de la programación se tiene contemplado dar servicio de recogida de basura dos veces a la semana a las tres secciones que pertenecen al municipio, mientras que en el casco urbano se realiza la recolección diariamente. Cada camión se tiene asignado cuatro obreros y un chofer.

Existe la figura de un Capataz asignado por camión quien supervisa que se cumpla la asignación de recogida planificada y un Capataz o Supervisor General para inspeccionar los resultados generales y

reconfigurar la planificación por zonas, en caso de avería de algún vehículo, realizándose la disposición final de los desechos en el vertedero ubicado en la carretera Duarte.

10.13 AGUA POTABLE

El tratamiento y distribución del agua potable en la ciudad, está a cargo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados. (CORAAVEGA). Es una institución establecida como una entidad gubernamental autónoma bajo la Ley No. 5994 de Julio del 1962.

El suministro de agua potable en algunas zonas de Constanza y otras regiones de la República Dominicana ha sido un desafío en los últimos años debido a la falta de inversión en infraestructuras y la falta de mantenimiento adecuado de los sistemas de agua existentes. Esto ha provocado una escasez de agua potable en algunas comunidades, lo que ha llevado a que las personas tengan que recurrir a fuentes alternativas de agua, como ríos o arroyos, que no siempre son seguras para el consumo humano.



Además, los habitantes del municipio dicen sentirse insatisfecho con el suministro de agua potable en comunidades, reclamando un servicio más regular y de mayor calidad, señalan que el mismo no les llega con precisión suficiente, por lo que tienen que utilizar bombas para su abastecimiento y acumulación.

A pesar de esto, el gobierno local y central en conjunto con la sociedad civil, han estado trabajando en la implementación de medidas para mejorar el acceso al agua potable en el municipio, incluyendo la construcción de nuevas infraestructuras y la implementación de programas de educación y concienciación sobre la importancia del uso eficiente del agua.

10.14 AGUA RESIDUAL

El municipio de Constanza cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la calle Amado Peguero, Sector El Tornado de este municipio.

Para el año 2016, la planta de tratamiento de aguas residuales de Constanza, estaba en un estado total de abandono, no consta con un personal fijo de mantenimiento, ni de vigilancia, la condición es deplorable, la maleza ha crecido desproporcionalmente, el olor dentro de la planta es desagradable, la infraestructura por completo luce muy descuidada. En la actualidad, la planta se encuentra en el mismo estado.

Existe otra planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Constanza, ubicada en la comunidad Villa Poppy, inaugurada el 01 de marzo 2018.

10.15 TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍAS, TELECABLE, ANTENAS E INTERNET).

En el municipio de Constanza, las telecomunicaciones juegan un papel fundamental en la conectividad y la comunicación de sus habitantes. A lo largo de los años, el avance tecnológico ha permitido mejorar considerablemente los servicios de telecomunicaciones, brindando acceso a una variedad de opciones para la comunicación y el intercambio de información.

En términos de telefonía, se puede encontrar una amplia cobertura de servicios móviles que ofrecen llamadas y acceso a internet desde dispositivos móviles en gran parte del municipio. Además, existen compañías que ofrecen servicios de telefonía fija para hogares y empresas.



En el ámbito del Telecable, existen opciones de televisión por cable como de televisión por antena, brindando a los residentes una variedad de canales y programación para su entretenimiento.

Entre las compañías que ofrecen estos servicios en el municipio están: UNE comunicaciones, Claro, y Altice.

En cuanto a internet, Constanza cuenta con un amplio acceso a internet mediante compañías como Claro, Altice, Linares Technology, entre otras.

Linares Technology es una empresa que lleva 6 años operando en el municipio ubicada en la calle Grateraux, esquina Salome Ureña, próximo al Parque Anacaona. Esta empresa distribuye Internet de alta velocidad y que ofrece servicios de internet con fibra óptica tienen 1,654 servicios entre negocio y viviendas.

10.16 SERVICIOS ELÉCTRICOS



El servicio eléctrico es ofrecido por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte S.A. (EDENORTE Dominicana S.A.), tiene la concesión de la comercialización y distribución de energía eléctrica en las 14 provincias de la Zona Norte de la República Dominicana: Santiago, La Vega, Duarte, Puerto Plata, Espaillat, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, Valverde, Santiago Rodríguez, Montecristi, Samaná, Hermanas Mirabal y Dajabón.

La empresa ha emprendido varias acciones recientes para mejorar la calidad, estabilidad y cobertura del suministro eléctrico en el municipio y sus alrededores, entre las que destacan:

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) instaló un Banco de Capacitores de 10 MVAR en la línea de transmisión 69 kV La Vega – Constanza, con el fin de estabilizar el voltaje y mejorar la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Sin embargo, persisten desafíos que podrían ser abordados para garantizar un servicio óptimo y es la presencia de interrupciones del servicio eléctrico debido a cortes programados por mantenimiento en la línea de alta tensión, lo cual implica necesidad de una planificación cuidadosa para minimizar el impacto a la población y a la actividad productiva.

Las estadísticas que se presentan a continuación ofrecen una visión general del comportamiento energético de Constanza, incluyendo la cantidad de usuarios del servicio eléctrico, los tipos de clientes, la capacidad instalada y redes de distribución, los datos de Red de Distribución, el índice de pérdidas energéticas y cortes programados y no programados, entre otras informaciones.

Cantidad de usuarios del servicio eléctrico en el municipio de Constanza, desglosados por sector residencial, comercial, industrial y oficial y/o porcentaje de hogares con acceso:

TIPO DE CLIENTE	CANTIDAD DE CLIENTES
Residenciales	12,381
Comerciales	2,074
Industriales	88
Gobierno	71
Ayuntamientos	25
TOTAL GENERAL	14,639

Capacidad instalada y redes de distribución en el municipio.

Evolutivo Subestación Potencia MVA												
Subestación	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
CONS6	6.83	6.66	6.91	6.82	6.69	6.72	6.99	6.67	7.28	6.92	7.19	7.6

La subestación de Constanza tiene una capacidad instalada de 14.0 MVA, según evolutivo su demanda máxima fue de 7.6 MVA, quedando con una holgura de 6.4 MVA.



Datos Red de Distribución:

- Capacidad instalada Subestación: 14 MVA
- Demanda eléctrica por parte de la población: 7.6 MVA
- Km de red instalado Media tensión (2,400-12,400 voltios): 101.6
- Km de red baja tensión (120-240 voltios): 26.6
- Cantidad de transformadores de distribución: 485
- Potencia instalada en transformadores de distribución: 24.9 MVA Cantidad de postes: 2,561.

Índice de pérdidas energéticas y cortes programados/no programados registrados en los últimos dos (2) años.

Mes/año	Matrícula	Nombre Circuito	Provincia	Clasif	% Pérdida Facturación	% de Cobranza	Cantidad de Interrupciones	Horas de Interrupción
ene-23	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	10%	90%	-	-
feb-23	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	2%	90%	1.00	0.07

mar-23	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	17%	109%	2.00	6.39
abr-23	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	13%	98%	5.00	7.41
may-23	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	17%	92%	6.00	3.06
jun-23	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	14%	94%	8.00	6.40
jul-23	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	14%	89%	3.00	9.78
ago-23	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	8%	94%	13.00	11.21
sep-23	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	13%	75%	8.00	1.78
oct-23	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	15%	95%	2.00	0.34
nov-23	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	7%	90%	7.00	6.84
dic-23	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	16%	104%	2.00	8.32
ene-24	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	13%	89%	3.00	3.49
feb-24	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	8%	94%	5.00	4.66
mar-24	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	18%	93%	7.00	7.32
abr-24	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	10%	90%	8.00	4.94
may-24	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	17%	100%	12.00	7.13
jun-24	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	11%	87%	7.00	17.13
jul-24	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	13%	94%	8.00	15.12
ago-24	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	16%	93%	6.00	0.57
sep-24	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	9%	90%	10.00	5.85
oct-24	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	19%	104%	8.00	8.68
nov-24	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	8%	89%	1.00	4.71
dic-24	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	20%	98%	-	-
ene-25	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	11%	91%	-	-
feb-25	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	4%	95%	3.00	1.08
mar-25	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	23%	98%	6.00	7.56
abr-25	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	10%	93%	8.00	2.39
may-25	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	15%	105%	13.00	11.84
jun-25	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	14%	89%	6.00	4.33
jul-25	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	25%	100%	6.00	5.84
ago-25	CONS101	CONSTANZA	La Vega	A	15%	86%	13.00	13.00

Proyectos en ejecución o planificados por EDENORTE en el municipio, vinculados a ampliación de redes, electrificación de comunidades rurales, iluminación pública y mejoramiento del sistema de distribución.

Actualmente, no existen proyectos en ejecución, ni planificados por EDENORTE en el municipio de Constanza. Tampoco se contempla inversión mediante fondos multilaterales en esta demarcación en la actualidad.

Cabe destacar que los fondos multilaterales provienen de organismos internacionales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y están destinados a proyectos de impacto regional o nacional, sujetos a procesos específicos de aprobación y ejecución.

11. DINÁMICA ECONÓMICA

11.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO

Con el paso del tiempo y la instalación de once trapiches por todo el valle conjuntamente con la de los aserraderos en las lomas, se logró dar un empuje significativo al comercio, y se originó el nacimiento de una economía, basada fundamentalmente en la oferta y la demanda, en este momento histórico, Constanza dependía de manera fundamental y principal de la producción maderera. Cuando los aserraderos fueron cerrados por órdenes del Poder Ejecutivo en el año de 1967, ya la agricultura había comenzado a evidenciarse como la actividad económica de mayor relevancia en la región, hasta el extremo de que fue a partir de esta fecha que comenzó la gran movilidad social del sur del país a este pueblo, época en la cual, se visualizaba un futuro más promisorio para todo el pueblo.

En la actualidad, el desarrollo económico de esta población descansa en los siguientes sectores: Financiero, Agrícola, Comercial, Construcción, Comunicaciones, Electricidad, Turismo, Agroindustrial, Transporte, Madera y pequeña y mediana empresa.

SECTOR FINANCIERO

Con relación al sector financiero o bancario, Constanza cuenta con 17 entidades entre: bancos comerciales, asociaciones de ahorros y créditos, cooperativas de servicios, banco agrícola y financieras. Según informaciones de estas instituciones, la cartera de préstamos en sentido global para el municipio es de alrededor de 600 millones de pesos, los cuales generan intereses que sobrepasan los 28 millones de pesos. Por otra parte, el sector financiero informal moviliza aproximadamente 74,8 millones de pesos al año, los que generan intereses por un monto superior a los 10.7 millones de pesos al año.

En este sentido, la suma de las carteras de préstamos del sector financiero que es de 600 y los intereses que estos generan, tenemos que el sector financiero público moviliza aproximadamente 628 millones de pesos anuales y el informal 95.5, por lo que el sector de la banca y financiero movilizan en este municipio 703.5 millones de pesos.

Con relación al comercio en sentido general el mismo está matizado por una gran variedad de empresas que se dedican al comercio de diferentes tipos de mercancías o expendio de servicios.

SECTOR AGRICULTURA



El municipio de Constanza, reconocido a nivel nacional e internacional como uno de los principales polos agroproductivos de la República Dominicana, constituye una zona estratégica para la seguridad y soberanía alimentaria del país. Sus condiciones climáticas, suelos fértiles y tradición agrícola consolidada han permitido el desarrollo de una amplia diversidad de cultivos que abastecen una proporción

significativa del consumo agroalimentario nacional.

Este municipio no es sólo una ciudad de bellos paisajes, temperatura fresca y tranquilidad envidiable, es también una de las zonas de mayor potencial agrícola que tiene el país. Desde la zona, que hace un grueso aporte al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, llegan a la mesa de los dominicanos un gran número de víveres, hortalizas, vegetales y frutas.



El aprovechamiento del terreno para el cultivo es total en Constanza. No hay terrenos baldíos, pues todo el espacio se aprovecha y las técnicas de cultivo artesanales son atractivas para el agroturismo. Todo esto obra en beneficio de la comunidad y del país, que consume los alimentos que se cosechan, el problema han sido siempre los insecticidas para el control de enfermedades y plagas.

Superficie agrícola total cultivada, desglosada por rubros principales (víveres, hortalizas, vegetales, frutas, entre otros).

Cultivos	Total cultivadas/ tareas
Hortalizas / Vegetales	77,982 Ta
Frutales	14,340 Ta
Viveres	900 Ta
Total	93,222 tareas

Productividad y volúmenes de producción anual estimadas, diferenciando los principales cultivos.

Cultivos	Cosecha/Ta	Cosecha Cultivos/Perenne	Producción	
			Quintales	Millar
Maíz Verde	1,687		8,435	
Hab. Rojas	1,909		3,818	
Apio	2,301		1,610,70	
Papa	38,530		1,541,200	
Ajo	4,600		84,705	
Cebolla	5,916		236,640	
Puerro	143		5,720	
Remolacha	2,589		181,230	
Yautía Morada	143		4,290	
Coliflor	1,046		10,460	
Brócoli	3,024		24,192	
Rábano Amar.	509		17,815	
Rabanito	40		400	
Zanahoria	12,193		853,510	
Lechuga	10,103			40,412
Repollo	7,729			15,458
Cilantro	790			1,580
Tayota		5,664		530,000
Pepino		1,023	30,284	

Tomate Ind.		1,647	76,436	
Ají Cubanela		1,588	50,948	
Ají Cachucha		682	10,383	
Vainita		50	400	
Fresa		10,971	82,207	
Calabacín		50	1,600	
Berenjena		120	3,840	
Limón Persa		44,096	191,090	
Macadamia		7,454	480,052	
Café		16,606	38,429	
TOTAL	93,222/TA	89,951 TA	4,098,854 QQ	587,450 mll

Cantidad y perfil de los productores agrícolas (pequeños, medianos y grandes), así como las asociaciones o cooperativa existentes.

Perfil productores	Cantidad	Porcentaje
Grandes	115	5
Medianos	690	30
Pequeños	1,495	65
TOTAL	2,300	100%

Se tomó como referencia una escala adaptada al contexto del municipio de Constanza para clasificar los diferentes tipos de productores agrícolas. Esta clasificación se basa en factores como el dinamismo productivo, la extensión de siembra, las cosechas, los costos de producción y la relevancia de los cultivos para la seguridad alimentaria del país. Por lo tanto, la comparación con productores de otras regiones no resulta equivalente, dado que las condiciones agroclimáticas y económicas de Constanza son particulares y determinan parámetros de medición distintos.

Empleos directos e indirectos generados por la agricultura en el municipio.

La información oficial sobre empleo agrícola debe ser solicitada al Ministerio de Trabajo, entidad competente en la recopilación de estadísticas laborales a nivel nacional. Sin embargo, de manera estimada, la agricultura en Constanza genera aproximadamente 1,550 empleos directos y 15,500 empleos indirectos, lo que evidencia su papel fundamental en la economía local y su contribución a la estabilidad social del municipio.

Principales necesidades identificadas en la Zona Agropecuaria de Constanza.

La Zona Agropecuaria Constanza está conformada por tres subzonas y un total de trece áreas agroproductivas, distribuidas de la siguiente manera:

- Subzona Constanza: El Cercado, El Valle, La Sabina, La Culata, El Convento y El Limoncito.

- Subzona Tiro: Tiro Arriba, Tiro al Medio y Tiro Abajo.
- Subzona El Río: Los Sánchez, La Descubierta, La Palma y El Río.

Las infraestructuras inmobiliarias de las oficinas agropecuarias se encuentran, en su mayoría, en condiciones críticas. La subzona de Tiro carece de una oficina que represente al Ministerio de Agricultura; la subzona de El Río posee una oficina con fallas estructurales que hacen riesgosa su ocupación; y la oficina central de la Zona Agropecuaria de Constanza, junto con otras dependencias (Agricultura, Obras Públicas, Instituto Agrario Dominicano, ProDominicana y DEPROBAP), funciona en un edificio histórico que data de la era de Trujillo, la antigua casa de Trujillo en Constanza, el cual no responde a las condiciones ni a la imagen institucional que merece el principal núcleo agroproductivo del país.

Constanza aporta una parte significativa al Producto Interno Bruto (PIB) agrícola nacional, gracias a su diversidad de cultivos, hortalizas, vegetales, flores, frutales, entre otros, que representan alrededor del 85 % del consumo agroalimentario del país. Esta producción no solo garantiza la soberanía alimentaria, sino que también mantiene vínculos comerciales activos en distintos nichos de mercado.



Además, los técnicos agrícolas de la zona requieren vehículos y motocicletas nuevas, herramientas adecuadas, equipos tecnológicos actualizados y uniformes oficiales que reflejen la imagen de un profesional agrícola moderno.

Los datos aquí contenidos reflejan la superficie cultivada por tipo de rubro, los niveles de productividad y volumen de producción, la composición del tejido productivo según tamaño de productor, así como las principales necesidades institucionales que afectan el desempeño del sector.

TURISMO



Constanza se ha consolidado como uno de los destinos más atractivos del país para los visitantes interesados en ecoturismo, deportes de aventura y turismo de montaña, gracias a sus extraordinarias condiciones naturales, únicas en el Caribe. La región ofrece un paisaje privilegiado de montañas, valles y ríos que brinda experiencias únicas para quienes buscan conectarse con la naturaleza.

Además, la ciudad cuenta con una infraestructura turística diversa, que incluye hoteles, villas y

ranchos, ofreciendo comodidad y opciones de alojamiento adaptadas a distintos gustos y presupuestos.

Entre las numerosas actividades que los visitantes pueden disfrutar en Constanza se destacan las excursiones a las montañas y valles, recorridos a caballo por senderos escénicos, y la práctica de diversos deportes al aire libre, como ciclismo de montaña, escalada y caminatas ecológicas. Estas experiencias no solo permiten admirar la belleza natural del municipio, sino también fomentar la interacción con el entorno, promoviendo un turismo sostenible y responsable que contribuye al desarrollo económico y cultural de la región.



SITUACIÓN ACTUAL DE CONSTANZA, COMO DESTINO TURÍSTICO.

Constanza, “La Suiza del Caribe” o “El Valle Encantado del Caribe”, se constituye actualmente, junto con Jarabacoa, como destino de opción única en nuestro país, por considerarse un atractivo exquisito para los visitantes que, en estas condiciones sanitarias que estamos atravesando, prefieren hacer otro tipo de turismo que implique mayor contacto con las áreas naturales o que inspiren a una nueva experiencia, como es el ecoturismo, turismo de aventura, turismo de montaña, turismo deportivo, turismo gastronómico o turismo religioso.

Los atractivos turísticos que se identifican en la zona se pueden clasificar en atractivos turísticos históricos, religiosos, culturales y ecológicos, todos con potencial auténtico para promoción turística nacional e internacional, contando con lugares destacados que los turistas prefieren y buscan como opción: El Salto de Aguas Blancas y su sendero Ecológico, Las Pirámides de Valle Nuevo, Las Piedras Letradas, el Santuario Divino Niño, Monumento a Francisco Alberto Caamaño Deñó, La Reserva Científica Ébano Verde y Las Neblinas, Alto Bandera, El Sendero de los Mañanguises, y otros puntos a explotar como nuevos atractivos.





La oferta turística es definida con los componentes del ecoturismo, agroturismo y turismo de aventura, lo que ofrece actualmente experiencias que se constituyen en momentos inolvidables: Experiencia del Ranchito de las Fresas (Fresas Ariyama), Vuelta al Valle, Rutas de Agroturismo, Rutas de Senderismo, Rutas para Mountain Bike de alta dificultad, pistas de motocross, parapentes y aeródromo.

La oferta del turismo ha abierto un abanico de posibilidades que permiten el crecimiento y expansión del destino, situación que no escapa a la gastronomía, pues hemos logrado tener íconos dentro de la misma que nos dan características únicas, como son: Las papas del Papero, la Pizza de Vegetales de Johnny, El Ovejo de Dilenia, el Dulce de Doña Benza, el Mondongo de Lorenzo, los postres de A Punto de Nieve, La cerveza artesanal de La Esquina, El flan de Café y la gran variedad de cafés de Sabor a Campo.

Actualmente, la capacidad hotelera ronda +465 habitaciones, distribuidas en 29 establecimientos hoteleros, lo cual genera 169 empleos directos entre el personal que labora en los mismos. Contamos con 27 establecimientos de gastronomía y bebidas, y 3 proyectos en desarrollo.

En lo que respecta a las casas de 2da. residencia (incluyendo villas familiares fijas o casas y apartamentos para alquileres esporádicos), los números que se manejan oscilan entre las 350 y 450 propiedades, pero es un aspecto del turismo que encuentra sus límites por aspectos normativos y legales que impiden inversiones mayores para construcción de proyectos inmobiliarios, pues se encuentra vigente la



Resolución del Ministerio de Ambiente que prohíbe la construcción por encima de los 1,200 metros sobre el nivel del mar, hecho que no corresponde con nuestra realidad.

La valoración del turismo dentro de la localidad sigue siendo un tema de competencia con el modelo tradicional económico que es la agricultura, la brecha entre ambos sectores aún se entiende como enemigos abismales y no como hermanos que, pudiéndose lograr convergencia en un mismo punto, provocaría mayores impulsos de desarrollo y avance en la zona.

Se hace necesario aprovechar de un modo más consciente el aspecto del agroturismo, turismo de montaña, turismo de aventura, turismo deportivo, turismo religioso, turismo gastronómico y senderismo, y no solo promocionar y vender el destino como lugar de frío y altura.



Se demanda mayor atención estatal y gubernamental para hacerle frente a las problemáticas locales que afectan directamente al sector, dentro de lo que se puede nombrar: el ordenamiento territorial, la reparación a las vías de acceso a ciertos puntos turísticos como Aguas Blancas y Piedras Letradas, el control de la

contaminación en todas sus ramificaciones (pero en especial la sonora, visual, contaminación de ríos y sobre todo el tema de los desechos) y falta de facilidades, garantías y orientaciones para el emprendimiento y la inversión turística.

Tomando en cuenta lo antes dicho, el incentivo a las empresas del sector y los emprendedores que pudieran beneficiarse de las acciones del Ministerio en nuestro destino, así como los apoyos de promoción y publicidad del municipio a nivel nacional e internacional como destino de características y condiciones únicas, aporta al desarrollo general del turismo, afianzando aún más el concepto de que “República Dominicana Lo Tiene Todo”.

DENTRO DE SUS ATRACTIVOS TURISTICOS NATURALES CABE MENCIONAR:

- Alto Bandera
- Las Pirámides
- Salto de Aguas Blancas
- Reserva Científica Las Neblinas
- Pico Francés
- Loma del 80
- Las Piedras Letradas
- El Sendero de los Mañangüises
- Reserva Científica Ébano Verde
- Parque Nacional Dr. Juan Bautista Pérez Rancier (Valle Nuevo)
- El Sendero Ecológico Aguas Blancas
- El Arroyazo
- El Sendero Baño De Nubes

DENTRO DE SUS ATRACTIVOS TURÍSTICOS CULTURALES CABE MENCIONAR:

- Santuario al Divino Niño.
- El Parque Anacaona.
- Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes.
- Virgen de la Altagracia, Casabito.
- Virgen de la Altagracia, La Culata.

- Monumento a los Expedicionarios del 14 de junio.
- Monumento a Francisco Alberto Caamaño Deñó.
- Aeropuerto 14 de junio.

CULTURA E IDENTIDAD.

La cultura es el alma viva de los pueblos, el reflejo de su historia, sus valores y su manera de entender el mundo. Está presente en cada rincón, en cada gesto, en las tradiciones, costumbres y expresiones artísticas que dan forma a la identidad colectiva.

En el corazón de la Cordillera Central, la cultura de Constanza se manifiesta de múltiples maneras, convirtiéndose en una fuente de orgullo y sentido de pertenencia para sus habitantes.

Más allá de ser reconocida por sus fresas, su clima privilegiado y su impresionante belleza natural, Constanza es también un municipio rico en manifestaciones culturales, en talento artístico, en celebraciones populares y en un profundo amor por sus raíces. Su gente, trabajadora y solidaria, conserva con celo las tradiciones heredadas, mientras impulsa nuevas expresiones que fusionan lo moderno con lo ancestral, reafirmando así su identidad única dentro del panorama cultural dominicano.



CARNAVAL

El Carnaval de Constanza es un evento anual que se celebra en la ciudad de Constanza, situada en el corazón de la Cordillera Central de la República Dominicana.

El Carnaval de Constanza es una celebración colorida y animada que se lleva a cabo durante todo el mes de febrero. Durante este tiempo, los residentes de la ciudad y de las comunidades cercanas se reúnen para disfrutar de desfiles de carnaval, concursos de disfraces, música en vivo y bailes.

La celebración del Carnaval de Constanza tiene raíces europeas, pero ha sido adaptada por la cultura local y se ha convertido en una de las celebraciones más importantes de la región. Durante el carnaval, los participantes visten disfraces elaborados y máscaras, y bailan al ritmo de la música local.

En '100 años Constanza (1907- 2007)', suplemento de LISTÍN DIARIO que conmemoraba el centenario del municipio, se destaca que el carnaval se celebra con mucho esplendor todos los domingos del mes de febrero, en el parque Anacaona, y que se caracteriza por su heterogeneidad, al

combinar rasgos propios del carnaval vegano y sureño, con los elementos creados por los Constanceros. Sobre los diablos cojuelos, se manifiesta que son una expresión del carnaval vegano que ha sido asimilada por los Constanceros.

Los disfraces realizados con vasos plásticos, tapas de refrescos y fibras de sacos, constituyen recursos propios del carnaval local. También se confeccionan caretas que representan a animales, como elefantes, monos, tigres y leones.



De acuerdo a Salvador Abreu, presidente del Comité Organizador del Carnaval de Constanza, al principio hacían la careta de diablo cojuelo y, para diferenciarse de los de La Vega agrandaron las máscaras, y añadieron figuras de animales, por lo que pasan a denominarse los montrojuelos.

“Entre los años 60 y 70 unos grupos iniciaron la tradición de celebrar el carnaval. Gracias a la labor de Manuel Apolinar Rosario (Polín), caretero y diseñador de trajes, oriundo de La Vega, esta celebración cobró vida entre las montañas. Rosario fue el primero en disfrazarse y se hacía acompañar de varias personas, aunque solo salían con los trajes en los campos porque en la ciudad les tiraban piedras a quienes se disfrazaban”, recuerda Abreu.

Abreu menciona a otras personalidades que iniciaron el carnaval en el municipio, como Rafael Martínez, Leonel Hidalgo, Juan Nicolás Brito y la familia Gratereaux.

“Después de ellos entramos nosotros con ayuda del Ayuntamiento Municipal de Constanza. En el 2000 ganamos el segundo lugar en el desfile de Puerto Plata y el primer lugar en el Desfile Nacional

de Carnaval, en 2002 obtuvimos el segundo lugar y en el 2004 el primer lugar a nivel nacional”, destaca Abreu.

En el texto “El carnaval dominicano, antecedentes, tendencias y perspectivas”, del sociólogo Dagoberto Tejeda, se asegura que como resultado de su formación histórico social, el carnaval no tenía una expresión particular en Constanza. En ese sentido, la influencia de La Vega fue determinante, a tal punto que jóvenes de Constanza compraban allí los trajes.

Según Tejeda, el crecimiento cuantitativo llevó a la búsqueda de sus propios personajes e identidad, predominando los diablos cojuelos redimensionados con la creatividad de los artistas. También destacaban los ‘Monstruos de Danny’, personajes originales que no existían en ningún otro lugar del país, con dimensiones multicolores exageradas, pero artísticamente elaboradas.



En la actualidad sobresalen grupos como los “Cucuclan”, “Duendes”, “Canarios”, “Novillos”, “Los Inmortales”, “Los Cha” y “Los Cachuas”.

El Carnaval de Constanza es una oportunidad para que los visitantes experimenten la cultura y la tradición dominicanas, así como para disfrutar de la belleza natural de la Cordillera Central, definitivamente es una experiencia que no se pueden perder.



FIESTAS PATRONALES Y POPULARES



Constanza tiene en su haber, el celebrar de manera popular sus fiestas patronales, es decir las "Fiestas Religiosas" según el calendario de actividades de cada una de las iglesias, son fiestas gratuitas para todo el pueblo, la parroquia de Nuestra Señora Las Mercedes, aún celebra sus fiestas del 16 al 24 de septiembre. Estas fiestas se

oficializaron en 1953, cuando el administrador apostólico de la diócesis de La Vega, monseñor Ramón Leopoldo de Ubrique, fundó la parroquia "Nuestra Señora de las Mercedes", en cuyo honor se celebran estas tradicionales festividades religiosas y populares.

Pero la tradición se remonta a 1860, cuando Rufino Espinosa llegó a Constanza y trajo consigo una imagen de la Virgen de las Mercedes.

Desde ese entonces, la gente del pueblo celebra cada año con actos religiosos, actividades de orientación familiar, social. Más tarde, estas fiestas religiosas fueron acompañadas de actividades populares, folclóricas, artísticas y otras expresiones que identifican al pueblo.

También se celebran las "Fiestas Municipales o Populares" en la primera semana de septiembre, estas fiestas son en la calle de manera gratuita para todo el pueblo, en tarimas instaladas en los alrededores del parque municipal, las cuales son aprovechadas para destacar las cualidades artísticas en los diferentes grupos culturales, artísticos locales y nacionales. Cada una de las secciones o parajes tienen una fecha diferente, las cuales culminan con las de la ciudad cabecera.



FESTIVAL DE LA COSECHA CONSTANZA



El Festival de la Cosecha es de gran importancia, ya que en él se llevan a cabo las mejores exhibiciones de la agricultura, gastronomía, frutos y culturas de nuestras colonias. Es un evento que nos permite apreciar y valorar la riqueza y diversidad de estas tradiciones, además de promover el intercambio cultural y el orgullo de pertenecer a esta comunidad. A través de este festival, podemos aprender sobre las técnicas agrícolas, disfrutar de deliciosos platos típicos y descubrir la belleza de los frutos que se cultivan en esta región. Sin duda, es una oportunidad única para celebrar y preservar nuestra identidad y herencia cultural.

FESTIVAL DE LAS FRESAS DE CONSTANZA



El **Festival de las Fresas de Constanza** es una celebración emblemática de carácter cultural, agroproductivo y turístico que exalta la identidad agrícola del municipio y, de manera especial, la fresa como uno de sus principales símbolos productivos. Este evento se concibe como una plataforma de promoción del desarrollo económico local, la agroindustria, el emprendimiento y el turismo

de montaña, integrando a productores, artesanos, artistas y familias de toda la región.

El festival es **organizado por el Ayuntamiento Municipal de Constanza**, como parte de sus políticas de impulso al desarrollo territorial y fortalecimiento de la marca ciudad, y ha contado con el **apoyo institucional del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)**, entidad que respalda la producción agrícola, la innovación rural y la agregación de valor a los productos del campo dominicano.

A través del Festival de las Fresas, se promueve la exhibición y comercialización de productos derivados, la gastronomía local, la cultura, la música y las tradiciones, al tiempo que se generan encadenamientos productivos, se dinamiza la economía y se proyecta a Constanza como un destino estratégico del agroturismo y el turismo ecológico.

Esta actividad se enmarca dentro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, al fortalecer los ejes de desarrollo económico local, identidad cultural y turismo sostenible, consolidándose como una iniciativa que articula al gobierno local, las instituciones del Estado, los productores y la comunidad en general en favor del crecimiento integral del territorio.

INDICADORES ECONÓMICOS Y EMPLEO DEL MUNICIPIO.

En cuanto a los indicadores económicos identificados en Tu Municipio en cifras y realizando una comparación con los datos de Tu País en Cifra se puede identificar que la cantidad de parceleros/as de los asentamientos campesinos al año 2020 en el **Municipio de Constanza** corresponde al 0.82% a nivel nacional, con una superficie de parcela de asentamiento campesino de 18,067. En cuanto a la Cantidad de Concesiones de explotación minera a diciembre 2020 es de 2 representando un 0.34% de la cantidad de concesiones a nivel nacional.



El 67.2 % de las personas que trabajan en empresas formales para el 2020 en el **Municipio de Constanza** son mujeres frente al porcentaje nacional de 77.8% y contamos con 21 hoteles capacidad habitacional de 412.

Tu Municipio en cifras





Estructura del mercado laboral por sexo, año 2022.

En el componente socioeconómico del municipio de Constanza, la caracterización de la estructura del mercado laboral por sexo se sustenta en las estadísticas oficiales disponibles a nivel municipal, utilizadas como línea base para el análisis del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). En ese marco, la **Población en Edad de Trabajar (PET)** asciende a **47,701 personas**, de las cuales **53.57% corresponde a hombres** y **46.43% a mujeres**, lo que permite dimensionar la base potencial de participación en el mercado laboral municipal.

Dentro de dicha población, la **Población Económicamente Activa (PEA)** se estima en **21,000 personas**, con una composición significativamente diferenciada por sexo: **72.20% masculina** y **27.80% femenina**. A su vez, la **población ocupada** alcanza **19,690 personas**, integrándose por **72.71% hombres** y **27.29% mujeres**, lo cual evidencia una concentración mayoritaria de la inserción laboral en la población masculina y una menor participación relativa de la población femenina en los niveles de ocupación registrados.

En contraste, la **población inactiva** se sitúa en **26,040 personas**, con una mayor presencia de mujeres, quienes representan **61.31%** del total de inactivos, frente a **38.69%** correspondiente a hombres. Este comportamiento se refleja en la **Tasa Global de Participación (TGP)** municipal, estimada en **44.0%**, observándose una brecha relevante por sexo, al registrarse una participación femenina de **26.4%** respecto a la tasa global del municipio, lo que sugiere barreras estructurales y condiciones sociales que limitan la incorporación plena de las mujeres al mercado laboral.

Como elemento complementario de contextualización demográfica para el PMD, el **Censo 2022** reporta una población total municipal de **66,316 habitantes**, con **34,335 mujeres** y **31,981 hombres**, aportando un marco actualizado sobre la composición poblacional del territorio. Este dato permite reforzar la lectura del contexto municipal contemporáneo, sin sustituir la línea base laboral desagregada por sexo utilizada para el análisis comparativo.

La presente información forma parte del sistema estadístico oficial de la **Oficina Nacional de Estadística (ONE)** y de sus publicaciones institucionales, utilizadas como referencia técnica para la formulación del diagnóstico, la priorización de iniciativas y el seguimiento de políticas, programas e inversiones contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Constanza.

Tu Municipio en cifras



Tu País en Cifras

Municipio en cifras – Constanza (ONE, base X Censo 2022) [PDF]

<https://www.one.gob.do/media/lgbmf1ul/municipio-en-cifras-constanza.pdf>

Informe General – X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 (ONE) [PDF]

<https://www.one.gob.do/media/ahziolzm/informe-general-xcnpv-2022-digital.pdf>

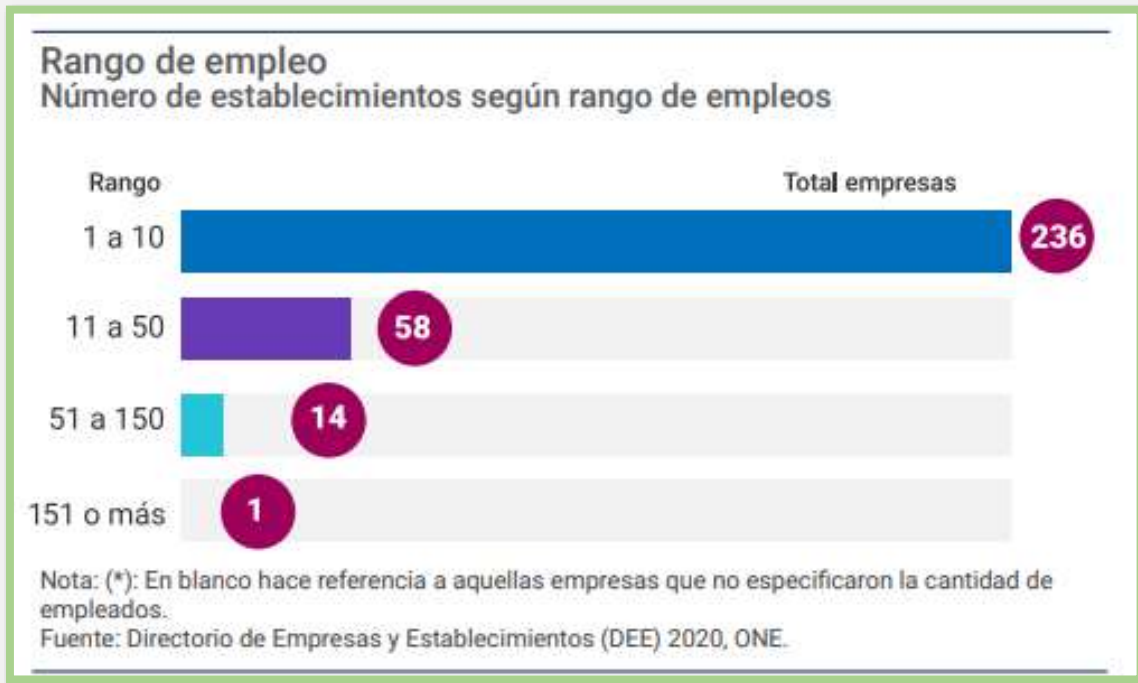
Página de publicación del Informe General (ONE)

<https://www.one.gob.do/publicaciones/2024/informe-general-del-x-censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2022/>

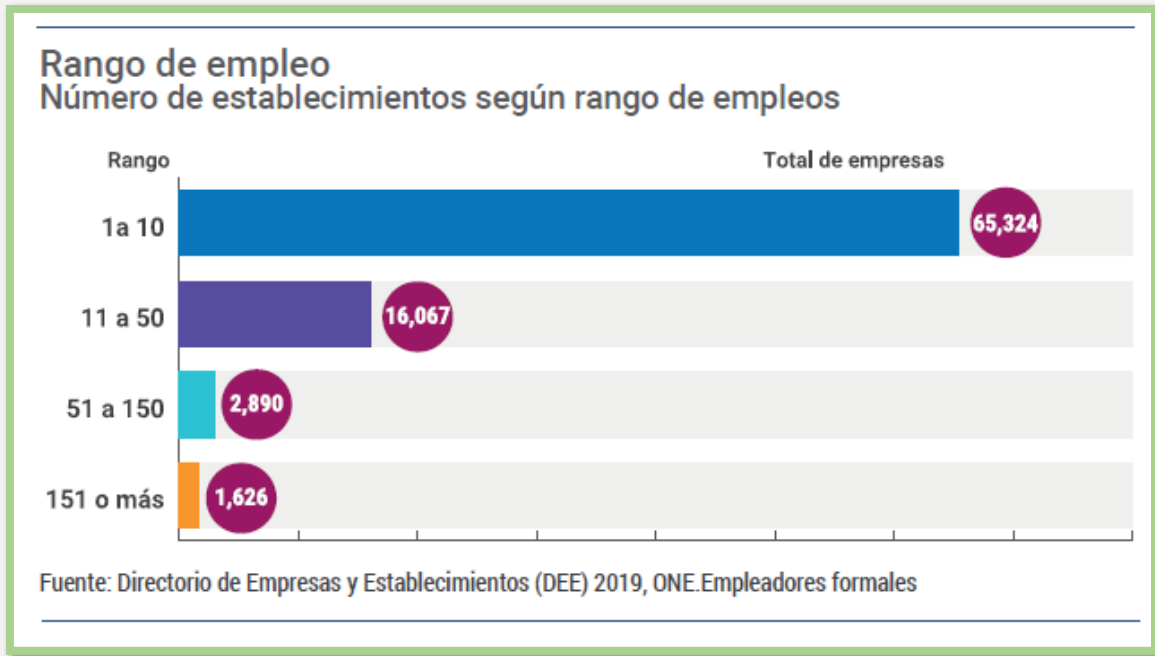
Rango de empleado/empresas

Del total de 309 establecimientos computados para el 2020 en el municipio de Constanza el 76.38% correspondiente a 236 establecimientos con número de empleados que no exceden 10 personas, realizando una comparación con los datos de los establecimientos registrados el año anterior en tu País en Cifras podemos verificar que la cantidad de establecimientos del municipio representa el 0.36% de los establecimientos a nivel nacional.

Tu Municipio en cifras



Tu país en cifras



Cantidad de Establecimiento según condición

Del total de 2,879 establecimientos computados en el municipio de Constanza en los años 2014-2015, de lo que se disponía información y registros, evidenciando un primer grupo de ellos compuesto por 2,414 establecimientos fijos (83.85%); un segundo grupo de 37 establecimientos (1.29%) con establecimientos semifijo; un tercer grupo de 428 establecimientos (14.87%) establecimientos compartidos con la vivienda.



Empleos Formales

Dentro de las actividades económicas del municipio se puede destacar seis como las principales, la primera Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículo automotores y motocicletas con un total de empresas de 127 con 1,183 empleados, la segunda, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 57 empresas y 1,048 empleados, la tercera, Industrias manufactureras un total de 16 empresas con 164 empleados, la cuarta, Actividades de alojamiento y de servicios de comida con 30 establecimientos y 164 empleados, la quinta, Actividades profesionales, científicas y técnicas con 15 empresas con 90 empleados y Demás actividades con un total de 64 empresas con 877 empleados.

Empleadores formales

Principal actividad económica del municipio

Actividad	Total empresas	Total empleados
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	127	1,183
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	57	1,048
Industrias manufactureras	16	164
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	30	164
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15	90
Demás actividades	64	877

Nota: (-): No fue especificada la cantidad de empleados en esta actividad.

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2020, ONE.

11.2 ESTRUCTURA ECONÓMICA TERRITORIAL (ACTIVIDAD ECONÓMICA, PRINCIPALES ACTIVIDADES POR TRES SECTORES).

La actividad agrícola es la principal fuente de economía de Constanza basada en el cultivo de hortalizas, flores y frutas de clima templado, así como en actividades conexas como agroquímicos,



asistencia técnica, comercialización y transporte. La actividad forestal también es importante, destacando especies como caoba, pino, roble, sabina, ébano y cedro. La comercialización se realiza principalmente con ciudades como Santiago, Santo Domingo y San Francisco de Macorís, y en menor escala con otras regiones y países como Haití, Estados Unidos, Canadá y Alemania. Se estima que un 60% de la población económicamente activa en Constanza se dedica a la agricultura.

El sector agrícola cuenta con potencialidades en el comercio y el agroturismo. Además, se mencionan cambios tecnológicos en el sistema de riego para reducir el desperdicio de agua. El clima favorable de Constanza permite la producción en invernaderos durante todo el año. Sin embargo, existen desafíos como los incendios provocados para la agricultura de subsistencia, la falta de un mercado fijo, altos costos de producción y la preferencia por productos importados.





11.2.1 SECTOR PRIMARIO

Constanza es conocida por ser una región privilegiada para la agricultura y la producción de alimentos debido a su clima y ubicación geográfica. El sector económico primario en Constanza se refiere principalmente a las actividades agrícolas que se llevan a cabo en la zona.

Este sector se enfoca en actividades relacionadas con la obtención de recursos naturales directamente de la tierra o del medio ambiente. En Constanza, algunas de las principales actividades del sector primario pueden incluir:

- **Agricultura:** Constanza es conocida por su actividad agrícola. Los cultivos como papas, cebollas, fresas, zanahorias y flores se producen en esta región, aprovechando su clima favorable para el cultivo de productos de clima templado.

El desarrollo del sector económico primario en Constanza ha sido fundamental para la economía local y nacional. La producción de alimentos en Constanza abastece una parte significativa de la demanda interna del país, y algunos productos se exportan a mercados internacionales.

Es importante destacar que la sostenibilidad de estas actividades debe ser cuidadosamente gestionada para preservar los recursos naturales y mantener el equilibrio ecológico de la región.

11.2.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector económico secundario en Constanza, República Dominicana, se refiere a las actividades industriales y de manufactura que se desarrollan en la zona. Aunque el sector primario, especialmente la agricultura, es más destacado en la región, el sector secundario también juega un papel relevante en la economía local.

Este sector involucra actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos manufacturados.

Es importante mencionar que, debido al enfoque agrícola predominante en Constanza, las actividades del sector secundario suelen ser más limitadas en comparación con otras áreas urbanas o industriales del país. Sin embargo, existen algunas actividades secundarias que contribuyen a la economía local como la:

- **Agroindustria:** Procesamiento y envasado de productos agrícolas, como la producción de conservas, mermeladas o el procesamiento de flores para la exportación.

Resaltar que La actividad económica de Constanza es la agricultura, y a la misma dedica 1,800,000 de metros cuadrados de invernaderos en producción de frutas y vegetales para importación y consumo local. Allí se producen fresas, uvas, manzanas, diversos vegetales y flores.

11.2.3 SECTOR TERCIARIO

El sector económico terciario en Constanza se refiere a las actividades relacionadas con los servicios y comercio, lo que incluye actividades que no producen bienes físicos directamente. En un lugar turístico como Constanza, el sector terciario desempeña un papel significativo. Aquí encontramos:

- **El turismo:** Constanza atrae a turistas debido a su belleza natural, clima agradable y actividades ecoturísticas. Los servicios relacionados con el turismo, como hoteles, restaurantes, guías turísticos, alquiler de vehículos, entre otros, son comunes en este sector.

Es importante destacar que la estructura económica de cualquier territorio puede cambiar con el tiempo debido a factores como las condiciones económicas, políticas y ambientales.

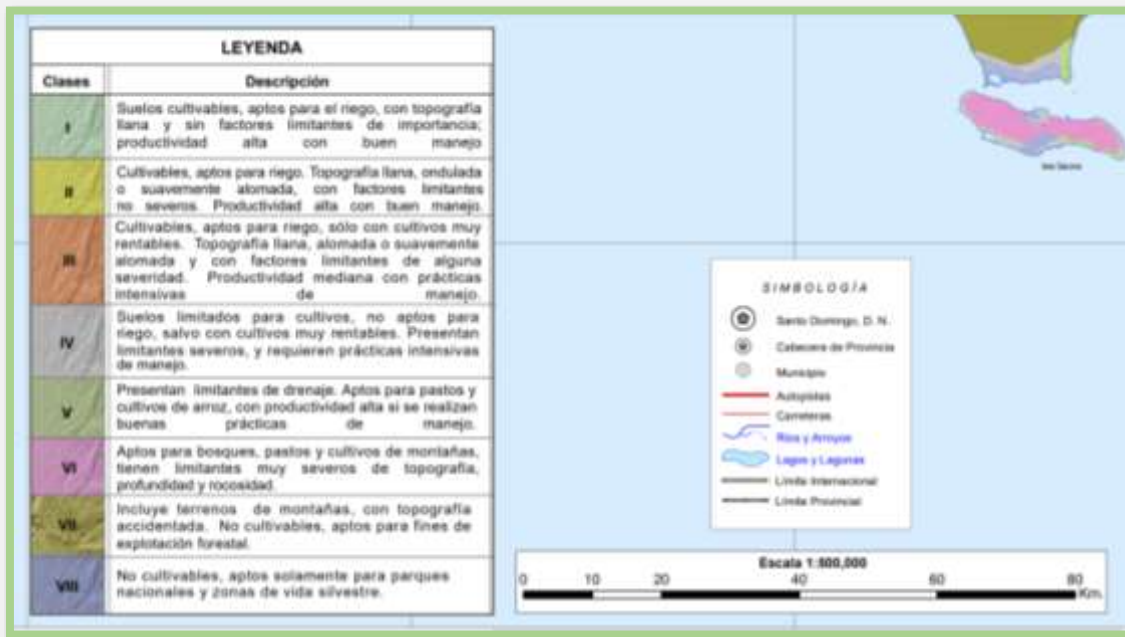
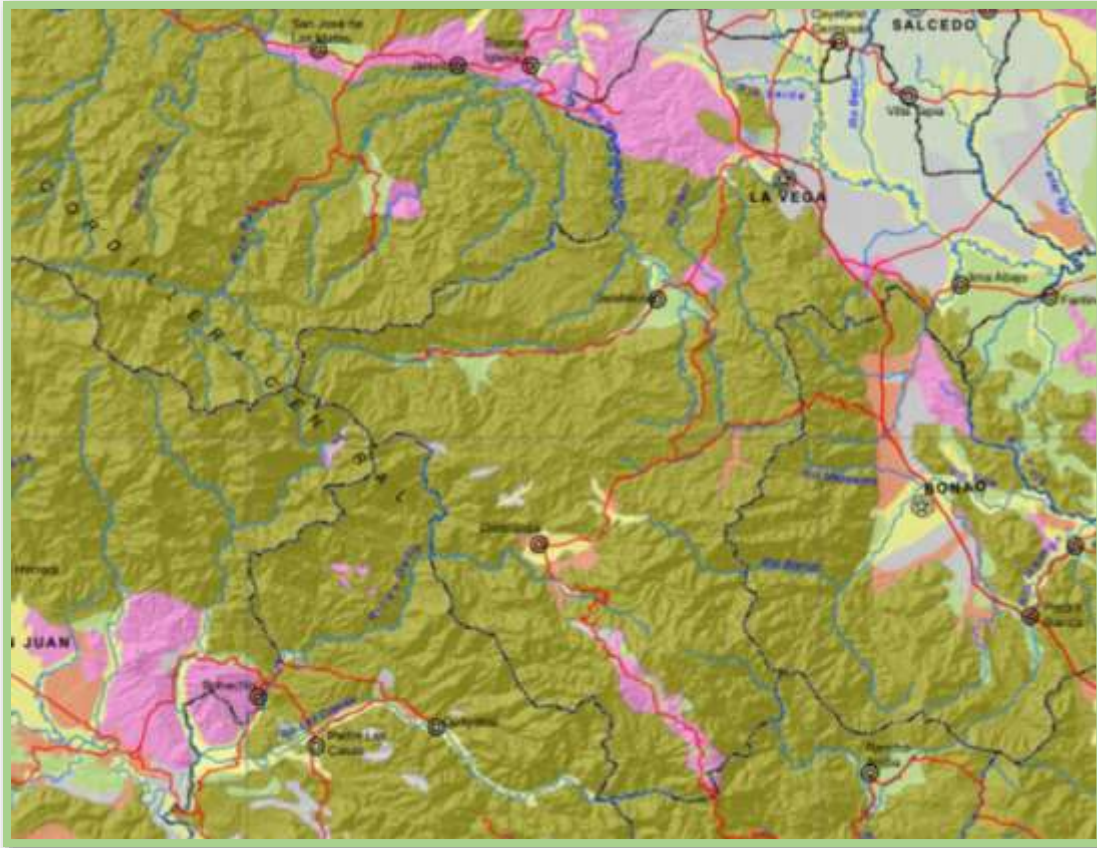
12.MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (RECURSOS NATURALES, PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES, VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES, GESTIÓN AMBIENTAL).

12.1 RECURSOS NATURALES.

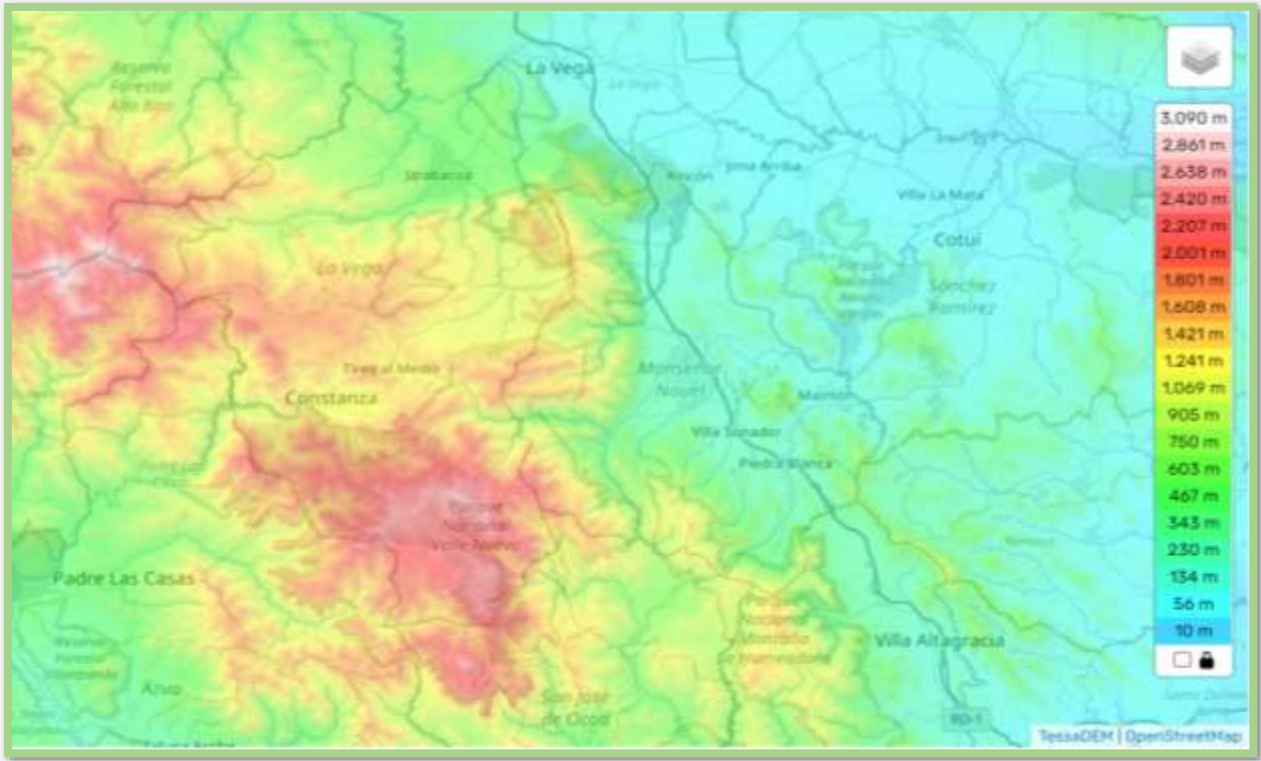
Capacidad Productiva O Capacidad Agrológica del Suelo:

Los suelos del municipio de Constanza son predominantemente en la parte de Valle Nuevo los suelos entre clase I (con pocas limitaciones de uso y relieve plano) se considera adecuado para cultivos agrícolas y clase IV (relieve entre plano y relativamente ondulado con fertilidad media) y las clases entre III (relieve plano hasta un 6% de inclinación), con fertilidad alta y VII (zonas montañosas de uso forestal) en la montaña.

Mapa No. 8. Capacidad Productiva del suelo en el Municipio de Constanza.



Mapa No. 9. Topografía del Municipio de Constanza.



12.2 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El municipio de Constanza está dentro de la región Geomórficas de la Cordillera Central, cuyo territorio está representado en un 95% (799 km²) por zonas definitivamente montañosas que presenta topografía con relieves escarpado a muy escarpado, formado a expensa de Arenisca y Margas Arenosas con intercalaciones de Conglomerados; Olistolitos, Basalto Alcalino, Rocas Magmática y Volcanosedimentaria, Tonalita, Rocas Volcánicas Intermedias (Traquiandesitas, Latitas, etc.).

En cuanto a la zona del Valle intramontano del municipio que representa un 5 % (42.9 km²), son terrenos de relieve plano a ondulado, constituido principalmente de aluviones y depósitos del cuaternario.

Características de los Suelos

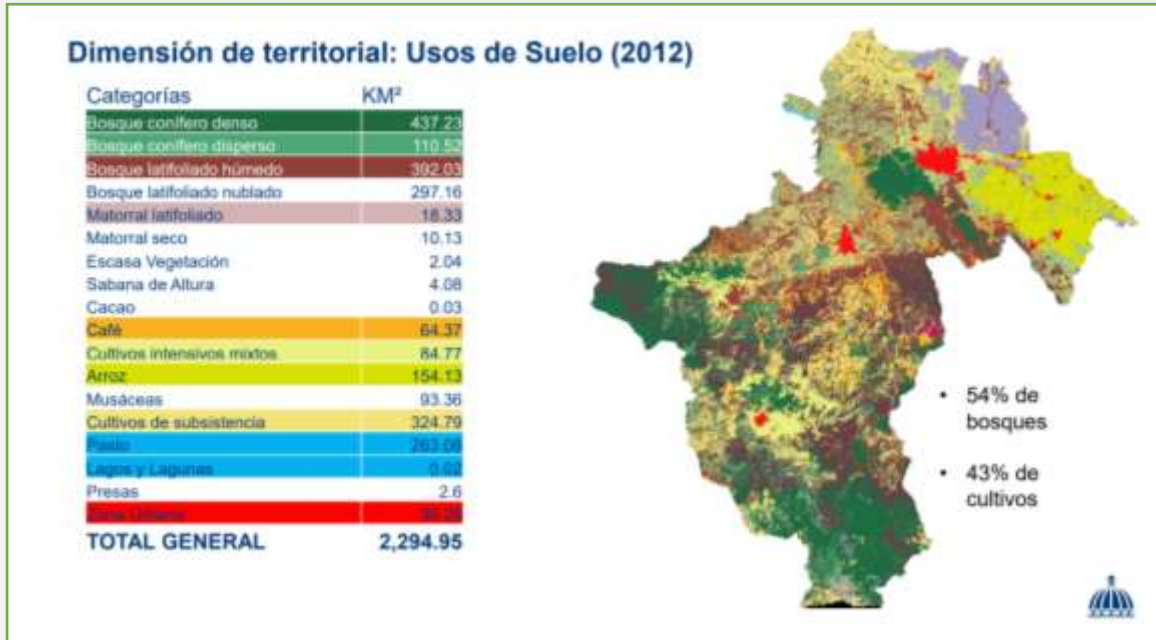
Los suelos del municipio de Constanza presentan 644 km² (76.46%) conformados por zonas montañosas correspondientes a la Cordillera Central, de topografía escarpadas a muy escarpada, con pendientes que sobrepasan el 100 % de inclinación.

El recurso suelo del municipio Constanza está conformado por terrenos que, de acuerdo con la clasificación agrologica, en su mayoría, son de vocación preferentemente forestal, con potencial para cultivos permanentes (Forestal, Agroforestal con sombra y frutales de labranza mínima y con la incorporación de prácticas de conservación de suelos.

Los terrenos del Valle de Constanza son planos y constituidos por una franja de suelos aluviales desarrollados a expensas de materiales de deposición de origen volcánico con gran presencia de una arcilla de color negro rojizos y alguna gravilla fina de origen ígneo. Presentan una estructura granular

bien desarrollada en los horizontes superiores y en bloques subangulares. Se trata de suelos muy productivos, debido a su alta fertilidad inherente y a las excelentes condiciones físicas.

Mapa No. 10. Suelo en la provincia de La Vega.



12.3 USO DEL SUELO



De acuerdo con datos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre cobertura forestal y usos de suelos al 2014, el municipio de Constanza cuenta con 478.50 km² de terrenos cubiertos de bosques, equivalentes al 56% del territorio del municipio, de los cuales, 38.69% corresponde a coníferas y un 18.21% a bosques latifoliados (6.38%) latifoliado húmedo y 11.74% a Latifoliado Nublado.

El bosque incluye bosque de coníferas con dominancia de pinos de forma pura o mezclada con especies de hojas ancha. De acuerdo a su densidad y estructura se clasifican en: Bosque conífero denso, cuando su densidad es mayor de 60% y Bosque conífero ralo o abierto cuando la densidad del dosel superior es de 40 a 60%.

El bosque latifoliado nublado es un bosque de montaña, ubicado en las zonas de mayor elevación, con pluviometría de 1,700 a 4,000 mm. y temperatura promedio de 20 a 25°C. Su nombre se debe a su posición en áreas de exposición a los vientos, donde ocurre un proceso de condensación de vapor de agua y formación de nubes gran parte del año.



El 2.31% (19.49 km²) del área en estudio muestra escasa vegetación y alto nivel de erosión en los suelos, como resultado del laboreo intensivo, que las han convertido en tierras improductivas.

Los terrenos bajo usos agropecuarios ocupan una superficie de 291.11 km² (34.56%), donde predomina el cultivo agrícola intensivo con riego, que cubre unos 282.03 km² (33.48%). Esta actividad se desarrolla tanto en zonas de laderas como en los valles. Los rubros agrícolas más cultivados son: Repollo, zanahoria, Cebolla, Ajo, Ajíes, Tomate, Apio, Papa, y Rábano, como también, cultivos de flores, tanto en invernadero como a campo abierto, y una producción incipiente de s. La actividad ganadera solo representa el 0.02% de la superficie del municipio.

Las áreas urbanas ocupan 2.78 km² (0.33%). Esta categoría, no considera viviendas veraniegas construidas en los sistemas montañosos.

Mapa No. 11. Uso y Cobertura de la Tierra, Municipio de Constanza.



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Información Medioambiental de la Provincia La Vega.

12.4 BIODIVERSIDAD / AREAS PROTEGIDAS

Biodiversidad.

- a- **Zonas de Vida.** El municipio de Constanza se localiza mayormente en la zona de vida Bosque Húmedo Montano Bajo y Bosque muy Húmedo Montano Bajo. Otras zonas ecológicas del área del municipio son de Bosque pluvial Montano Bajo.



Este Bosque Húmedo Montano Bajo se localiza en las estribaciones de la cordillera Central, sobre terrenos con topografía accidentada, donde las precipitaciones varían según la ubicación de la zona desde los 900 mm hasta los 1800 mm como promedio anual y temperaturas con poca variación durante el día y en cualquier época del año. La evapotranspiración potencial, en promedio, es de un porcentaje igual a la cantidad de lluvia total anual.



De igual manera el Bosque muy Húmedo Montano Bajo, se extiende principalmente por las estribaciones de la cordillera Central, donde tienen su origen los afluentes de los principales ríos de la zona. Se caracterizan por la presencia de escarchas temporales y por recibir una mayor precipitación que el Bosque Húmedo Montano Bajo. La evapotranspiración potencial puede estimarse en promedio en 55% menor que la precipitación media total anual y puede

ocupar elevaciones que superan los 2000 msnm.

La provincia de La Vega, la zona de vida de Bosque Húmedo Montano Bajo unos 46.64 km² (2.03%) y el Bosque muy Húmedo Montano Bajo cubre alrededor de 577.30 (25.16%) y el restante 72.81% están cubierto por ocho (8) tipos de bosque, representando el Bosque Húmedo de Transición a Bosque muy Húmedo Subtropical unos 16.23 km² (0.71%), el Bosque Húmedo Sub-Tropical unos 7.89.13 km² (34.39%), el Bosque muy Húmedo de transición a Bosque Pluvial Montano Bajo unos 16.73 km² (0.73%), el Bosque Húmedo Sub-Tropical unos 87.12 km² (3.80%), el Bosque Pluvial Montano Bajo 22.11 km² (0.96%), el Bosque Seco de Transición a Bosque Húmedo Sub-Tropical 3.37 km² (0.15%), Bosque Húmedo de transición a Bosque Seco Sub-Tropical cubre alrededor de 642.37 km² (27.99%) y el Bosque Seco Sub-Tropical 93.85 km² (4.09%).

La vegetación natural primaria está constituida principalmente por árboles de Pino Criollo



(*Pinus occidentalis*), Sabina (*Juniperus gracilior*) y *Podocarpus buchhii* (Palo de Cruz o *Podocarpus*). *Garrya fadyenii* (Palo Amargo) y *Vaccinium cubense*, (Palo de Reina), *Rapanea ferruginea* (Palo de hacha), *Weinmannia pinnata* (Tamarindo de Loma), *Oreopanax capitatum* (Vivora), *Brunellia comocladifolia* (Palo 19 de Cotorra), *Didymopanax tremulum* (Palo de Viente), Ébano (*Diospyros ebenaster*) y el Almendro (*Prunus occidentales*), entre otras.

b- Áreas Protegidas. En el territorio del municipio de Constanza comprende en gran parte del territorio a Áreas Protegidas, entre las cuales están: Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier (Valle Nuevo), este parque tiene un área de 492.23 km², Parque Nacional Baiguat con 52.41 km², Parque Nacional José del Carmen Ramírez, la cual tiene una longitud de 5.57 km² que colinda con los límites políticos del municipio. Las Áreas de Protección Estricta: la Reserva Científica Ébano Verde con unos 28.90 km² y la Zona Protegida Las Neblina 7.08 km² y la Vía Panorámica Carretera El Abanico – Constanza con 16.62 km² dentro de la provincia de La Vega.



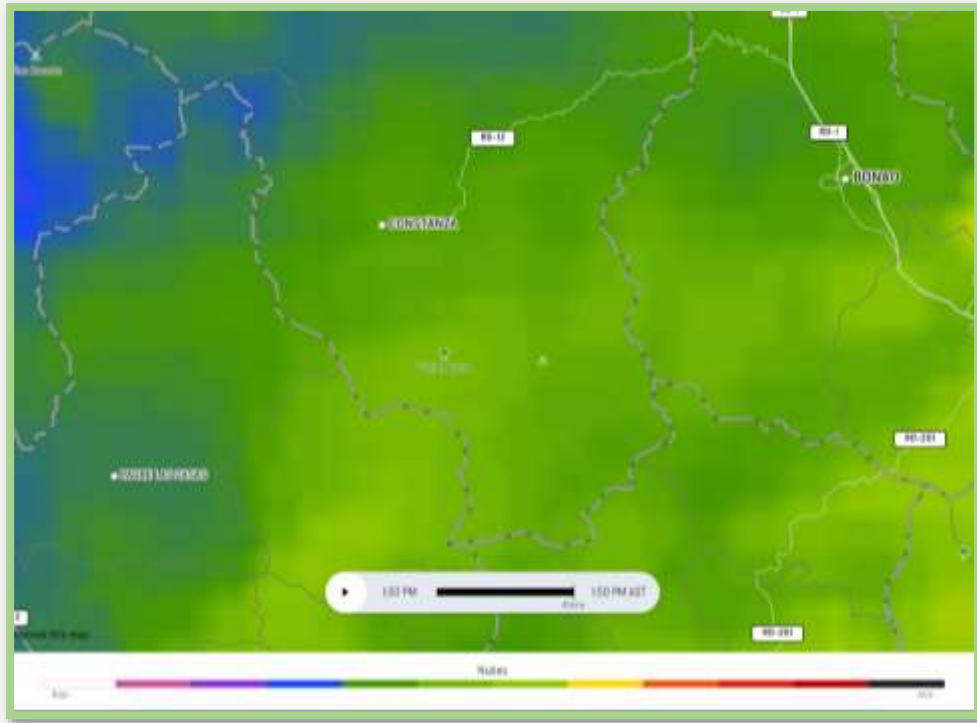
12.5 CLIMA



Las condiciones climáticas en la región donde se localiza el municipio de Constanza están condicionadas por los vientos alisios, los cuales, desde mayo y junio, así como, los meses de septiembre a noviembre generan las mayores precipitaciones, la temperatura media anual ronda los 18 °C pudiendo elevarse hasta 25 °C y

bajar hasta 5 °C. El régimen de precipitaciones tiene un patrón promedio de 1,037.5 mm anual, con dos estaciones bien definidas, invierno y verano.

Mapa No. 12. Mapa climático del Municipio de Constanza, octubre 2022.



Fuente: Imagen satelital de RealVue™

- Temperatura.** La temperatura media anual en el municipio es 18 °C, los meses más calurosos son julio y agosto con una temperatura promedio anual de 19 °C, el mes de más frío es enero con temperatura media anual de 16 °C.
- Precipitaciones.** El patrón promedio de lluvias es de 1,037.5 mm anuales, el mes de mayor lluvia es mayo con 185 mm y siendo febrero el mes de menor lluvias con unos 34 mm.
- Cambio Climático.** Los efectos esperados para la región del valle de Cibao, producto del cambio climático son:
 - Disminución en el régimen de precipitaciones, ocasionando sequías y mayor duración de los períodos de sequía, lo que constituye un nivel de amenaza al modelo productivo del municipio, basado en el sector agropecuario.
 - Mayor frecuencia e intensidad en los fenómenos hidro-meteorológicos, como ciclones, tormentas y períodos de lluvias, aumentando los niveles de amenaza a inundaciones del territorio.

Problemas Ambientales: Los problemas ambientales en el municipio de Constanza se caracterizan por:

- Contaminación de las aguas en los ríos, cañadas y presas (Río Pantuflas, Río Tireo (Presa pinalito), Río Constanza, Río Grande del Medio) por efecto de vertido de residuos, aguas residuales, de desechos comerciales y químicos, basuras residenciales, construcción de viviendas y negocios a orillas de ríos, ausencia de sanitarios y/o conexiones a la cloaca y falta de planta de tratamiento (rehabilitación y funcionamiento).

12.6 GESTIÓN AMBIENTAL.

El municipio de Constanza cuenta con una Oficina Municipal de Medio Ambiente, la cual posee un total de 43 empleados, distribuidos en personal operativo, técnico y administrativo. Cada área cumple funciones fundamentales para garantizar la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del municipio.



12.6.1. Personal.

Operativo (36 empleados):

- Guardabosques y obreros: vigilancia, mantenimiento forestal, limpieza, poda, siembra y reforestación.
- Vigilantes: custodia de instalaciones y puntos estratégicos.
- Choferes y mensajeros: apoyo logístico.
- Conserjes: limpieza y mantenimiento de instalaciones.
- Brigadas especiales: incendios y reforestación, esenciales por el valor ecológico del municipio.

Técnico y administrativo (7 empleados):

- Encargada municipal, supervisores y técnicos ambientales: coordinación, monitoreo, educación ambiental y proyectos de conservación.
- Recepcionista y secretaria: funciones administrativas y atención ciudadana.

Sistema de Evaluación de Proyectos Ambientales (SEPA, 3 técnicos):

- Evaluación técnica de proyectos, inspecciones de campo, elaboración de informes y seguimiento de permisos.

12.6.2. Inventario y Gestión Ambiental

- **Área protegida:** Parque Nacional Valle Nuevo.
- **Fuentes acuíferas:** 789 ríos, arroyos y humedales.
- **Puntos de monitoreo ambiental:** zonas vulnerables como Río Tireo y La Culata.
- **Indicadores monitoreados:** aire, agua y suelo según solicitudes y parámetros de la Ley 64-00.

12.6.3. Normativas y Procedimientos

- **Permisos ambientales y licencias:** gestión presencial o vía web; documentos requeridos incluyen título de propiedad, cédula, memoria descriptiva y pago de 2,000 RD\$.
- **Planes de mitigación y educación ambiental:** comunicación diaria con vigilantes, control de delitos ambientales y sensibilización en centros educativos.

12.6.4. Proyectos y Programas Activos

- **Conservación y restauración:** reforestación, manejo sostenible de recursos y protección de fuentes acuíferas.
- **Prevención de incendios forestales:** brigadas ambientales con vigilancia y respuesta rápida.
- **Cooperación interinstitucional:** Ministerio de Educación, INFOTEP, CTC, CCI, Fiscalía, programas de pasantías y reinserción social.

12.6.5. Recursos y Medios

La institución cuenta con un total de 13 vehículos y motocicletas, así como con equipos de comunicación (radios), destinados a fortalecer la capacidad operativa y garantizar una respuesta rápida y eficiente en las labores ambientales.

- **Vehículos y equipos:** 2 camionetas, 1 camión, 10 motocicletas, radios de comunicación.
- **Sistema de denuncias:** Línea Verde, coordinado con SEMPA, para tala ilegal, quema, contaminación y ocupaciones irregulares.
- **Aplicaciones digitales:** Appian y TRAMITE para permisos ambientales.

12.6.6. Programas de Participación Ciudadana y Educación Ambiental

Esta oficina implementa diversos programas de participación ciudadana y educación ambiental, con el objetivo de involucrar a la comunidad en la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.

- Talleres, capacitaciones y charlas en escuelas y asociaciones comunitarias.
- Jornadas comunitarias de limpieza y reforestación.
- Programas de sensibilización en instituciones educativas.

12.6.7. Fortalezas de la Oficina

- Unidad del SENPA y técnicos capacitados (universidades y ITESMARN).
- Buenas relaciones con escuelas y alcaldías.
- Sistema de atención al usuario eficiente.
- Brigada de incendios forestales destacada a nivel nacional.
- Vivero local para reforestación.

12.6.78. Cooperación interinstitucional y participación comunitaria

La oficina mantiene alianzas activas con diversas instituciones públicas y privadas, fortaleciendo así el impacto de las acciones ambientales:

- **Ministerio de Educación:** Se realizan jornadas de charlas educativas y reforestación con estudiantes, promoviendo la conciencia ecológica desde edades tempranas.

- **Programas de pasantías:** Se reciben estudiantes de diferentes centros educativos para que realicen sus horas laborales o prácticas profesionales en el área ambiental.
- **Fiscalía y programas de reinserción social:** Se acoge a personas que deben cumplir horas comunitarias como parte de sentencias judiciales. Estas labores se realizan principalmente en el vivero forestal, donde participan en tareas de mantenimiento, siembra y apoyo logístico.
- **Alianzas institucionales:** Coordinación con instituciones gubernamentales para el desarrollo de programas de conservación.
- Participación en programas nacionales e internacionales relacionados con el monitoreo y la protección de ecosistemas estratégicos.

El ayuntamiento del municipio de Constanza cuenta con una unidad de gestión ambiental (Ley 64-00). En caso de desastres causados por fenómenos naturales, la respuesta ante desastres se manifiesta de manera coyuntural a través de acciones de los cuerpos de Defensa Civil, Bomberos y el ayuntamiento.

13. GESTIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD (SISMOS, INUNDACIONES, DESLIZAMIENTO)

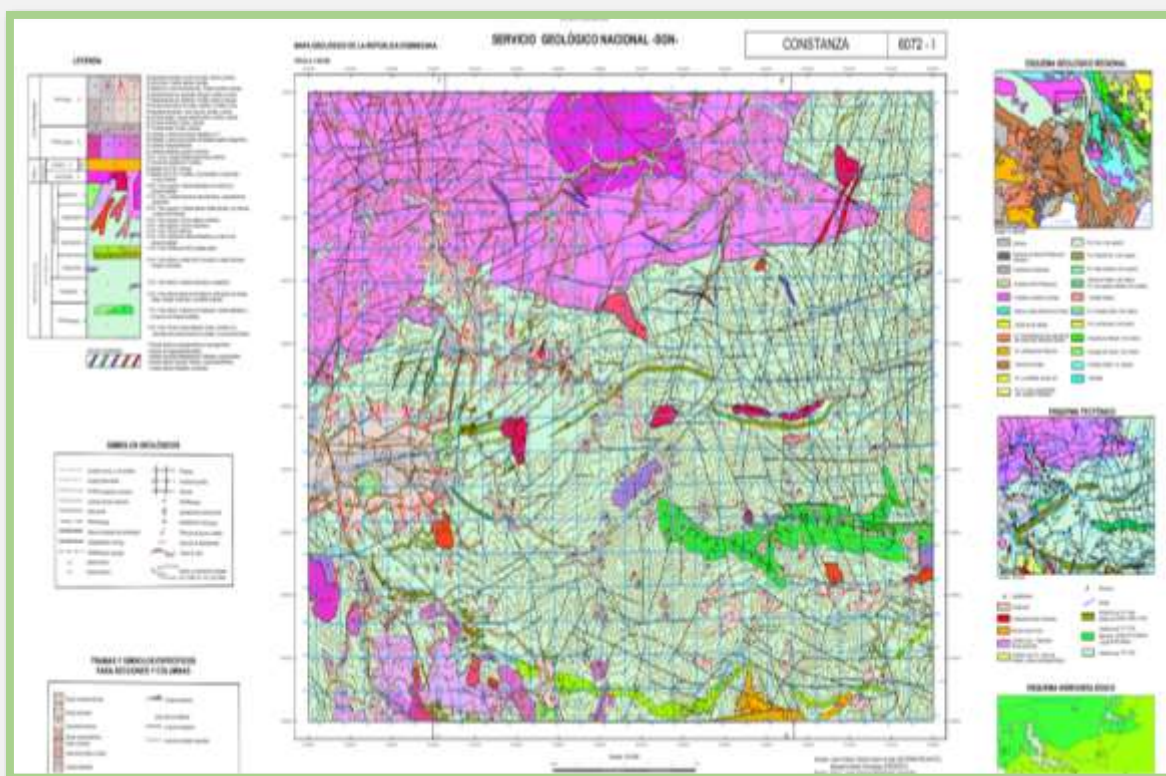
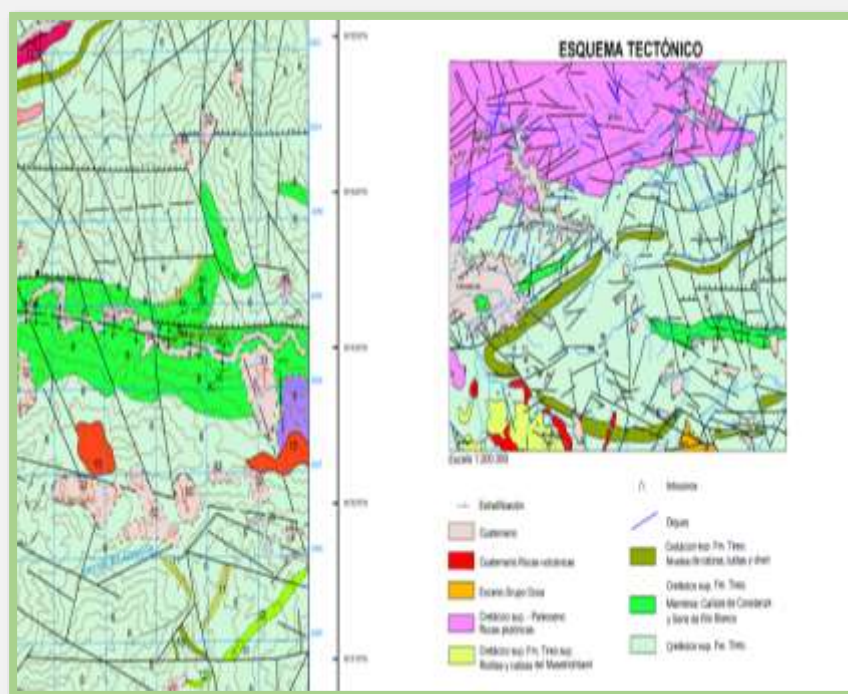
13.1 SISMICIDAD.

La provincia de La Vega pertenece a los dominios geológicos denominados de la Cordillera Central y de la Cuenca del Cibao. El dominio de la Cordillera Central (o Meddian Belt de Bowin, 1975), está limitado estructuralmente al norte por la Zona de Falla de La Española y al sur por la Zona de Falla de San Juan-Restauración. De acuerdo con la zonificación sísmica realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (en el reglamento para el análisis y diseño sísmico de estructuras R-001) la provincia de La Vega está ubicada en la zona II, con una media de sismicidad.

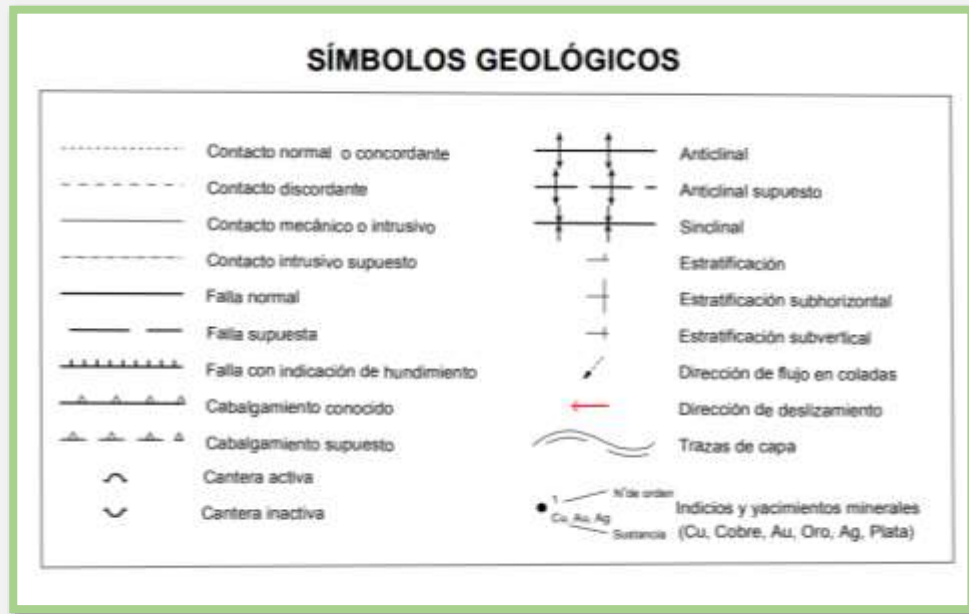
Mapa No. 13. Mapa del Esquema Tectónico del Municipio de Constanza.

Fuente: Servicio Geológico Nacional de la República Dominicana.

Mapa No. 14. Mapa Geológico del Municipio de Constanza.



Fuente: Servicio Geológico Nacional de la República Dominicana.



En la provincia La Vega la estructura interna del dominio de la Cordillera Central se caracteriza por varias zonas de falla de dirección NNO-SSE a ONO-ESE y gran escala, denominadas: La Meseta, Río Guanajuma, Hato Viejo y Bonao-La Guácara.

Vulnerabilidad Sísmica.

La vulnerabilidad ante una amenaza, está expresada en los niveles de fragilidad y exposición y fragilidad que presenta una comunidad ante la manifestación de un evento que pueda causar daños materiales y pérdidas de vida humanas.

La provincia de La Vega y el municipio de Constanza en 2 de diciembre de 1562 se reportaron sismo de gran escala que causó grandes estragos y destruyó la provincia de La Vega. El terremoto de 1562 tuvo una magnitud estimada en Mw 11.

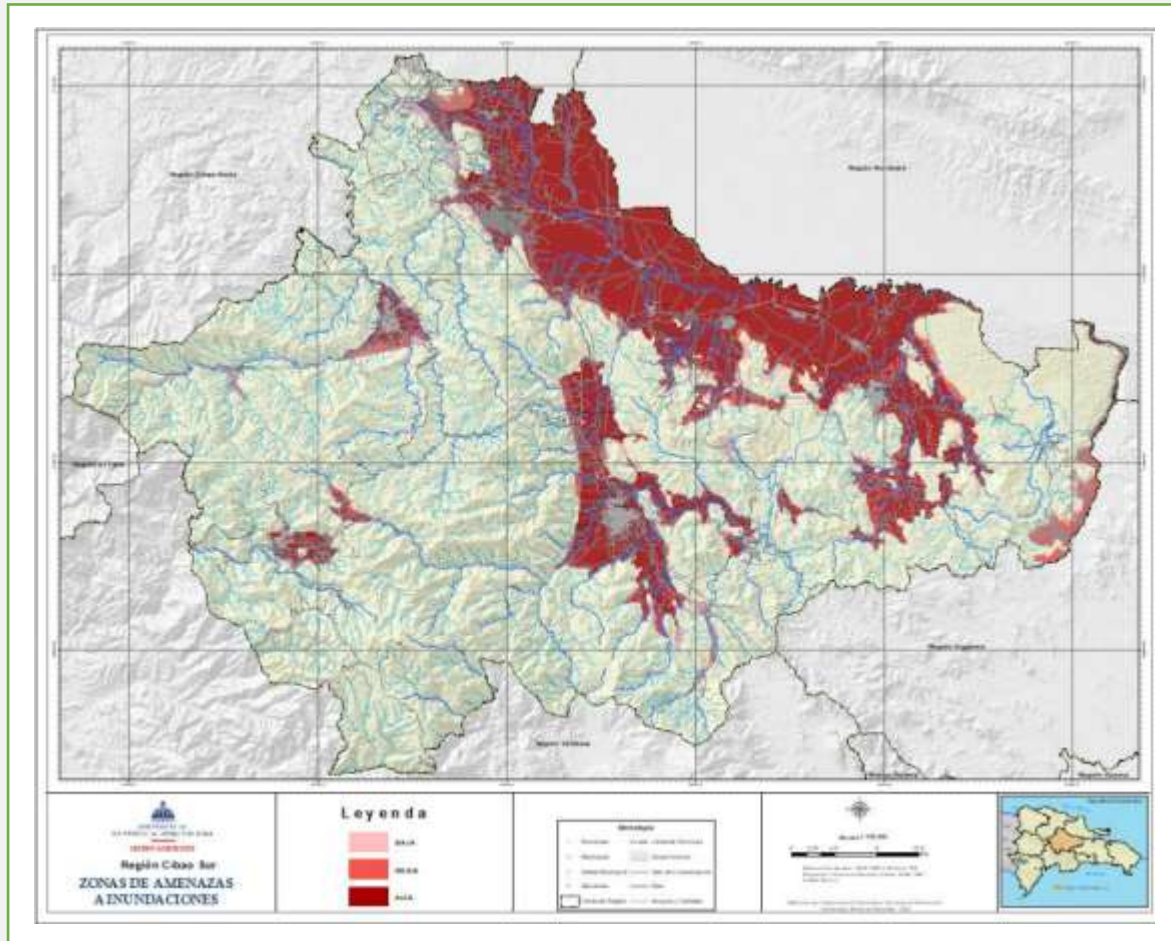
Es evidente que la ausencia de herramientas de gestión de riesgo no permite evaluar los niveles de vulnerabilidad que presenta el municipio ante un evento sísmico. Aspecto como la calidad del suelo, infraestructura hospitalaria, infraestructura vial, calidad estructural en el sector vivienda, capacidad de respuesta antes desastre y educación ciudadana son temas pendientes de evaluar para una precisa evaluación de vulnerabilidad sísmica y una adecuada gestión de riesgo.

13.2 AMENAZAS

Los principales riesgos que están relacionados con la provincia La Vega están relacionados con las inundaciones, los deslizamientos, vientos intensos, rayos, sequías y terremotos, siendo las inundaciones el principal riesgo de desastres de la provincia.

En el caso del municipio de Constanza algunas de las amenazas naturales son inundaciones urbanas y de tierra agrícola, deslizamientos de tierra en las vías de acceso al municipio, incendios forestales en zonas boscosas, asentamientos humanos en márgenes de ríos y sismos por la cercanía de tres fallas geológicas, la de La Vega, la falla de Bonao, y la falla de San José de Ocoa. Siendo las zonas más afectadas por este tipo de amenazas los barrios en la rivera del Río Pantuflas y zonas periféricas del Río Constanza (La Sabina, El Valle, Las Auyamas) son las zonas más vulnerables.

Mapa No. 15. Zonas de amenazas a inundables de la Región Cibao Sur, ubicación del Municipio de Constanza.



Mapa No. 16. Mapa hipsometría y riesgo, municipio de Constanza.



Por otro lado, El índice de Vulnerabilidad a Choques Climáticos (IVACC) que permite identificar y priorizar territorios y hogares más expuestos, susceptibles o con capacidades para ser impactados por un evento desastroso y sirve para facilitar y focalizar la ayuda estatal para evitar y protegerlo de los choques y que se mide en una escala que va desde 0 (menos vulnerables) a 1 (muy vulnerable). El municipio de Constanza está en tercer lugar dentro de la provincia La Vega en término de IVACC con un promedio de 0.533.

Tabla No. 25. Índice de Vulnerabilidad a Choques Climáticos de la Provincia La Vega, Municipio de Constanza 2022.

Municipios	IVACC Promedio	Rank	Pobreza por ICV	Rank
La Vega	0.490	4	68.0	1
Jarabacoa	0.530	3	67.3	2
Constanza	0.533	2	66.0	3
Jima Abajo	0.613	1	65.3	4
Total provincia	2.166	10	266.6	10

14. IMAGEN A FUTURO DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA

14.1 VISIÓN ESTRATEGICA DE DESARROLLO MUNICIPAL

Constanza, un municipio con una gestión transparente, eficiente y fortalecida que brinda a sus ciudadanos servicios públicos de calidad, promoviendo a través de estrategias efectivas el desarrollo sostenible económico, turístico, social y cultural del municipio en conjunto con la participación de los sectores poblacionales, desarrollando una alta calidad de vida de los munícipes, aprovechando y explotando el potencial del turismo ecológico y comunitario en armonía con el medio ambiente, velando por la conservación y preservación de los recursos naturales.

14.2 MISIÓN MUNICIPAL ESTRATEGICA DE DESARROLLO

Impulsar al municipio al desarrollo de una economía sostenible basada en la agricultura y el turismo ecológico, promoviendo el desarrollo sociocultural y la integración de los sectores públicos, privados y la sociedad civil, fomentando las alianzas claves entre estos sectores, manteniendo una armonía con el medio ambiente y los recursos naturales y fortalecer el gobierno local para mejorar los servicios públicos y brindarlos de forma eficiente y con calidad, garantizando el acceso equitativo de estos.

15. PROSPECTIVA MUNICIPAL

La etapa prospectiva como parte del proceso de planificación municipal, se desarrolla a partir de la revisión y análisis del diagnóstico de la realidad actual del municipio, el cual se incorpora a un proceso de definición de una visión de desarrollo y los medios necesarios para alcanzarla, los cuales son establecidos mediante el ciclo de planificación estratégica.

15.1 COMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PROSPECTIVA.

La estructura prospectiva está conformada por la relación lógica de “Medio-Objetivo”, en tal sentido, la demanda identificada constituye la base para la definición de los medios para lograr los objetivos correspondientes, a su vez, los objetivos a través de las líneas estratégicas son los medios para hacer realidad la visión municipal. Dicha estructura está conformada por las diferentes matrices que muestran el resultado de la prospectiva municipal. Esta estructura de planificación debe estar estrechamente vinculada al logro de las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

En la gráfica se observa, de abajo hacia arriba, que con los programas y proyectos se alcanzan los objetivos, los cuáles fueron extraídos de los procesos de análisis de relación lógica y se espera que mediante el logro de estos se puedan alcanzar las líneas estratégicas, las cuales contribuirán al logro de la visión municipal. Todo el proceso prospectivo es desarrollado y clasificado tomando en consideración los cuatro (4) ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Como muestra el esquema, son los temas críticos los que definen los problemas núcleo y estos previos análisis producen los medios u objetivos, posteriormente extrayendo de estos por medio de la relación lógica las demandas que permitirán identificar claramente las acciones a implementar para promover el desarrollo del territorio y el cumplimiento de la visión.

15.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Las líneas estratégicas son agrupaciones o combinaciones de objetivos estratégicos. Consisten básicamente en grandes conceptos estratégicos en los que se pretende que se centre el desarrollo del territorio y por lo tanto guían en gran medida todas las acciones a realizar con el propósito de lograr la visión. Las líneas estratégicas que se muestran a continuación constituyen los pilares del desarrollo del municipio de Constanza.

Los objetivos estratégicos son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que el territorio pretende lograr en un periodo determinado de tiempo, es decir, determinan las acciones y medios necesarios para el logro de las estrategias y por ende también la visión. Los objetivos que se muestran a continuación constituyen los propósitos y metas para el desarrollo del municipio de Constanza:

LINEAS Y OBJETIVO ESTRATEGICOS
MUNICIPIO DE CONSTANZA - PROVINCIA LA VEGA
VISIÓN MUNICIPAL
Ser una gestión municipal modelo para otras instituciones públicas y un ente de referencia nacional en términos de administración municipal transparente y eficiente, brindando servicios de calidad e innovadores a toda la ciudadanía, y una gestión que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos y al desarrollo sostenible económico y sociocultural del municipio de Constanza.
MISIÓN MUNICIPAL
Un municipio que vela por el aumento de la calidad de vida de su población con una gestión municipal eficiente que presta servicios básicos de forma equitativa, accesible y con calidad, promoviendo el desarrollo sostenible económico, sociocultural y turístico del municipio e impulsar y garantizar proyectos turísticos comunitarios que contribuyan al desarrollo de Constanza en armonía con nuestro medio ambiente, priorizando el cuidado y preservación de los recursos naturales.



LINEAS Y OBJETIVO ESTRATEGICOS		
MUNICIPIO DE CONSTANZA - PROVINCIA LA VEGA		
Eje	LÍNEAS ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO
EJE 1	1 Fortalecer el ejercicio de la gestión pública que procure mecanismos de articulación interna y focalización de la acción pública para el cierre de brechas, basadas en la transparencia y la confianza donde se conjuguen acciones conjuntas, integrales e integradas en la defensa y protección de los munícipes.	Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.
	1 Municipio que fomenta el desarrollo social con una participación inclusiva de hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y envejecientes.	Implementar programas de capacitación a favor de nuestros ciudadanos incentivando la cultura, el deporte, la educación, la salud preventiva; y acciones y proyectos que tomen en cuenta la igualdad de género brindando oportunidades interactivas entre la sociedad civil.
EJE 2	2 Municipio que garantiza los servicios básicos e infraestructuras de calidad, con una estructura vial ordenada y un ordenamiento territorial adecuado.	Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.
		Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.
EJE 3	1 Municipio que fomenta el desarrollo local con una economía sostenible basado en la agricultura, ecoturismo y el desarrollo de la micro y mediana empresa.	Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.
EJE 4	1 Municipio con un programa sostenible de gestión de riesgo y protección de los recursos naturales.	Fortalecer los programas de gestión de riesgo y educativos promocionando siempre la cultura de las 3Rs, reducir, rehusar y reciclar, promocionando así la protección de los recursos naturales,



			y dando a conocer la Ley de Medio Ambiente y la de desechos sólidos.
			Promover la protección del medio ambiente con esfuerzos mancomunados entre Gobierno Local, Gobierno Central y la Sociedad Civil.

15.3 DEMANDAS TERRITORIALES.

Una demanda territorial es una petición de un bien o servicio que expresa una necesidad sentida del territorio, por consiguiente, no consiste en una idea de proyecto, sino en la expresión de las necesidades demandadas por el territorio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, contiene una serie de demandas territoriales identificadas por medio de procesos participativos, en los que mediante el análisis del diagnóstico y en especial de la problemática del municipio de Constanza, fue posible identificar de forma precisa, cuáles son las principales necesidades de sus munícipes, las cuales han sido además clasificadas y priorizadas según la competencia y el orden de prioridad para el territorio.

15.3.1 LISTADO DE DEMANDAS DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA.

Eje 1: Contexto Histórico, Geográfico y Gobernabilidad Local.		
LINEA ESTRATEGICA: Fortalecer el ejercicio de la gestión pública que procure mecanismos de articulación interna y focalización de la acción pública para el cierre de brechas, basadas en la transparencia y la confianza donde se conjuguen acciones conjuntas, integrales e integradas en la defensa y protección de los munícipes.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.		
NO.	DEMANDA	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA DEMANDA



01	Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Implementar un programa de fortalecimiento a las capacidades del personal del Ayuntamiento en habilidades y competencias específicas en los diferentes departamentos.
		Definición del perfil del empleado en función normativa del MAP.
		Actualizar y poner en funcionamiento los manuales de puestos y funciones.
		Contratar especialista y/o consultoría en RRHH para mejorar la gestión de este departamento.
		Mejora del desempeño laboral a través de evaluación y fortalecimiento.
		Nombrar el personal correspondiente en las unidades de UGAM, Encargado de Ornato, Encargado de la Biblioteca Municipal, Encargado de Participación Comunitaria, entre otros que son parte esencial para la operatividad del cabildo.
		Dotar de equipos que facilite la comunicación interna y externa de la institución (adquisición de amplificación para Sala Capitular, impresoras, proyector, computadoras, entre muchos otros más).
		Potenciar y fortalecer el departamento de prensa y promoción municipal.
		Programa de fortalecimiento de las estructuras organizativas de seguimiento a la ejecución de obras municipales.
		Fortalecimiento de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal.
		Programa de educación a los empleados del ayuntamiento sobre gestión municipal (Ley 176-07) y atención al usuario.
		Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal (cabildos abiertos y presupuesto participativo).
		Fortalecer las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la informaciones correspondientes al mismo.
		Garantizar un cumplimiento íntegro del presupuesto participativo.
		Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e institucionalizar el funcionamiento del mecanismo de cabildo abierto.
		Actualizar el registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176-07 y establecer criterios para registrar estas organizaciones.
		Fortalecer las instituciones comunitarias mediante el fortalecimiento de líderes comunitarios.
Reestructuración de la Oficina para el Desarrollo de Arroyo Arriba, darle seguimiento a la Oficina para el Desarrollo de El Cercado y creación de la Oficina para el Desarrollo de La culata.		
Creación de Agenda Digital Interdepartamental y una cuenta de WhatsApp institucional.		
02	Mejorar los servicios ofertados por el gobierno local.	Fortalecimiento de la Policía Municipal y creación de un Plan Operativo de Servicio para estos.
		Adquisición de Equipos Pesados por parte del Ayuntamiento que permitan cubrir las demandas de aseo urbano que demandan nuestro territorio y la adquisición de nuevas unidades de ambulancias y reparar las existentes para tener mayor cobertura de este importante servicio de salud.
		Crear la Oficina de Estadística Municipal en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística.



		Mejorar los servicios ofertados por el Cabildo en el área de Planeamiento Urbano, Tránsito y Movilidad Urbana, Manejo de Residuos Sólidos, Catastro Municipal, Conservaduría de Hipotecas, Asuntos Comunitarios, Cementerios y Servicios Fúnebres, entre otros servicios más.
03	Implementación de un plan de cobro de arbitrios efectivo por parte del Gobierno Local.	Definir una estructura organizativa del departamento de cobro de arbitrios en el Gobierno Local. Fortalecimiento de capacidades a nivel Institucional para la formulación de un plan efectivo de cobro de arbitrios. Regulación de salarios a los encargados de cobro de arbitrios del Gobierno Local. Organización del departamento de tesorería del Gobierno Local para el cobro de los arbitrios locales. Concientización ciudadana de manera frecuente a toda la población sobre el pago de arbitrios locales por parte del Gobierno Local.
04	Mejorar la infraestructura del ayuntamiento para brindar un mejor servicio a la comunidad.	Embellecer el Palacio Municipal (baños, servicios de agua, creación de una cisterna, crear una cocina, construir una oficina de archivo, fortalecimiento de la pared perimetral a la izquierda, entre otras cosas). Construcción y/o ampliación de oficinas municipales.
05	Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación y de la incorporación de programas informáticos.	Capacitación del personal administrativo, con talleres diversos impartidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), sobre Administración Pública, Modelo CAF. Taller sobre implementación del Presupuesto Participativo Municipal -PPM-. Taller: Propuesta de Reglamento para la Aplicación de la Ley 176-07. Taller: Posicionamiento en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP). Taller “Funciones Públicas” de la Ley 41-08. Taller: Introducción a la Administración Pública.
06	Afianzar y crear convenios con organismos municipales, nacionales e internacionales para el fortalecimiento institucional y social.	Firma acuerdo de cooperación con el Consejo Nacional de Drogas. Firma de acuerdo de cooperación con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea –KOICA-. Rectificación del Acuerdo de Cooperación con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional– JICA- Firma de Acuerdo de Cooperación con el Banco Mundial. Firma de acuerdos con empresas que fomentan el desarrollo institucional, integral y social de nuestro municipio.



07	Fortalecer el Consejo Económico y Social.	Curso especializado sobre gestión municipal, elaboración de proyectos de desarrollo y seguimiento a la gestión del ayuntamiento y actualización de los Planes de Desarrollo Municipal –PMD-.
08	Fortalecer el Consejo de Regidores.	Implementación de programas educativos sobre gestión municipal (Leyes que aplican el gobierno local). Crear el programa Acción Conjunta entre el cuerpo de regidores y la alcaldía.

Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.

LINEA ESTRATEGICA I: Municipio que fomenta el desarrollo social con una participación inclusiva de hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y envejecientes.

OBJETIVO ESTRATEGICO I: Implementar programas de capacitación a favor de nuestros ciudadanos incentivando la cultura, el deporte, la educación, la salud preventiva; y acciones y proyectos que tomen en cuenta la igualdad de género brindando oportunidades interactivas entre la sociedad civil.

No.	Demanda	Detalles de la Demanda
01	Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Creación de un programa de becas para estudiantes meritorios y de escasos recursos mediante la alianza con el Ministerio de la Juventud, Ministerio de Educación, Ministerio de Educación Superior, entre otros.
		Implementar un programa de educación comunitaria para jóvenes y adultos en los principales barrios de nuestras comunidades en articulación con las Juntas de Vecinos y el INFOTEP.
		Establecer Unidades de Orientación Estudiantil en los centros educativos.
		Reestructurar, transformar, fortalecer y poner en funcionamiento la Biblioteca Municipal adecuándola a los nuevos tiempos y apoyar el mantenimiento de las existentes.
		Construcción de albergue u hogar de paso para niños, niñas y adolescentes en articulación con el CONANI.
		Construcción de una infraestructura para la Oficina Municipal del CONANI.
		Creación e implementación de Centros de Atención a la Infancia y la Familia -CAFI- en La Culata y La Sabina en articulación con el INAPI.



	Construcción de 2 estancias infantiles (CAIPI); uno adicional al existente en Constanza y uno en La Sabina en articulación con el INAIPI.
	Construcción de parques infantiles en Centro del Pueblo, El Cercado, Arroyo Arriba, La Culata La Sabina y reconstrucción del parque infantil del Barrio Las Flores.
	Implementar programas de apoyo en conjunto con el Ministerio de Trabajo para erradicar el trabajo infantil.
	Habilitar más aulas oportunas para menores con discapacidad en los Centros Educativos del municipio.
	Implementar un plan de construcción de rampas en los lugares estratégicos para facilitar el traslado de personas con discapacidad.
	Diseño e implementación de espacio de ejercicio y terapia para adultos mayores (4%).
	Garantizar que las personas con discapacidad aumenten el acceso a la educación inclusiva de calidad, al empleo y a las oportunidades de participación social.
	Crear un programa educativo para los ciudadanos acerca de la importancia de la Inclusión y el respeto a las personas con discapacidad.
	Formulación e implementación de un programa para personas con discapacidades “Constanza sin obstáculos”.
	Construcción y equipamiento de un Centro Técnico Vocacional en Constanza.
	Crear programa permanente para trabajar temas de Adicción en Adolescentes y Jóvenes.
	Institucionalización y fortalecimiento del Premio Municipal de la Juventud bajo régimen especial.
	Desarrollar programa y proyectos que fomenten el desarrollo de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes de mano con las organizaciones juveniles y centros educativos.
	Construcción y habilitación de casa de acogida de adultos mayores (en proceso).



02	Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Institucionalización del Torneo Municipal de Ajedrez Escolar y Comunitario.
		Institucionalización de los Juegos Deportivos, Municipales e Interescolares de Constanza.
		Terminación de Mini Canchas de basquetbol: Las Flores (95%), El Cercado (95%).
		Remozamiento de Mini canchas: Los Cerros, La Sabina, El Mimero y El Valle.
		Hacer mini canchas en La Culata, El Cercado Abajo, La Gallera, El Tornado, Las Auyamas, Colonia Japonesa, Río Grande, Villa Poppy, El Convento, Palero, Villa Montaña, Cañada Seca, El Río, Suriel y Las Palmas.
		Construcción de Campo de futbol y equipamiento necesario.
		Remozar plays de béisbol: Play de La Flores, Play Municipal (alumbrado y baños de camerinos), Play de La Sabina (baños y malla perimetral), Play de La Culata (Alumbrado y baños), Play El Río (alumbrado).
		Construcción de plays: Colonia Kennedy, Cañada Seca y El Cercado.
		Construcción de Pista de atletismo Constanza.
		Construcción de infraestructura para practicar deportes de combate como boxeo, taekwondo y karate.
		Acondicionar y habilitar ciclorutas en el municipio.
		Solicitar utilería deportiva de voleibol para jugar en las canchas y mini canchas del municipio.
		Solicitar utilería de deportes de mesa (tenis de mesa, ajedrez y dominoes) para los centros comunales del municipio.
		Hacer un plan de subvención para los deportistas de alto rendimiento que puedan ser una promesa y futuros profesionales en sus áreas.
		Fomento y apoyo a los juegos escolares, barriales, interbarriales, municipales, regionales y nacionales; y a los equipos deportivos de manera constante.
		Creación de Agenda Deportiva Municipal (programa de formación deportiva que aleje a los jóvenes de la delincuencia y la drogadicción).



		Implementar un programa de integración a la comunidad y a los deportistas en el mantenimiento y cuidado de las instalaciones deportivas y apoyo al deporte.
03	Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Realización del Festival de la Fresa Constanza.
		Fortalecimiento del Proyecto “Murales Marca Ciudad” en coordinación con el PROPEEP.
		Construcción y habilitación de Palacio de Bellas Artes de Constanza.
		Hacer un programa para incentivar las actividades culturales mediante charlas, talleres cursos y concursos.
		Creación de una Academia de Música Municipal.
		Construcción de la Casa Municipal de la Cultura de Constanza.
		Formación de un Consejo Municipal de la Cultura.
		Diseño e implementación de un Plan de Cultura Municipal.
		Definir los componentes del plan, levantamiento de las festividades, entidades, agrupaciones, manifestaciones culturales, elaborar presupuesto, solicitar apoyo al Ministerio de Cultura, ONG y darle seguimiento.
		Retomar el “Concurso de Pintura Infantil Medio Ambiental”.
		Crear el premio: “Incentivo Cultural Comunitario”
		Rescate y fortalecimiento de la Banda de Música Municipal y Batón Ballet municipal. En el caso de La Sabina sería crearlo.
		Proyecto de acondicionamiento y rehabilitación del Patrimonio Cultural del municipio.
Designar comité gestor, recolección de piezas y documentos patrimoniales, designar personal, visitar ministerios, solicitar a Obras Públicas y Dirección General de Museos y darle seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.		
Construcción de parque simbólico “Amistad Arequipa – Constanza” en homenaje al hermanamiento con la ciudad de Arequipa, Perú.		



	Construcción de parque temático conmemorativo a la comunidad Japonesa de Constanza.
	Apoyar el “Festival de la Cosecha de Constanza”.
	Realizar la “Feria Gastronómica de Constanza”.
	Reestructurar, institucionalizar y fortalecer el carnaval de Constanza.
	Reestructurar, institucionalizar y fortalecer las Fiestas Populares en conmemoración del aniversario de Constanza.
	Creación de monumentos culturales en lugares estratégicos de Constanza.
	Fortalecimiento de la Comisión de Patrimonio Cultural de Constanza.
	Fortalecimiento de la Iniciativa Museo Constanza, Fototeca Municipal.
	Implementar una articulación con las instituciones encargadas de la cultura en el municipio y convocar encuentros para concertar acuerdos de trabajo.
	Diseñar e implementar un proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales en articulación con ONG’S culturales.

Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.

LINEA ESTRATEGICA II: Municipio que garantiza los servicios básicos e infraestructuras de calidad, con una estructura vial ordenada y un ordenamiento territorial adecuado.

OBJETIVO ESTRATEGICO I: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.

OBJETIVO ESTRATEGICO II: Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.

No.	Demanda	Detalles de la Demanda
04	Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de	Construcción de recinto UASD en Constanza o gestión de un centro para la misma.
		Reubicación y modernización de la Biblioteca Municipal en el Centro Experimental UASD Constanza.
		Apoyar a las asociaciones que trabajan con el Transporte universitario para Bonao, Jarabacoa, Santo Domingo, Santiago y La vega.



	oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	Becas de grado y post grado para jóvenes de Constanza que buscan carreras que no se ofertan en la localidad con el objetivo de que luego de terminar su carrera puedan servir y ofrecer sus conocimientos al municipio de Constanza.
		Implementación de un plan de promoción de cursos técnicos en el Municipio de Constanza.
		Retomar el bachillerato acelerado en los diferentes liceos y politécnicos del municipio
		Generalizar el test vocacional para jóvenes que salen del bachillerato para evitar deserción universitaria por desinterés de carrera elegida.
		Hacer un programa de alianza con INFOTEP para preparar a mujeres y hombres mediante cursos, que fomenten el emprendimiento local.
		Capacitación y apoyo a través de organizaciones de la sociedad civil en emprendimiento e innovación local.
		Creación de la Feria Municipal de Emprendimiento Constanza.
		Gestionar la habilitación de nuevos técnicos agrícolas en los diferentes politécnicos del municipio.
		Terminación de los centros educativos que faltan en el municipio de Constanza.
05	Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Evaluar el nivel en el que está trabajando el Hospital Pedro Antonio Céspedes y trabajar en la elevación de su categoría.
		Nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas) para el Hospital Municipal y la UNAP.
		Gestionar la construcción de más UNAP en todo el municipio de Constanza y sus zonas rurales.
		Crear Unidad de Diálisis en Constanza.
		Crear Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Municipal.
		Crear Unidad de Traumatología en el Hospital Municipal.
		Gestionar y suministrar equipos, camas, medicamentos, insumos y material sanitario para el Hospital Municipal según su demanda.



		Dotar de ambulancias debidamente equipadas al municipio.
		Habilitación de área de Banco de Sangre en Hospital de Constanza y dotarlo de los equipos necesarios.
		Crear un Programa Educativo para crear conciencia en los ciudadanos de la importancia de donar sangre para que estos se motiven a donar.
		Ampliación de Boticas Populares, sobre todo en las secciones rurales y mantener equipadas las existentes.
		Realizar charlas y talleres sobre el embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, dengue, chikungunya, zika, cólera, leptospirosis en comunidades en articulación con el Hospital Municipal, el Patronato de Salud del municipio, Juntas de vecinos y ONG´S.
		Ampliación de la cobertura del seguro de SENASA a Centros Privados, clínicos y laboratorios.
		Creación de una Unidad de Salud mental en el Hospital Municipal y gestión de psicólogos y psiquiatras para la misma.
		Crear un Plan Articulado de Operativos Médicos para la salud preventiva de nuestros ciudadanos.
		Construcción de un edificio equipado para alojamiento de médicos especialistas que se trasladan a brindar servicios en el Hospital Municipal.
		Implementación de un Plan de Capacitación y Preparación a los médicos existentes para ampliar los conocimientos, buscando brindar un mejor servicio a los ciudadanos.
06	Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras	Garantizar la iluminación de todo el pueblo y los barrios mediante reparación y compra de lámparas y bombillas.
		Construcción de acueductos de Constanza, La Sabina y Cañada Seca (en proceso).
		Construcción de alcantarillado pluvial y sanitario del municipio y sus distritos municipales.


demandadas por el municipio.

Construcción de pozo tubular comunitario y sistema de bombeo para el abastecimiento de agua potable en las comunidades y sectores: La Esperanza, San Pedro, Alto Cerro, Los Multis y Ojo de Agua.
Instalación de bomba sumergible para la optimización del servicio de agua potable en el Sector Colonia Kennedy.
Implementar un programa de construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables en articulación con las Juntas de Vecinos.
Creación de Vía Peatonal en la Av. Duverge con registro y tapa cada 5m para la limpieza de la misma.
Construcción de aceras y contenes en Constanza y La Sabina.
Plan de bacheo permanente en Constanza y La Sabina.
Rehabilitación vial mediante el encementado de calles principales en el sector La Mina, El Cercado.
Mejoramiento de vías rurales mediante el encementado comunitario en el sector Canal de Maldonado, El Cercado.
Readecuación vial mediante el encementado de calles principales y secundarias en el sector La Pitina, El Cercado.
Rehabilitación vial mediante el encementado de calles principales en el sector El Progreso de Maldonado, El Cercado.
Construcción de oficinas conjuntas de la Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana – Filial Constanza.
Reparación y adecuación del Centro Comunal de El Cercado – Primera Etapa.
Construcción del puente vehicular y peatonal del Barrio Puerto Rico.
Reparación y acondicionamiento del Club Comunitario La Culata.
Construcción del Centro Comunal, Barrio Arroyo Arriba, Club Nueva Fuerza.
Construcción del Centro Comunal, Colonia Japonesa (terminado).
Construcción del Centro Comunal, Barrio El chorro.



		Construcción de la 1ra etapa del Centro Comunal, Barrio Arroyo Arriba, al lado de la escuela Salome Ureña, Junta de Vecinos Amor y Paz.
		Reconstrucción de la carretera de Sector La planta, Limoncito, La Culata, El Convento, La Descubierta, Los Sánchez y Río Grande.
		Arreglo de carreteras al Salto de Aguas Blancas y a Valle Nuevo.
		Programa permanente de arreglo de caminos vecinales.
		Construcción de la Funeraria Municipal de Constanza.
		Construcción de la Casa Municipal de la Juventud.
		Construcción de una Plazoleta en la Av. Mella.
		Construcción de puente Las Auyamas-El Chorro y La Cieneguita.
		Construcción de puente vehicular Los pomos/embazadores, Limoncito, La tayota/Los Guineos.
		Ampliación del puente vehicular Los peinados, Constanza.
		Vaciado de losa en cunetas del Barrio Los sentaos, Arroyo Arriba.
		Reparación de Sistema Cloacal en la Calle primera, Barrio Buenos Aires, Constanza.
		Construcción de drenaje, sector Alto Cerro II, Colonia Kennedy.
		Construcción de reservorio de agua en Los gajitos.
		Construcción y colocación de alcantarillado, paso vehicular Las auyamas.
Construcción de badén en el Barrio Los pomos, el 9, Arroyo Arriba, Constanza.		
07		Remozamiento y embellecimiento de la entrada de la ciudad de Constanza y la Plazoleta.



	Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	Remozamiento del Parque Municipal.
		Arborizar el casco urbano y las principales avenidas y calles con condiciones turísticas del pueblo de Constanza.
		Remozar parques de La Sabina (El Batey y La Cancha).
		Remozar entradas de la comunidad de La Sabina.
		Crear un plan de embellecimiento en los alrededores de las principales avenidas del municipio y de aquellas parcelas que se encuentran colindantes con estas.
		Creación de un Boulevard Turístico o Paseo del Cerezo en la Av. Duverge con el objetivo de crear un impacto visual para el disfrute de todos.
		Recuperar los espacios públicos a fin de crear áreas recreativas y transitables.
		Construcción de un nuevo cementerio y remozamiento de los cementerios ya existentes.
		Mejoramiento y encementado perimetral de los cementerios municipales.
		Adquisición de terrenos para la ampliación del Cementerio Municipal.
08	Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.	Señalización vial y turística en el municipio y en Autopista Duarte en las distintas entradas a Constanza.
		Puesta en vigencia de Plan Vial el cual está en proceso de elaboración.
		Actualización y puesta en vigencia de Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
		Implementación del proyecto: Registro Único de Localidades, Barrios, y Sectores del MUNICIPIO DE Constanza en coordinación con Planeamiento Urbano.
		Creación de un Parqueo Municipal para descongestionar las principales calles del municipio.
		Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planeamiento Urbano.
		Programa de equipamiento y capacitación de las instituciones encargada de preservar orden público en el municipio.
		Elaboración de reglamento para evitar proliferación de nuevos asentamientos en zonas vulnerables del municipio.



		Implementación de un sistema de catastro y usos de suelos, para identificar la zona vulnerable.
		Elaborar e implementar un Plan de Seguridad Ciudadana Municipal.
		Creación de Comités de Seguridad Ciudadana.
		Implementar un Plan de Desarme en todo el municipio.
		Promover la integración de los cuerpos castrenses y las comunidades a al Plan de Seguridad Ciudadana para trabajar en conjunto.

Eje 3: Dinámica Económica

LINEA ESTRATEGICA: Municipio que fomenta el desarrollo local con una economía sostenible basado en la agricultura, ecoturismo y el desarrollo de la micro y mediana empresa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.

No.	Demanda	Detalles de la Demanda
01	Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Implementar medidas para fortalecer y mejorar la producción agrícola.
		Establecer un programa de apoyo técnico y económico para el sector agrícola.
		Implementación de nuevas tecnologías agrícola mejorando el sistema de Producción Agrícola Municipal.
		Creación del Centro de Innovación y Competitividad Agroempresarial de Constanza -CINCA-. Espacio técnico para asistencia empresarial, capacitación y apoyo al productor agrícola, con servicios de empaque, certificación y acceso a mercados nacionales e internacionales.
		Feria Anual de la Producción y la Innovación Constancera.
		Evento anual para promover la producción local, emprendimientos, innovación tecnológica y el intercambio comercial con actores nacionales e internacionales.
		Impulsar y fomentar la inversión público-privada en el sector agrícola para potenciar su desarrollo.
		Proyecto de Diversificación y Valor Agregado de Productos Hortícolas. Implementación de plantas de procesamiento, empaque y transformación de productos agrícolas para exportación y mercados locales.



		Implementar un programa de capacitación a productores sobre sistema de mercado y rentabilidad agrícola.
		Creación de un programa para la mejora de la comercialización de la producción agrícola.
		Gestión con las instituciones competentes en el apoyo de los procesos de titulación agrícola.
		Gestión a través de la banca financiera créditos para la mejora y capitalizar el sector agrícola.
		Estructurar e implementar un proyecto de creación y ampliación de nuevos invernaderos innovadores.
		Incentivar la creación de un Clúster Agrícola Municipal, el cual este integrado por las Asociaciones Agrícolas del municipio.
		Implementar un programa de educación sobre gestión administrativa y financiera de las organizaciones del sector agrícola.
		Realizar diversos cursos especializados sobre elaboración de proyectos.
		Proceso de incorporación y adecuación a la Ley de asociaciones del sector agrícola para fines de habilitación en el área que le corresponda.
		Programa Municipal de Economía Circular y Aprovechamiento de Residuos Agrícolas. Iniciativa que promueve el reciclaje y la transformación de desechos agrícolas en abonos, biogás y nuevos productos comerciales.
02	Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Promover activamente la difusión de Constanza como un destacado destino turístico sostenible.
		Formulación y creación de un Plan de Desarrollo Ecoturístico del municipio de Constanza.
		Formulación y creación de un Plan Municipal de Turismo Comunitario.
		Corredor Agroecoturístico “Altas Cumbres de Constanza”.
		Desarrollo de un circuito turístico rural que integre fincas, senderos, hospedajes y atractivos naturales para dinamizar la economía local con enfoque sostenible.
		Fortalecimiento y equipamiento del Clúster Ecoturístico de Constanza.
		Capacitación al Clúster Ecoturístico de Constanza en Turismo Comunitario e integración de nuevos negocios.
		Impulsar la creación de nuevas rutas turísticas y de recreación; y promover las ya existente para atraer visitantes nacionales e internacionales e incentivar la inversión público-privada.
		Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio.
		Construcción, rehabilitación y acondicionamiento de lugares ecoturísticos del municipio de Constanza.
		Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas y ecoturismo en el municipio.
		Promover la inversión gastronómica y hotelera con estándares de calidad en el municipio de Constanza.
		Creación del Comité Mancomunado Ecoturístico Municipal.
		Creación de la Agenda Ecoturística Municipal.
		Creación del Comité de Embellecimiento Municipal.



		Instalación de un Stand de Turismo en el parque municipal, en el Mirador Constanza y en otros puntos turísticos estratégicos con suvenires de lo que representa a Constanza y que ofrezca informaciones de los diversos puntos turísticos de nuestro municipio. Capacitar en atención al servicio y normas de calidad a los empresarios y ciudadanos que administran lugares turísticos, invitándolos a que desarrollen actividades que motiven a asistir a los turistas o a mejorar sus instalaciones para vender el confort, tranquilidad y actividades ecoturísticas. Difundir y promocionar los productos típicos y otros atractivos turísticos del municipio. Instalar señalamientos que guíen a los turistas en carreteras para llegar a los lugares turísticos del municipio de Constanza. Desarrollar o mejorar eventos municipales como ferias, eventos, torneos, etc., para la mejora del ecoturismo local.
03	Fortalecimiento del mercado y matadero municipal.	Diseño, traslado y construcción de un moderno Mercado Municipal de Constanza con el fin de potenciarlo y transformarlo en un verdadero centro de comercialización masiva de productos locales, orgánicos y artesanales bajo criterios de comercio justo para el disfrute de todos en el municipio. Mejorar los niveles de higiene y calidad del Mercado Municipal. Promover la creación de nuevos puestos de expendios de productos. Implementar estrategias y medidas para la mejora en el tratamiento de los desechos sólidos y en el tratamiento de las aguas residuales del Mercado Municipal. Brindar herramientas de soporte técnico y capacitación a los encargados de puestos para optimizar su funcionamiento y mejorar las condiciones de los puestos y de todo el mercado. Conformar un Consejo de Calidad Sanitaria para supervisar los productos que se venden en el mercado. Acondicionamiento y fortalecimiento del Matadero Municipal para brindar a la población productos cárnicos que cumplan con las normativas sanitarias y de calidad requeridas para un consumo humano seguro. Institucionalizar el Matadero Municipal y crear un patronato para darle seguimiento al mismo.
04	Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Programa Municipal de Apoyo a Emprendedores y MIPYMES Rurales. Fomento de microempresas agrícolas, turísticas y artesanales mediante microcréditos, formación en gestión financiera y acompañamiento técnico. Red Municipal de Cooperativas Productivas y Comerciales. Creación y fortalecimiento de cooperativas de productores, transportistas, artesanos y comerciantes para fomentar la economía asociativa y la competitividad local. Programa de Formalización Económica y Educación Financiera Local. En coordinación con el MICM, DGII y INFOTEP, busca formalizar negocios, capacitar comerciantes y fomentar la cultura tributaria responsable.



	Centro de Capacitación Técnico-Productiva Municipal. Espacio para formar jóvenes y adultos en oficios productivos, administración de negocios, mecánica agrícola y tecnologías aplicadas al desarrollo local. Promover alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos de inversión en el municipio y fortalecer las alianzas existentes. Estimular el fortalecimiento de las organizaciones empresariales, la asociatividad y las alianzas estratégicas entre las entidades públicas y privadas de apoyo a las Mipymes. Coordinar con las organizaciones empresariales Mipymes e instituciones de apoyo, el ofrecimiento de programas de asistencia técnica integral y de capacitación. Promover y crear mecanismos de difusión y divulgación de los programas, proyectos y actividades que beneficien y apoyen a las Mipymes, tanto para el mercado nacional como para el mercado internacional. Promover la consolidación de la oferta comercial y de servicios. Articular mecanismos de apoyo institucional y financiero para el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas del municipio. Establecer un programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las Mipymes. Gestionar fuentes de empleos y dinamizar la economía local. Promoción para la creación de Asociación de Comerciantes y Empresarios de Constanza. Proyectos socioeducativos, de orientación laboral y de asesoría técnica y económica en el autoempleo para mejorar la calidad de vida de los jóvenes del municipio. Gestión y creación de centro de apoyo para promoción, comercialización y exportaciones de productos orientado a las Mipymes y cooperativas. Promover y apoyar la realización de estudios de determinación de necesidades y demandas de las Mipymes. Gestión para el fortalecimiento y equipamiento de las Cooperativas Agrícolas. Creación de un programa de Reconocimiento a la Excelencia de las Mipymes con el objetivo de incentivar el desarrollo de estas. Implementar y ejecutar planes, programas y proyectos de sostenibilidad que contribuyan al desarrollo empresarial de las Mipymes. Fortalecer el proceso en la gestión de la innovación en las Pequeñas y Medianas Empresas –Pymes-. Implementar un incentivo de apoyo financiero para el desarrollo de las Pymes. Diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar las estrategias públicas de fomento a las Mipymes y a los emprendedores.
--	--

Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales.



LÍNEA ESTRATÉGICA: Municipio con un programa sostenible de gestión de riesgo y protección de los recursos naturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I: Fortalecer los programas de gestión de riesgo y educativos promocionando siempre la cultura de las 3Rs, reducir, rehusar y reciclar, promocionando así la protección de los recursos naturales, dando a conocer la Ley de Medio Ambiente y la de desechos sólidos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO II: Promover la protección del medio ambiente con esfuerzos mancomunados entre Gobierno Local, Gobierno Local y la Sociedad Civil.

No.	Demanda	Detalles de la Demanda
01	Elaborar un plan para la recogida efectiva y manejo adecuado de los desechos sólidos y saneamiento del Vertedero Municipal.	Intervención del área ocupada para el vertedero para convertirlo en un vertedero modelo.
		Ampliar y fortalecer el Centro de Acopio de Desechos y replicar puntos de acopio en otros puntos del municipio.
		Gestión del Plan de Manejo de los Desechos Sólidos “Dominicana Limpia”.
		Capacitación de manera frecuente a los munícipes en temas medioambientales y en manejo de los residuos sólidos.
		Aumento de sueldo a los recogedores de basura.
		Establecer normativas para el servicio público de recogida de residuos sólidos.
		Desarrollar rutas de recolección de desechos sólidos reciclables en todo el municipio.
		Promover la protección del medio ambiente a través del reciclaje y de la cultura de las 3rs.
02	Diseñar e implementar medidas para la gestión y el manejo adecuado de los recursos hídricos municipal.	Preparar y ejecutar un plan de recuperación de las cuencas hidrográficas del Municipio.
		Proyecto de reforestación en zonas ribereñas de los ríos Constanza y Pantuflas.
		Saneamiento del Río Pantuflas.
		Construir sépticos comunales en zonas pobladas colindantes a los ríos.
		Disminuir la extracción ilegal y constante de agregados en ríos).
		Disminuir la perforación de pozos tubulares locales sin controles y el uso de esta agua sin medida.
		Implementar estrategias con el fin de disminuir la agricultura intensiva y extracción de agua para riego en esas zonas.
		Diseñar estrategias en conjunto con las Asociaciones Agrícolas para disminuir la contaminación de los ríos con agroquímicos, desechos sólidos, combustibles y aguas servidas.
		Retomar el proyecto: “Constanza madre de las aguas”.
03	Formular e implementar estrategias que permitan	Elaborar y poner en práctica un Programa de manejo Integral para la conservación de los recursos hídricos del municipio.
		Realización de campañas publicitarias para informar y concientizar a los munícipes sobre estos tipos de contaminación, generando apoyo e intervención social para controlar y disminuir esta afección.



	fortalecer la reglamentación, control, reducción y seguimiento de la contaminación visual y sónica municipal.	Creación de un programa sostenible para reorganizar el cableado eléctrico. Elaborar un plan articulado con las instituciones correspondientes con el fin de educar sobre la contaminación sónica y visual. Implementación de programas educativos para dar a conocer la Ley de Medio de Ambiente y las Normas Ambientales para la Protección contra Ruidos y contaminación Visual. Realización de campañas publicitarias sobre ruido y excesos de velocidad.
04	Fortalecimiento de las instituciones de Gestión de Riesgo Municipal.	Creación e implementación de un Plan de Gestión de Riesgo Municipal en conjunto con la Escuela Nacional de Riesgo que incluya un mapa de zonas vulnerables para todo el territorio municipal. Solicitar a la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo un taller de sensibilización para todo el CES y los distritos municipales. Solicitar a la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo un programa de fortalecimiento de las instituciones que componen el Plan Municipal de Riesgo -PMR-. Realizar programas de sensibilización sobre gestión de Riesgos con: Federación de Juntas de Vecinos, Escuelas y liceos, Asociaciones de productores agrícolas, Sindicatos de transporte y camioneros, Clubes, Iglesias, entre otras instituciones. Realizar programas educativo sobre gestión del riesgo ante desastres dirigido a los munícipes. Creación de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgo y Preservación de los recursos naturales. Fortalecimiento, capacitación y Equipamiento del Comité de Prevención de Desastres. Construcción estructuras para la Mitigación de desastres en todas las comunidades del municipio.
05	Implementación de nuevos programas educativos y proyectos ambientales sostenibles.	Desarrollar programas de reforestación aprovechando las horas sociales que deben de cumplir los estudiantes de secundaria. Ofrecer cursos de capacitación sobre conservación de suelos en escuelas, a productores agrícolas, etc. Crear conciencia medioambiental en el uso de los recursos naturales en las escuelas, universidades, asociaciones de productores y gremios del municipio. Crear conciencia medioambiental a través de charlas sobre el uso de los recursos naturales en las escuelas, universidades, asociaciones de productores y gremios del municipio. Necesidad de planes de capacitación en ámbitos de desarrollo agroturístico ecológico, gestión de riesgos, sistemas de producción agrícola de bajo impacto, aprovechamiento de agua de riego, conservación de suelos, entre otras. Implementación de programas educativos y sociales para desarrollar Proyectos Ambientales Sostenibles. Programa de sensibilización para los munícipes en Educación Ambiental. Diseño e implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático, Plan Municipal Ambiental y Plan de Manejo del Uso del Suelo.



		Designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación en la zona boscosa del municipio.
		Diseño e implementación de un Plan de Manejo de Uso Agroforestal en el municipio.
		Implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.
		Impartición del taller “Desperdicios sin Desperdicio”
06	Fortalecer las instituciones gubernamentales regentes en el área medioambiental.	Gestionar acuerdo a nivel gubernamental de la Resolución 009-2017 con la representación de la sociedad Constancera.
		Fortalecimiento del Ministerio de Medio Ambiente con más equipo técnico, personal capacitado, recursos y material de apoyo.
		Realizar mejoras significativas en las instalaciones del Ministerio de Medio Ambiente para garantizar un entorno adecuado y propicio para su funcionamiento.
		Construcción de un local habilitado con equipos de transporte y de otros tipos para alojar el Cuerpo de Bomberos Forestales.
		Equipar y fortalecer la Unidad de Gestión Ambiental y gestionar la implementación de oficinas UGAM en cada institución gubernamental local y el mejoramiento del accionar de la oficina de Planeamiento Urbano en todo el territorio municipal.
		Canalizar a través de la Procuraduría General de la República el nombramiento de un fiscal ambiental para el municipio.
		Fortalecer la oficina de Planeamiento Urbano y su gestión a nivel municipal, con técnicos capacitados, supervisores y los medios de transporte para controlar el crecimiento urbano y sus faltas.
07	Aplicar un régimen de consecuencia para quienes incumplan la ley medioambiental y sus normas y reglamentos.	Disponer de multas a los ciudadanos que incumplen las leyes ambientales.
		Aplicar un régimen de consecuencia para quienes fomenten y hagan vertederos improvisados.
		Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes.
		Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación y la contaminación ambiental, sónica y visual.





15.4 CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA.

Las demandas identificadas en el municipio de Constanza han sido clasificadas por competencia, tomando en consideración aquellas entidades del nivel local, como son el ayuntamiento y las instituciones tanto públicas como privadas presentes en el territorio y/o que aun estando fuera de este pudieran apoyar su desarrollo de forma directa, y las entidades gubernamentales del nivel central quienes por su naturaleza y acceso al presupuesto nacional tienen competencia de proveer la solución a las problemáticas territoriales e impulsar el desarrollo de estas. Esta clasificación de la demanda está basada en el Artículo 19 de la ley del Distrito Nacional y los Municipios:

Ley 176-07 Artículo 19.- Competencias Propias del Ayuntamiento.

El ayuntamiento ejercerá como propias o exclusivas la competencia en los siguientes asuntos:

- a) Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- b) Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- c) Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.
- d) Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística;
- e) Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.
- f) Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.
- g) Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- h) Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- i) Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- j) Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.
- k) Instalación del alumbrado público.
- l) Limpieza vial
- m) Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- n) Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- o) Promoción, fomento y desarrollo económico local.

Párrafo I: Los ayuntamientos podrán ejercer como competencias compartidas o coordinadas todas aquellas que corresponden a la función de la administración pública, salvo aquellas que la Constitución le asigne exclusivamente al Gobierno Central, garantizándoles como competencias mínimas el derecho a estar debidamente informado, el derecho a ser tomado en cuenta, el derecho a participar en la coordinación y a la suficiencia financiera para su adecuada participación. En específico, las correspondientes a:



- a) La coordinación en la gestión de la prestación y financiación de los servicios sociales y la lucha contra la pobreza, dirigido a los grupos socialmente vulnerables, y principalmente, a la infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.
- b) Coordinación, gestión y financiación de la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público.
- c) Coordinación y gestión de la prestación de los servicios de atención primaria de salud.
- d) Promoción y fomento de la educación inicial, básica y capacitación técnico-vocacional, así como el mantenimiento de los locales escolares públicos.
- e) Coordinación de la provisión de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- f) Promoción de la cultura, el deporte y de la recreación.
- g) Defensa civil, emergencias y previsión de desastres.
- h) Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, así como de apoyo y protección de derechos humanos.
- i) Desarrollo de políticas públicas focalizadas a mujeres jefas de hogar y madres solteras.
- j) Promoción y fomento del turismo. Párrafo II. El Gobierno Central, y cualquier.

15.5 MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA							
EJE 1 MUNICIPIO DE CONSTANZA							
Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Otro	Institución	Otro	Sectorial	Otro
CON-25-01-01	Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Gobierno Local			FEDOMU		
CON-25-01-02	Mejorar los servicios ofertados por el gobierno local.	Gobierno Local					
CON-25-01-03	Implementación de un plan de cobro de arbitrios efectivo por parte del Gobierno Local.	Gobierno Local					
CON-25-01-04	Mejorar la infraestructura del ayuntamiento para brindar un mejor servicio a la comunidad.	Gobierno Local		Liga Municipal Dominicana	FEDOMU		
CON-25-01-05	Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación y de la incorporación de programas informáticos.	Gobierno Local		Liga Municipal Dominicana	FEDOMU		



CON-25-01-06	Afianzar y crear convenios con organismos nacionales e internacionales para el fortalecimiento institucional y social.	Gobierno Local				MEPYD/ MIREX	
CON-25-01-07	Fortalecer el Consejo Económico y Social.	Gobierno Local				MEPYD	
CON-25-01-08	Fortalecer el Consejo de Regidores.	Gobierno Local		Liga Municipal Dominicana	FEDOMU		

**MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA
EJE 2 MUNICIPIO DE CONSTANZA**

Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Otro	Institución	Otro	Sectorial	Otro
CON-25-02-01	Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Gobierno Local	Asociaciones y ONG.	Oficina Municipal del CONANI	Distrito Educativo 06-02	Consejo para la Niñez y la Adolescencia -CONANI- Ministerio de la Juventud	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente -CONAPE- Ministerio de Educación -MINERD-
CON-25-02-02	Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo	Gobierno Local	Asociaciones deportivas y ONG.		Distrito Educativo 02-06	Ministerio de Deporte	Ministerio de Educación -MINERD-



	libre de la población joven y adulta.						
CON-25-02-03	Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Gobierno Local	Asociaciones y ONG'S culturales.		Distrito Educativo 02-06	Ministerio de Cultura	Ministerio de la Juventud Ministerio de Educación -MINERD-
CON-25-02-04	Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.		Asociaciones y ONG's	Distrito Educativo 06-02		Ministerio de Educación -MINERD-	
CON-25-02-05	Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.		Patronato de Salud de Constanza.		Distrito Educativo 06-02	Ministerio de Salud	Ministerio de Educación -MINERD-
CON-25-02-06	Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Gobierno Local	Asociaciones y organismos internacionales.	Oficina Municipal de Obras Públicas y Comunicaciones.	Oficina Municipal de EDENORTE Oficina Municipal de CORAVEGA	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC-	EDENORTE CORAVEGA



CON-25-02-07	Desarrollar iniciativas tendientes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	Gobierno Local		Oficina Municipal Medio Ambiente	Oficina Municipal de Obras Públicas y Comunicaciones. Distrito Educativo 06-02	Ministerio de Medio ambiente	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC- Ministerio de Educación -MINERD-
CON-25-02-08	Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.	Gobierno Local		Oficina Técnica de Transporte Terrestre -OTTT-			Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre -INTRANT-

MATRIZ DE CLASIFICACION DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA EJE 3 MUNICIPIO DE CONSTANZA

Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Otro	Institución	Otro	Sectorial	Otro
CON-25-03-01	Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las	Gobierno Local	Asociaciones Agrícolas	Oficina Municipal de Agricultura		Ministerio de Agricultura	Ministerio de Industria y Comercio



	organizaciones del sector agrícola.						
CON-25-03-02	Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Gobierno Local	Clúster Ecoturístico de Constanza.	Oficina Municipal de Turismo	Oficina Municipal Medio Ambiente	Ministerio de Turismo	Ministerio de Medio Ambiente
CON-25-03-03	Fortalecimiento del Mercado Municipal y Matadero Municipal.	Gobierno Local		Oficina Municipal de Agricultura		Ministerio de Agricultura	
CON-25-03-04	Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Gobierno Local	Asociación para el Desarrollo de Constanza.			Ministerio de Economía, P lanificación y Desarrollo -MEPyD-	Ministerio de Industria y Comercio

MATRIZ DE CLASIFICACION DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA EJE 2 MUNICIPIO DE CONSTANZA

Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Otro	Institución	Otro	Sectorial	Otro
CON-25-04-01	Elaborar un plan para la recogida efectiva y manejo adecuado de los desechos sólidos y saneamiento del Vertedero Municipal.	Gobierno Local		Oficina Municipal Medio Ambiente		Ministerio de Medio Ambiente	
CON-25-04-02	Diseñar e implementar medidas para la gestión y el manejo adecuado de los recursos hídricos municipal.	Gobierno Local		Oficina Municipal Medio Ambiente		Ministerio de Medio Ambiente	



CON-25-04-03	Formular e implementar estrategias que permitan fortalecer la reglamentación, control, reducción y seguimiento de la contaminación visual y sónica municipal.	Gobierno Local		Oficina Municipal Medio Ambiente		Ministerio de Medio Ambiente	
CON-25-04-04	Fortalecimiento de las instituciones de Gestión de Riesgo Municipal.					Ministerio de Medio Ambiente	
CON-25-04-05	Implementación de nuevos programas educativos y proyectos ambientales sostenibles.	Gobierno Local		Distrito Educativo 06-02	Oficina Municipal Medio Ambiente	MINERD	Ministerio de Medio Ambiente
CON-25-04-06	Fortalecer la institución gubernamental regente en el área medioambiental.			Oficina Municipal Medio Ambiente		Ministerio de Medio Ambiente	
CON-25-04-07	Aplicar un régimen de consecuencia para quienes incumplan la ley medioambiental y sus normas y reglamentos.	Gobierno Local		Oficina Municipal Medio Ambiente		Ministerio de Medio Ambiente	



15.6 PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES.

Las demandas territoriales del municipio de Partido han sido priorizadas siguiendo una serie de criterios estandarizados, con el propósito de que el orden de prioridad de las demandas sea establecido por la colectividad y no por intereses particulares. Algunos de estos criterios consideran entre otras cosas, el alcance de la demanda, los grupos vulnerables afectados, nivel de importancia para los munícipes, porcentaje de población beneficiaria, gobernabilidad, impacto en la población y nivel de intensidad en la solicitud de la demanda. A continuación, los listados de demandas correspondientes al gobierno local y las coordinadas con el gobierno central, priorizadas de acuerdo al nivel de urgencia y/o importancia para el desarrollo del municipio de Partido.

15.6.1 MATRIZ DE PRIORIZACION DE DEMANDAS LOCALES.

DEMANDA MUNICIPALES PRIORIZADAS			
Municipio de Constanza – Provincia La Vega			
EJE - 1	CÓDIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	CON-25-01-01	Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	1
	CON-25-01-02	Mejorar los servicios ofertados por el gobierno local.	2
	CON-25-01-03	Implementación de un plan de cobro de arbitrios efectivo por parte del Gobierno Local.	3
	CON-25-01-07	Fortalecer el Consejo Económico y Social.	4
	CON-25-01-08	Fortalecer el Consejo de Regidores.	5



DEMANDA MUNICIPALES PRIORIZADAS			
Municipio de Constanza – Provincia La Vega			
EJE - 2	CODIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	CON-25-02-07	Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	1
	CON-25-02-08	Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.	2

DEMANDA MUNICIPALES PRIORIZADAS			
Municipio de Constanza – Provincia La Vega			
EJE - 3	CODIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	CON-25-03-02	Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	1
	CON-25-03-03	Fortalecimiento del mercado y matadero municipal.	2

DEMANDA MUNICIPALES PRIORIZADAS			
Municipio de Constanza – Provincia La Vega			
EJE - 4	CODIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	CON-25-04-01	Elaborar un plan para la recogida efectiva y manejo adecuado de los desechos sólidos y saneamiento del Vertedero Municipal.	1



	CON-25-04-02	Diseñar e implementar medidas para la gestión y el manejo adecuado de los recursos hídricos municipal.	2
	CON-25-04-07	Aplicar un régimen de consecuencia para quienes incumplan la ley medioambiental y sus normas y reglamentos.	3
	CON-25-04-05	Implementación de nuevos programas educativos y proyectos ambientales sostenibles.	4
	CON-25-04-03	Formular e implementar estrategias que permitan fortalecer la reglamentación, control, reducción y seguimiento de la contaminación visual y sónica municipal.	5

15.6.2 MATRIZ DE PRIORIZACION DE DEMANDA LOCALES COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL.

DEMANDAS MUNICIPALES COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL PRIORIZADAS			
Municipio de Constanza – Provincia La Vega			
EJE - 1	CODIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	CON-25-01-04	Mejorar la infraestructura del ayuntamiento para brindar un mejor servicio a la comunidad.	1
	CON-25-01-05	Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación y de la incorporación de programas informáticos.	2
	CON-25-01-06	Afianzar y crear convenios con organismos municipales, nacionales e internacionales para el fortalecimiento institucional y social.	3



DEMANDAS MUNICIPALES COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL PRIORIZADAS			
Municipio de Constanza – Provincia La Vega			
EJE - 2	CODIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	CON-25-02-06	Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	1
	CON-25-02-05	Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	2
	CON-25-02-04	Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	3
	CON-25-02-01	Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	4
	CON-25-02-02	Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	5
	CON-25-02-03	Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	6

DEMANDAS MUNICIPALES COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL PRIORIZADAS			
Municipio de Constanza – Provincia La Vega			
EJE - 3	CODIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	CON-25-03-01	Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	1
	CON-25-03-04	Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	2



DEMANDAS MUNICIPALES COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL PRIORIZADAS			
Municipio de Constanza – Provincia La Vega			
EJE - 4	CODIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	CON-25-04-06	Fortalecer las instituciones gubernamentales regentes en el área medioambiental.	1
	CON-25-04-04	Fortalecimiento de las instituciones de Gestión de Riesgo Municipal	2

16. DEMANDAS PARA EL PLAN INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)

La Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, en su Artículo 236 instituye el Presupuesto Participativo Municipal (PPM), este tiene por ley el objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% que se debe (por Ley) destinar al gasto de capital (inversión), tanto de transferencias recibidas como los ingresos locales que se aplicarían a este concepto.

El Artículo 237 de esta ley, presenta entre los objetivos del PPM, Contribuir en la elaboración del Plan de Inversión Municipal (PIM), la identificación y priorización de las ideas de proyectos, ayudar a una mejor consistencia de lo planificado e identificar las demandas desde el ámbito comunitario, entre otros.

En su artículo 239 de la misma ley se especifica que el PPM, según las condiciones particulares de cada municipio, se ha de realizar siguiendo el siguiente procedimiento:

Primera Etapa: Preparación, Diagnóstico y Elaboración de Visión Estratégica de Desarrollo. Las autoridades y las organizaciones se ponen de acuerdo sobre cómo realizarán el Presupuesto Participativo Municipal y determinarán la cantidad de dinero de inversión sobre la que planificarán los proyectos y obras que el Ayuntamiento ejecutará el año siguiente. Estos insumos deben ser provistos por el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) actual.

Segunda Etapa: Consulta a la Población. La población identifica sus necesidades más prioritarias y decide los proyectos y obras que deberá el ayuntamiento ejecutar el año próximo mediante la celebración de una secuencia de asambleas, sin embargo, esta selección y priorización de obras ya ha sido realizada por el municipio en los procesos de formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

Tercera Etapa: Transparencia y Seguimiento al Plan de Inversiones Municipal. Ejecución de las Obras. Los proyectos y obras del Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo Municipal se ejecutan a lo largo del año, siguiendo un calendario de inicio de proyectos y obras.



En lo que respecta a la demanda de competencia del municipio de Loma de Cabrera se formulará un Plan de Inversión Municipal (PIM), el cual deberá ser ejecutado en el corto plazo (1 año), mediano plazo (4 años de la gestión municipal) o largo plazo (Que exceda los 4 años de la gestiona municipal). Las siguientes matrices muestran el listado de las demandas de competencia local que deberán ser consideradas para el plan de inversión municipal.

16.1 MATRIZ DE DEMANDAS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL.

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL					
Municipio de Constanza - Provincia La Vega					
Eje 1: Contexto Histórico, Geográfico y Gobernabilidad Local					
No.	OBJETIVO	DEMANDAS	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
1	Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.			X
2		Mejorar los servicios ofertados por el gobierno local.	X		
3		Implementación de un plan de cobro de arbitrios efectivo por parte del Gobierno Local.			X
4		Fortalecer el Consejo Económico y Social.	X		
5		Fortalecer el Consejo de Regidores.			X

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL					
Municipio de Constanza - Provincia La Vega					
Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.					
No.	OBJETIVO	DEMANDAS	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
1	Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central,	Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a		X	



	instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.			
2	Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.	Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.			X

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL					
Municipio de Constanza - Provincia La Vega					
Eje 3: Dinámica Económica					
No.	OBJETIVO	DEMANDAS	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
1	Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.			X
2		Fortalecimiento del mercado y matadero municipal.			X

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL					
Municipio de Constanza - Provincia La Vega					
Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales					
No.	OBJETIVO	DEMANDAS	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
1	Fortalecer los programas de gestión de riesgo y educativos promocionando siempre la cultura de las 3Rs, reducir, rehusar y reciclar, promocionando así la protección de los recursos naturales, dando a conocer la Ley de Medio Ambiente y la de desechos sólidos.	Elaborar un plan para la recogida efectiva y manejo adecuado de los desechos sólidos y saneamiento del Vertedero Municipal.			X
2		Diseñar e implementar medidas para la gestión y el manejo adecuado de los recursos hídricos municipal.			X
3		Implementación de nuevos programas educativos y proyectos ambientales sostenibles.		X	
4	Promover la protección del medio ambiente con esfuerzos mancomunados entre Gobierno Local, Gobierno Central y la Sociedad Civil.	Formular e implementar estrategias que permitan fortalecer la reglamentación, control, reducción y seguimiento de la contaminación visual y sónica municipal.			X
5		Aplicar un régimen de consecuencia para quienes incumplan la ley medioambiental y sus normas y reglamentos.			X



16.2 FICHAS DE DEMANDAS DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO LOCAL.

Las fichas de demandas son documentos que contienen las informaciones más relevantes, según el interés de la parte ejecutora, que podría ser tanto de las entidades del gobierno central, como de instituciones del sector privado.

EJE 1: Contexto Histórico, Geográfico y Gobernabilidad Local.

DEMANDA GENERAL: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementar un programa de fortalecimiento a las capacidades del personal del Ayuntamiento en habilidades y competencias específicas en los diferentes departamentos.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Definición del perfil del empleado en función normativa del MAP.	



Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Actualizar y poner en funcionamiento los manuales de puestos y funciones.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Contratar especialista y/o consultoría en RRHH para mejorar la gestión de este departamento.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Mejora del desempeño laboral a través de evaluación y fortalecimiento.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM , ONG´s y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Nombrar el personal correspondiente en las unidades de UGAM, Encargado de Ornato, Encargado de la Biblioteca Municipal, Encargado de Participación Comunitaria, entre otros que son parte esencial para la operatividad del cabildo.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG´s y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Dotar de equipos que facilite la comunicación interna y externa de la institución (adquisición de amplificación para Sala Capitular, impresoras, proyector, computadoras, entre muchos otros más).	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Fortalecer el departamento de prensa y promoción municipal.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Programa de fortalecimiento de las estructuras organizativas de seguimiento a la ejecución de obras municipales.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Fortalecimiento de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Programa de educación a los empleados del ayuntamiento sobre gestión municipal (Ley 176-07) y atención al usuario.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal (cabildos abiertos y presupuesto participativo).	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo	
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Fortalecer las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información correspondientes al mismo.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.		
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG´s y Organismos Nacionales e Internacionales.		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo	
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Garantizar un cumplimiento íntegro del presupuesto participativo.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.		
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG´s y Organismos Nacionales e Internacionales.		



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e institucionalizar el funcionamiento del mecanismo de cabildo abierto.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Actualizar el registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176- 07 y establecer criterios para registrar estas organizaciones.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Fortalecer las instituciones comunitarias mediante el fortalecimiento de líderes comunitarios.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Reestructuración de la Oficina para el Desarrollo de Arroyo Arriba, darle seguimiento a la Oficina para el Desarrollo de El Cercado y creación de la Oficina para el Desarrollo de La culata.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-01
Demanda: Fortalecer la estructura interna y externa del ayuntamiento.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación de Agenda Digital Interdepartamental y una cuenta de WhatsApp institucional.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONGs y Organismos Nacionales e Internacionales.	

DEMANDA GENERAL: Mejorar los servicios ofertados por el gobierno local.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-02
Demanda: Mejorar los servicios ofertados por el gobierno local.	Periodo de Ejecución: Corto plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Fortalecimiento de la Policía Municipal y creación de un Plan Operativo de Servicio para estos.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-02
Demanda: Mejorar los servicios ofertados por el gobierno local.	Periodo de Ejecución: Corto plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Adquisición de Equipos Pesados por parte del Ayuntamiento que permitan cubrir las demandas de aseo urbano que demandan nuestro territorio y la adquisición de nuevas unidades de ambulancias y reparar las existentes para tener mayor cobertura de este importante servicio de salud.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-02
Demanda: Mejorar los servicios ofertados por el gobierno local.	Periodo de Ejecución: Corto plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Crear la Oficina de Estadística Municipal en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-02
Demanda: Mejorar los servicios ofertados por el gobierno local.	Periodo de Ejecución: Corto plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Mejorar los servicios ofertados por el Cabildo en el área de Planeamiento Urbano, Tránsito y Movilidad Urbana, Manejo de Residuos Sólidos, Catastro Municipal, Conservaduría de Hipotecas, Asuntos Comunitarios, Cementerios y Servicios Fúnebres, entre otros servicios más.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

DEMANDA GENERAL: Implementación de un plan de cobro de arbitrios efectivo por parte del Gobierno Local.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-03
Demanda: Implementación de un plan de cobro de arbitrios efectivo por parte del Gobierno Local.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Definir una estructura organizativa del departamento de cobro de arbitrios en el Gobierno Local. 2. Fortalecimiento de capacidades a nivel Institucional para la formulación de un plan efectivo de cobro de arbitrios. 3. Regulación de salarios a los encargados de cobro de arbitrios del Gobierno Local. 4. Organización del departamento de tesorería del Gobierno Local para el cobro de los arbitrios locales. 5. Concientización ciudadana de manera frecuente a toda la población sobre el pago de arbitrios locales por parte del Gobierno Local.	



Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.

Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.

DEMANDA GENERAL: Fortalecer el Consejo Económico y Social.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-07
Demanda: Fortalecer el Consejo Económico y Social.	Periodo de Ejecución: Corto plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Curso especializado sobre gestión municipal, elaboración de proyectos de desarrollo y seguimiento a la gestión del ayuntamiento y actualización de los Planes de Desarrollo Municipal -PMD-.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

DEMANDA GENERAL: Fortalecer el Consejo de Regidores.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-08
Demanda: Fortalecer el Consejo de Regidores.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementación de programas educativos sobre gestión municipal (Leyes que aplican el gobierno local). 2. Crear el programa Acción Conjunta entre el cuerpo de regidores y la alcaldía.	



Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.

Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.

EJE 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.

DEMANDA GENERAL: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-07
Demanda: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico I: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Remozamiento y embellecimiento de la entrada de la ciudad de Constanza y la Plazoleta.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza	
Posible Colaborador: , Oficina Municipal de Medio ambiente, Oficina Municipal de Obras Públicas y Comunicaciones, Distrito Educativo 02-06, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-07
Demanda: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Objetivo estratégico I: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Remozamiento del Parque Municipal.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza	



Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Oficina Municipal de Medio ambiente, Oficina Municipal de Obras Públicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-07
Demanda: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Objetivo estratégico I: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Arborizar el casco urbano y las principales avenidas y calles con condiciones turísticas del pueblo de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Medio ambiente, Oficina Municipal de Obras Públicas y Comunicaciones, Distrito Educativo 02-06, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-07
Demanda: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Objetivo estratégico I: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Remozar parques de La Sabina (El Batey y La Cancha).	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Oficina Municipal de Medio ambiente, Oficina Municipal de Obras Públicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-07
Demanda: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Objetivo estratégico I: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Remozar entradas de la comunidad de La Sabina.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: , Oficina Municipal de Medio ambiente, Oficina Municipal de Obras Públicas y Comunicaciones, Distrito Educativo 02-06, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-07
Demanda: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Objetivo estratégico I: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Crear un plan de embellecimiento en los alrededores de las principales avenidas del municipio y de aquellas parcelas que se encuentran colindantes con estas.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Medio ambiente, Oficina Municipal de Obras Públicas y Comunicaciones. Distrito Educativo 02-06, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-07
Demanda: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Objetivo estratégico I: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación de un Boulevard Turístico o Paseo del Cerezo en la Av. Duverge con el objetivo de crear un impacto visual para el disfrute de todos.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Medio ambiente, Oficina Municipal de Obras Públicas y Comunicaciones, Distrito Educativo 02-06, ONG´s y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-07
Demanda: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Objetivo estratégico I: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Recuperar los espacios públicos a fin de crear áreas recreativas y transitables.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Medio ambiente, Oficina Municipal de Obras Públicas y Comunicaciones, Distrito Educativo 02-06, ONG´s y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-07
Demanda: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Objetivo estratégico I: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de un nuevo cementerio y remozamiento de los cementerios ya existentes.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Medio ambiente, Oficina Municipal de Obras Públicas y Comunicaciones Distrito Educativo 06-02, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-07
Demanda: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Objetivo estratégico I: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Mejoramiento y encementado perimetral de los cementerios municipales.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Medio ambiente, Oficina Municipal de Obras Públicas y Comunicaciones Distrito Educativo 06-02, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-07
Demanda: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes, espacios públicos recreativos y al	Periodo de Ejecución: Corto Plazo



remozamiento de los mismos, mejorando los niveles de Ornato y el embellecimiento municipal.	
Objetivo estratégico I: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Adquisición de terrenos para la ampliación del Cementerio Municipal.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Medio ambiente, Oficina Municipal de Obras Públicas y Comunicaciones Distrito Educativo 06-02, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

DEMANDA GENERAL: Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-08
Demanda: Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico II: Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Señalización vial y turística en el municipio y en Autopista Duarte en las distintas entradas a Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza	
Posible Colaborador: Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT-Constanza), Oficina Técnica de Transporte Terrestre -OTTT-, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre -INTRANS-, Distrito Educativo 02-06, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-08
Demanda: Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo



Objetivo estratégico II: Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Puesta en vigencia de Plan Vial, el cual está en proceso de elaboración.
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza
Posible Colaborador: Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT-Constanza), Oficina Técnica de Transporte Terrestre -OTTT-, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre -INTRANT-, Distrito Educativo 02-06, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-08
Demanda: Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico II: Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Actualización y puesta en vigencia de Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT-Constanza), Oficina Técnica de Transporte Terrestre -OTTT-, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre -INTRANT-, Distrito Educativo 02-06, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-08
Demanda: Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico II: Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementación del proyecto: Registro Único de Localidades, Barrios, y Sectores del municipio de Constanza en coordinación con Planeamiento Urbano.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza	



Posible Colaborador: Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT-Constanza), Oficina Técnica de Transporte Terrestre -OTTT-, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre -INTRANT-, Distrito Educativo 02-06, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-08
Demanda: Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico II: Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación de un Parqueo Municipal para descongestionar las principales calles del municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza	
Posible Colaborador: Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT-Constanza), Oficina Técnica de Transporte Terrestre -OTTT-, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre -INTRANT-, Distrito Educativo 02-06, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-08
Demanda: Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico II: Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planeamiento Urbano.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT-Constanza), Oficina Técnica de Transporte Terrestre -OTTT-, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre -INTRANT-, Distrito Educativo 02-06, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-08
Demanda: Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico II: Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Programa de equipamiento y capacitación de las instituciones encargada de preservar orden público en el municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT-Constanza), Oficina Técnica de Transporte Terrestre -OTTT-, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre -INTRANT-, Distrito Educativo 02-06, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-08
Demanda: Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico II: Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Elaboración de reglamento para evitar proliferación de nuevos asentamientos en zonas vulnerables del municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT-Constanza), Oficina Técnica de Transporte Terrestre -OTTT-, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre -INTRANT-, Distrito Educativo 02-06, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-08
Demanda: Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico II: Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementación de un sistema de catastro y usos de suelo, para identificar la zona vulnerable.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza	
Posible Colaborador: Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT-Constanza), Oficina Técnica de Transporte Terrestre -OTTT-, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre -INTRANT-, Distrito Educativo 02-06, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-08
Demanda: Revisar y fortalecer el plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal para mejorar la organización del Transporte en el municipio y fortalecer la Seguridad Ciudadana en todo el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico II: Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Elaborar e implementar un Plan de Seguridad Ciudadana Municipal. 2. Creación de Comités de Seguridad Ciudadana. 3. Implementar un Plan de Desarme en todo el municipio. 4. Promover la integración de los cuerpos castrenses y las comunidades a al Plan de Seguridad Ciudadana para trabajar en conjunto.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Organismos castrenses, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



EJE 3: Dinámica Económica.

DEMANDA GENERAL: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-02
Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Promover activamente la difusión de Constanza como un destacado destino turístico sostenible.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-02
Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Formulación y creación de un Plan de Desarrollo Ecoturístico del municipio de Constanza. 2. Formulación y creación de un Plan Municipal de Turismo Comunitario.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-02
Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Corredor Agroecoturístico “Altas Cumbres de Constanza”. Desarrollo de un circuito turístico rural que integre fincas, senderos, hospedajes y atractivos naturales para dinamizar la economía local con enfoque sostenible.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG’s, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-02
Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Fortalecimiento y equipamiento del Clúster Ecoturístico de Constanza. 2. Capacitación al Clúster Ecoturístico de Constanza en Turismo Comunitario e integración de nuevos negocios.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG’s, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-02
---------------------------	----------------------



Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Impulsar la creación de nuevas rutas turísticas y de recreación; y promover las ya existente para atraer visitantes nacionales e internacionales; e incentivar la inversión público-privada.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-03-02
Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo	
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio.		
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.		
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-03-02
---------------------------	--	----------------------



Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción, rehabilitación y acondicionamiento de lugares ecoturísticos del municipio de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-03-02
Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo	
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas y ecoturismo en el municipio.		
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.		
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.		



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-02
Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Promover la inversión gastronómica y hotelera con estándares de calidad en el municipio de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-02
Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación del Comité Mancomunado Ecoturístico Municipal. 2. Creación de la Agenda Ecoturística Municipal. 3. Creación del Comité de Embellecimiento Municipal.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-02
Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Instalación de un Stand de Turismo en el parque municipal, en el Mirador Constanza y en otros puntos turísticos estratégicos con suvenires de lo que representa a Constanza y que ofrezca informaciones de los diversos puntos turísticos de nuestro municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-02
Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Capacitar en atención al servicio y normas de calidad a los empresarios y ciudadanos que administran lugares turísticos, invitándolos a que desarrollen actividades que motiven a asistir a los turistas o a mejorar sus instalaciones para vender el confort, tranquilidad y actividades ecoturísticas.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-02
Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Difundir y promocionar los productos típicos y otros atractivos turísticos del municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-02
Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Instalar señalamientos que guíen a los turistas en carreteras para llegar a los lugares turísticos del municipio de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-02
Demanda: Desarrollar el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable trabajando articuladamente con las Instituciones y la Sociedad Civil.	Periodo de Ejecución: Largo plazo



Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.

Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda):

1. Desarrollar o mejorar eventos municipales como ferias, eventos, torneos, etc., para la mejora del ecoturismo local.

Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.

Posible Colaborador: Gobierno Central, Clúster Ecoturístico de Constanza, Oficina Municipal de Turismo, Oficina Municipal Medio Ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.

DEMANDA GENERAL: Fortalecimiento del mercado y matadero municipal.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-03-03
Demanda: Fortalecimiento del mercado y matadero municipal.		Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Diseño, traslado y construcción de un moderno Mercado Municipal de Constanza con el fin de potenciarlo y transformarlo en un verdadero centro de comercialización masiva de productos locales, orgánicos y artesanales bajo criterios de comercio justo para el disfrute de todos en el municipio. 2. Mejorar los niveles de higiene y calidad del Mercado Municipal. 3. Promover la creación de nuevos puestos de expendios de productos. 4. Implementar estrategias y medidas para la mejora en el tratamiento de los desechos sólidos y en el tratamiento de las aguas residuales del Mercado Municipal. 5. Brindar herramientas de soporte técnico y capacitación a los encargados de puestos para optimizar su funcionamiento y mejorar las condiciones de los puestos y de todo el mercado. 6. Conformar un Consejo de Calidad Sanitaria para supervisar los productos que se venden en el mercado.		
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.		
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Agricultura, Asociaciones Agrícolas ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-03
---------------------------	----------------------



Demanda: Fortalecimiento del mercado y matadero municipal.	Periodo de Ejecución: Largo plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Acondicionamiento y fortalecimiento del Matadero Municipal para brindar a la población productos cárnicos que cumplan con las normativas sanitarias y de calidad requeridas para un consumo humano seguro. 2. Institucionalizar el Matadero Municipal y crear un patronato para darle seguimiento al mismo.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Agricultura, Asociaciones Agrícolas ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

DEMANDA GENERAL: Elaborar un plan para la recogida efectiva y manejo adecuado de los desechos sólidos y saneamiento del Vertedero Municipal.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-04-01
Demanda: Elaborar un plan para la recogida efectiva y manejo adecuado de los desechos sólidos y saneamiento del Vertedero Municipal.	Periodo de Ejecución: Largo plazo.
Objetivo estratégico: Fortalecer los programas de gestión de riesgo y educativos promocionando siempre la cultura de las 3Rs, reducir, rehusar y reciclar, promocionando así la protección de los recursos naturales, dando a conocer la Ley de Medio Ambiente y la de desechos sólidos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Intervención del área ocupada para el vertedero para convertirlo en un vertedero modelo. 2. Ampliar y fortalecer el Centro de Acopio de Desechos y replicar puntos de acopio en otros puntos del municipio. 3. Gestión del Plan de Manejo de los Desechos Sólidos “Dominicana Limpia” 4. Capacitación de manera frecuente a los munícipes en temas medioambientales y en manejo de los residuos sólidos. 5. Aumento de sueldo a los recogedores de basura. 6. Establecer normativas para el servicio público de recogida de residuos sólidos. 7. Desarrollar rutas de recolección de desechos sólidos reciclables en todo el municipio. 8. Promover la protección del medio ambiente a través del reciclaje y de la cultura de las 3rs.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	



Posible Colaborador: Oficina Municipal de Medio ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.

DEMANDA GENERAL: Diseñar e implementar medidas para la gestión y el manejo adecuado de los recursos hídricos municipal.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-04-02
Demanda: Diseñar e implementar medidas para la gestión y el manejo adecuado de los recursos hídricos municipal.		Periodo de Ejecución: Largo plazo.
Objetivo estratégico: Fortalecer los programas de gestión de riesgo y educativos promocionando siempre la cultura de las 3Rs, reducir, rehusar y reciclar, promocionando así la protección de los recursos naturales, dando a conocer la Ley de Medio Ambiente y la de desechos sólidos.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Preparar y ejecutar un plan de recuperación de las cuencas hidrográficas del Municipio. 2. Proyecto de reforestación en zonas ribereñas de los ríos Constanza y Pantuflas. 3. Saneamiento del Río Pantuflas. 4. Construir sépticos comunales en zonas pobladas colindantes a los ríos. 5. Disminuir la extracción ilegal y constante de agregados en ríos. 6. Disminuir la perforación de pozos tubulares locales sin controles y el uso de esta agua sin medida. 7. Implementar estrategias con el fin de disminuir la agricultura intensiva y extracción de agua para riego en esas zonas. 8. Diseñar estrategias en conjunto con las Asociaciones Agrícolas para disminuir la contaminación de los ríos con agroquímicos, desechos sólidos, combustibles y aguas servidas. 9. Retomar el proyecto: "Constanza madre de las aguas". 10. Elaborar y poner en práctica un Programa de manejo Integral para la conservación de los recursos hídricos del municipio.		
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.		
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Medio ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.		



DEMANDA GENERAL: Implementación de nuevos programas educativos y proyectos ambientales sostenibles.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-04-05
Demanda: Implementación de nuevos programas educativos y proyectos ambientales sostenibles.		Periodo de Ejecución: Mediano plazo.
Objetivo estratégico: Fortalecer los programas de gestión de riesgo y educativos promocionando siempre la cultura de las 3Rs, reducir, rehusar y reciclar, promocionando así la protección de los recursos naturales, dando a conocer la Ley de Medio Ambiente y la de desechos sólidos.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Desarrollar programas de reforestación aprovechando las horas sociales que deben de cumplir los estudiantes de secundaria. 2. Ofrecer cursos de capacitación sobre conservación de suelos en escuelas, a productores agrícolas, etc. 3. Crear conciencia medioambiental a través de charlas sobre el uso de los recursos naturales en las escuelas, universidades, asociaciones de productores y gremios del municipio. 4. Necesidad de planes de capacitación en ámbitos de desarrollo agroturístico ecológico, gestión de riesgos, sistemas de producción agrícola de bajo impacto, aprovechamiento de agua de riego, conservación de suelos, entre otras. 5. Implementación de programas educativos y sociales para desarrollar Proyectos Ambientales Sostenibles. 6. Programa de sensibilización a los munícipes en Educación Ambiental. 7. Diseño e implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático, Plan Municipal Ambiental y Plan de Manejo del Uso del Suelo. 8. Designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación en la zona boscosa del municipio. 9. Diseño e implementación de un Plan de Manejo de Uso Agroforestal en el municipio. 10. Implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas. 11. Impartición del taller “Desperdicios sin Desperdicio”		
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.		
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Medio ambiente, ONG’s, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.		



DEMANDA GENERAL: Formular e implementar estrategias que permitan fortalecer la reglamentación, control, reducción y seguimiento de la contaminación visual y sónica municipal.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-04-03
Demanda: Formular e implementar estrategias que permitan fortalecer la reglamentación, control, reducción y seguimiento de la contaminación visual y sónica municipal.	Periodo de Ejecución: Largo plazo.
Objetivo estratégico: Promover la protección del medio ambiente con esfuerzos mancomunados entre Gobierno Local, Gobierno Local y la Sociedad Civil.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Realización de campañas publicitarias para informar y concientizar a los munícipes sobre estos tipos de contaminación, generando apoyo e intervención social para controlar y disminuir esta afección. 2. Creación de un programa sostenible para reorganizar el cableado eléctrico. 3. Elaborar un plan articulado con las instituciones correspondientes con el fin de educar sobre la contaminación sónica y visual. 4. Implementación de programas educativos para dar a conocer la Ley de Medio Ambiente y las Normas Ambientales para la Protección contra Ruidos y contaminación Visual. 5. Realización de campañas publicitarias sobre ruido y excesos de velocidad.	
Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Medio ambiente, Distrito Educativo 06-02, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.	

DEMANDA GENERAL: Aplicar un régimen de consecuencia para quienes incumplan la ley medioambiental y sus normas y reglamentos.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-04-07
Demanda: Aplicar un régimen de consecuencia para quienes incumplan la ley medioambiental y sus normas y reglamentos.	Periodo de Ejecución: Largo plazo.
Objetivo estratégico: Promover la protección del medio ambiente con esfuerzos mancomunados entre Gobierno Local, Gobierno Local y la Sociedad Civil.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Disponer de multas a los ciudadanos que incumplan las leyes ambientales. 2. Aplicar un régimen de consecuencia para quienes fomenten y hagan vertederos improvisados. 3. Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes.	



4. Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación y la contaminación ambiental, sónica y visual.

Organismo responsable: Ayuntamiento del Municipio de Constanza.

Posible Colaborador: Oficina Municipal de Medio ambiente, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Sociedad Civil.

16.3 FICHAS DE DEMANDAS DE COMPETENCIA COORDINADA CON EL GOBIERNO CENTRAL.

Las fichas de demandas son documentos que contienen las informaciones más relevantes, según el interés de la parte ejecutora, que podría ser tanto de las entidades del gobierno central, como de instituciones del sector privado.

Eje Institucional: Contexto Histórico y Geográfico y Gobernabilidad Local.

DEMANDA GENERAL: Mejorar la infraestructura del ayuntamiento para brindar un mejor servicio a la comunidad.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-04
Demanda: Mejorar la infraestructura del ayuntamiento para brindar un mejor servicio a la comunidad.	Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Embellecer el Palacio Municipal (baños, servicios de agua, creación de una cisterna, crear una cocina, construir una oficina de archivo, fortalecimiento de la pared perimetral a la izquierda, entre otras cosas). 2. Construcción y/o ampliación de oficinas municipales.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



DEMANDA GENERAL: Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación y de la incorporación de programas informáticos.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-05
Demanda: Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación y de la incorporación de programas informáticos.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Capacitación del personal administrativo, con talleres diversos impartidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), sobre Administración Pública, Modelo CAF. 2. Taller sobre implementación del Presupuesto Participativo Municipal -PPM-. 3. Taller: Propuesta de Reglamento para la Aplicación de la Ley 176-07. 4. Taller: Posicionamiento en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP). 5. Taller “Funciones Públicas” de la Ley 41-08. 6. Taller: Introducción a la Administración Pública.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG’s y Organismos Nacionales e Internacionales.	



DEMANDA GENERAL: Afianzar y crear convenios con organismos municipales, nacionales e internacionales para el fortalecimiento institucional y social.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-01-06
Demanda: Afianzar y crear convenios con organismos municipales, nacionales e internacionales para el fortalecimiento institucional y social.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Firma acuerdo de cooperación con el Consejo Nacional de Drogas. 2. Firma de acuerdo de cooperación con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea –KOICA- 3. Rectificación del Acuerdo de Cooperación con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional– JICA- 4. Firma de Acuerdo de Cooperación con el Banco Mundial. 5. Firma de acuerdos con empresas que fomentan el desarrollo institucional, integral y social de nuestro municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, FEDODIM, ONG´s y Organismos Nacionales e Internacionales.	



Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.

DEMANDA GENERAL: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Garantizar la iluminación de todo el pueblo y los barrios mediante reparación y compra de lámparas y bombillas.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza y EDENORTE.	
Posible Colaborador: ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de acueductos de Constanza, La Sabina y Cañada Seca (en proceso).	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, CORAVEGA.	
Posible Colaborador: ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de alcantarillado pluvial y sanitario del municipio y sus distritos municipales.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, CORAVEGA.	
Posible Colaborador: ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de pozo tubular comunitario y sistema de bombeo para el abastecimiento de agua potable en las comunidades y sectores: La Esperanza, San Pedro, Alto Cerro, Los Multis y Ojo de Agua.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, CORAVEGA.	
Posible Colaborador: ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	

**Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda):**

1. Instalación de bomba sumergible para la optimización del servicio de agua potable en el Sector Colonia Kennedy.

Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, CORAVEGA.

Posible Colaborador: ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementar un programa de construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables en articulación con las Juntas de Vecinos.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, INVI.		
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.		



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación de Vía Peatonal en la Av. Duverge con registro y tapa cada 5m para la limpieza de la misma.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de aceras y contenes en Constanza y La Sabina.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo



Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Plan de bacheo permanente en Constanza y La Sabina.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	
FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Rehabilitación vial mediante el encementado de calles principales en el sector La Mina, El Cercado.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Mejoramiento de vías rurales mediante el encementado comunitario en el sector Canal de Maldonado, El Cercado.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	



Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Readecuación vial mediante el encementado de calles principales y secundarias en el sector La Pitina, El Cercado.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Rehabilitación vial mediante el encementado de calles principales en el sector El Progreso de Maldonado, El Cercado.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
---------------------------	----------------------



Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de oficinas conjuntas de la Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana – Filial Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Reparación y adecuación del Centro Comunal de El Cercado – Primera Etapa.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	



Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción del puente vehicular y peatonal del Barrio Puerto Rico.
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Reparación y acondicionamiento del Club Comunitario La Culata.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 2. Construcción del Centro Comunal Barrio Arroyo Arriba y Club Nueva Fuerza. 3. Construcción del Centro Comunal, Colonia Japonesa (terminado). 4. Construcción del Centro Comunal, Barrio El chorro.	



5. Construcción de la 1ra etapa del Centro Comunal, Barrio Arroyo Arriba, al lado de la escuela Salome Ureña, Junta de Vecinos Amor y Paz.

Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.

Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Reconstrucción de la carretera de Sector La planta, Limoncito, La Culata, El Convento, La Descubierta, Los Sánchez y Río Grande.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Arreglo de carreteras al Salto de Aguas Blancas y a Valle Nuevo.	



Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.

Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Programa permanente de arreglo de caminos vecinales.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de una Funeraria Municipal de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de la Casa Municipal de la Juventud de Constanza..	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG´s y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de una Plazoleta en la Av. Mella.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG´s y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de puente Las Auyamas-El Chorroy La Cieneguita.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de puente vehicular Los pomos/embazadores, Limoncito, La tayota/Los Guineos.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Ampliación del puente vehicular Los peinados, Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Vaciado de losa en cunetas del Barrio Los sentaos, Arroyo Arriba.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Reparación de Sistema Cloacal en la Calle primera, Barrio Buenos Aires, Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de drenaje, sector Alto Cerro II, Colonia Kennedy.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de reservorio de agua en Los gajitos.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción y colocación de alcantarillado, paso vehicular Las auyamas.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-06
Demanda: Mejorar la calidad de los servicios y de las infraestructuras existentes; y gestionar la construcción de las infraestructuras demandadas por el municipio.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de badén en el Barrio Los pomos, el 9, Arroyo Arriba, Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones.	
Posible Colaborador: Oficina Municipal de Obras Publicas y Comunicaciones, ONG's y Organismos Nacionales e Internacionales, Juntas de Vecinos.	

DEMANDA GENERAL: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Evaluar el nivel en el que está trabajando el Hospital Pedro Antonio Céspedes y trabajar en la elevación de su categoría.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas) para el Hospital Municipal y la UNAP.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Gestionar la construcción de más UNAP en todo el municipio de Constanza y sus zonas rurales.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Crear Unidad de Diálisis en Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Crear Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Municipal.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Crear Unidad de Traumatología en el Hospital Municipal.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.		
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.		
FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Gestionar y suministrar equipos, camas, medicamentos, insumos y material sanitario para el Hospital Municipal según su demanda.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.		
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.		



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Dotar de ambulancias debidamente equipadas al municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Habilitación de área de Banco de Sangre en Hospital de Constanza y dotarlo de los equipos necesarios.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Crear un Programa Educativo para crear conciencia en los ciudadanos de la importancia de donar sangre para que estos se motiven a donar.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Ampliación de Boticas Populares, sobre todo en las secciones rurales y mantener equipadas las existentes.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Realizar charlas y talleres sobre el embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, dengue, chikungunya, zika, cólera, leptospirosis en comunidades en articulación con el Hospital Municipal, el Patronato de Salud del municipio, Juntas de vecinos y ONG'S.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Ampliación de la cobertura del seguro de SENASA a Centros Privados, clínicos y laboratorios.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación de una Unidad de Salud mental en el Hospital Municipal y gestión de psicólogos y psiquiatras para la misma.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Crear un Plan Articulado de Operativos Médicos para la salud preventiva de nuestros ciudadanos.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de un edificio equipado para alojamiento de médicos especialistas que se trasladan a brindar servicios en el Hospital Municipal.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-05
Demanda: Promover, gestionar e implementar iniciativas con el fin de transformar los servicios de salud, ampliando el acceso equitativo, centrados en el bienestar de las personas y las comunidades.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementación de un Plan de Capacitación y Preparación a los médicos existentes para ampliar los conocimientos, buscando brindar un mejor servicio a los ciudadanos.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Salud, Patronato de Salud de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Asociaciones y organismos internacionales.	



DEMANDA GENERAL: Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-04
Demanda: Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de recinto UASD en Constanza o gestión de un centro para la misma.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06, MESCYT.	
Posible Colaborador: Universidad UASD, Ministerio de Educación -MINERD-, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-04
Demanda: Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Reubicación y modernización de la Biblioteca Municipal en el Centro Experimental UASD Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06, MESCYT.	
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-04
Demanda: Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo



Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Apoyar a las asociaciones que trabajan con el Transporte universitario para Bonao, Jarabacoa, Santo Domingo, Santiago y La vega.
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, MESCYT.
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-04
Demanda: Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Becas de grado y post grado para jóvenes de Constanza que buscan carreras que no se ofertan en la localidad con el objetivo de que luego de terminar su carrera puedan servir y ofrecer sus conocimientos al municipio de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06, INFOTEP, MESCYT.	
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-04
Demanda: Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	



Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementación de un plan de promoción de cursos técnicos en el Municipio de Constanza.
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06, INFOTEP.
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-04
Demanda: Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Retomar el bachillerato acelerado en los diferentes liceos y politécnicos del municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06.	
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales..	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-04
Demanda: Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Generalizar el test vocacional para jóvenes que salen del bachillerato para evitar deserción universitaria por desinterés de carrera elegida.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06, MESCYT.	
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-04
Demanda: Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Hacer un programa de alianza con INFOTEP para preparar a mujeres y hombres mediante cursos, que fomenten el emprendimiento local.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06, INFOTEP.	
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-04
Demanda: Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Capacitación y apoyo a través de organizaciones de la sociedad civil en emprendimiento e innovación local.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06, INFOTEP.	
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-04
Demanda: Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación de la Feria Municipal de Emprendimiento Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06, INFOTEP.	
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-04
Demanda: Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Gestionar la habilitación de nuevos técnicos agrícolas en los diferentes politécnicos del municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06.	
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, Ministerio de Agricultura, Asociaciones agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-04
Demanda: Mejorar y eficientizar los servicios educativos, incluyendo la promoción de cursos técnicos para contribuir a la creación de oportunidades para los estudiantes y bachilleres.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Terminación de los centros educativos que faltan en el municipio de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06.	
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-.	

DEMANDA GENERAL: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación de un programa de becas para estudiantes meritorios y de escasos recursos mediante la alianza con el Ministerio de la Juventud, Ministerio de Educación, Ministerio de Educación Superior, entre otros.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, MESCYT, Ministerio de la Juventud.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Ministerio de Educación -MINERD-, Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementar un programa de educación comunitaria para jóvenes y adultos en los principales barrios de nuestras comunidades en articulación con las Juntas de Vecinos y el INFOTEP.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, INFOTEP.	
Posible Colaborador: Juntas de vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Establecer Unidades de Orientación Estudiantil en los centros educativos.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06,	
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Reestructurar, transformar, fortalecer y poner en funcionamiento la Biblioteca Municipal adecuándola a los nuevos tiempos y apoyar el mantenimiento de las existentes.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de albergue u hogar de paso para niños, niñas y adolescentes en articulación con el CONANI.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, CONANI.	
Posible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de una infraestructura para la Oficina Municipal del CONANI.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Gobierno Central, CONANI.	
Posible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación e implementación de Centros de Atención a la Infancia y la Familia -CAFI- en La Culata y La Sabina en articulación con el INAIPI.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Gobierno Central, CONANI.	
Posible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de 2 estancias infantiles (CAIPI); uno adicional al existente en Constanza y uno en La Sabina en articulación con el INAIPI.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Gobierno Central, INAIPI.	
Posible Colaborador: ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de parques infantiles en Centro del Pueblo, El Cercado, Arroyo Arriba, La Culata y La Sabina y reconstrucción del parque infantil del Barrio Las Flores.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Gobierno Central.	
Posible Colaborador: ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementar programas de apoyo en conjunto con el Ministerio de Trabajo para erradicar el trabajo infantil.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Trabajo, CONANI.	
Posible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Habilitar más aulas oportunas para menores con discapacidad en los Centros Educativos del municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06, Consejo Nacional para la Discapacidad –CONADIS-.	
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo



Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementar un plan de construcción de rampas en los lugares estratégicos para facilitar el traslado de personas con discapacidad.
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Consejo Nacional para la Discapacidad –CONADIS–.
Posible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG’s, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Diseño e implementación de espacio de ejercicio y terapia para adultos mayores (4%).	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Consejo Nacional para la Discapacidad –CONADIS–.	
Posible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG’s, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Garantizar que las personas con discapacidad aumenten el acceso a la educación inclusiva de calidad, al empleo y a las oportunidades de participación social.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06, Consejo Nacional para la Discapacidad –CONADIS–, INFOTEP.	



Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Crear un programa educativo para los ciudadanos acerca de la importancia de la Inclusión y el respeto a las personas con discapacidad.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06, Consejo Nacional para la Discapacidad –CONADIS-, INFOTEP.	
Posible Colaborador: Ministerio de Educación -MINERD-, Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Formulación e implementación de un programa para personas con discapacidades “Constanza sin obstáculos”.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06, Consejo Nacional para la Discapacidad –CONADIS-.	
Posible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción y equipamiento de un Centro Técnico Vocacional en Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 02-06.	
Posible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Crear programa permanente para trabajar temas de Adicción en Adolescentes y Jóvenes.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Consejo Nacional de Drogas, Distrito Educativo 02-06.	
Posible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Institucionalización y fortalecimiento del Premio Municipal de la Juventud bajo régimen especial.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de la Juventud.	



Possible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Desarrollar programa y proyectos que fomenten el desarrollo de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes de mano con las organizaciones juveniles y centros educativos.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, CONANI, Ministerio de la Juventud.	
Possible Colaborador: Distrito Educativo 02-06, Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-01
Demanda: Implementar programas sociales de apoyo a favor de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con condiciones especiales y discapacidad; y población en general.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción y habilitación de casa de acogida de adultos mayores (en proceso).	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Gobierno Central, CONAPE.	
Posible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

DEMANDA GENERAL: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Institucionalización del Torneo Municipal de Ajedrez Escolar y Comunitario.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 06-02 y el Ministerio de Deportes.	
Posible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	

**Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda):**

1. Institucionalización de los Juegos Deportivos, Municipales e Interescolares de Constanza.

Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Distrito Educativo 06-02 y el Ministerio de Deportes.

Posible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 2. Terminación de Mini Canchas de basquetbol: Las Flores (95%), El Cercado (95%).	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deportes.	
Posible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Remozamiento de Mini canchas: Los Cerros, La Sabina, El Mimero y El Valle.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deportes.	
Posible Colaborador: Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Hacer mini canchas en La Culata, El Cercado Abajo, La Gallera, El Tornado, Las Auyamas, Colonia Japonesa, Río Grande, Villa Poppy, El Convento, Palero, Villa Montaña, Cañada Seca, El Río, Suriel y Las Palmas.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deportes.	
Posible Colaborador: Asociaciones deportivas, Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de Campo de futbol y equipamiento necesario.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deportes.	
Posible Colaborador: Asociaciones deportivas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Remozar plays de béisbol: Play de La Flores, Play Municipal (alumbrado y baños de camerinos), Play de La Sabina (baños y malla perimetral), Play de La Culata (Alumbrado y baños), Play El Río (alumbrado).	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deportes.	
Posible Colaborador: Asociaciones deportivas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de plays: Colonia Kennedy, Cañada Seca y El Cercado.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deportes.	
Posible Colaborador: Asociaciones deportivas y organismos nacionales e internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de Pista de atletismo Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deportes.	
Posible Colaborador: Asociaciones deportivas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de infraestructura para practicar deportes de combate como boxeo, taekwondo y karate.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deportes.	
Posible Colaborador: Asociaciones deportivas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Acondicionar y habilitar ciclorutas en el municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deporte, Unión de Ciclistas de Constanza.	
Posible Colaborador: Asociaciones deportivas y organismos nacionales e internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Solicitar utilería deportiva de voleibol para jugar en las canchas y mini canchas del municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deporte, Asociación de Voleibol de Constanza.	
Posible Colaborador: Asociaciones deportivas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Solicitar utilería de deportes de mesa (tenis de mesa, ajedrez y dominoes) para los centros comunales del municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deporte.	
Posible Colaborador: Asociaciones deportivas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Hacer un plan de subvención para los deportistas de alto rendimiento que puedan ser una promesa y futuros profesionales en sus áreas.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deporte.	
Posible Colaborador: Asociaciones deportivas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	

**Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda):**

1. Fomento y apoyo a los juegos escolares, barriales, interbarriales, municipales, regionales y nacionales; y a los equipos deportivos de manera constante.

Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deporte.

Posible Colaborador: Distrito Educativo 06-02, Asociaciones deportivas, Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación de Agenda Deportiva Municipal (programa de formación deportiva que aleje a los jóvenes de la delincuencia y la drogadicción).	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deporte.	
Posible Colaborador: Asociaciones deportivas y organismos nacionales e internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-02
Demanda: Desarrollar un programa de apoyo y promoción del deporte, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementar un programa de integración a la comunidad y a los deportistas en el mantenimiento y cuidado de las instalaciones deportivas y apoyo al deporte.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Deporte.	



Posible Colaborador: Asociaciones deportivas, Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

DEMANDA GENERAL: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Realización del Festival de la Fresa Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Fortalecimiento del Proyecto "Murales Marca Ciudad" en coordinación con el PROPEEP.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales -PROPEEP- y el Ministerio de Cultura.	



Posible Colaborador: FUNCJIDO, Asociaciones e Instituciones Culturales, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 2. Construcción y habilitación de Palacio de Bellas Artes de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Hacer un programa para incentivar las actividades culturales mediante charlas, talleres, cursos y concursos.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura, Distrito Educativo 06-02.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, Juntas de Vecinos, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación de una Academia de Música Municipal.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de la Casa Municipal de la Cultura de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	



Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Formación de un Consejo Municipal de la Cultura.
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Diseño e implementación de un Plan de Cultura Municipal. Definir los componentes del plan, levantamiento de las festividades, entidades, agrupaciones, manifestaciones culturales, elaborar presupuesto, solicitar apoyo al Ministerio de Cultura, ONG y darle seguimiento.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	



Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Retomar el “Concurso de Pintura Infantil Medio Ambiental”.
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, ONG’s, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Crear el premio: “Incentivo Cultural Comunitario”	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, ONG’s, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Rescate y fortalecimiento de la Banda de Música Municipal y Batón Ballet municipal. En el caso de La Sabina sería crearlo.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, ONG’s, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Proyecto de acondicionamiento y rehabilitación del Patrimonio Cultural del municipio. Designar comité gestor, recolección de piezas y documentos patrimoniales, designar personal, visitar ministerios, solicitar a Obras Públicas y Dirección General de Museos y darle seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Construcción de parque simbólico “Amistad Arequipa – Constanza” en homenaje al hermanamiento con la ciudad de Arequipa, Perú.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Embajada del Perú, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Construcción de parque temático conmemorativo a la comunidad Japonesa de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Embajada del Japón, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Apoyar el "Festival de la Cosecha de Constanza".	
Organismo responsable: Asociación para el Desarrollo de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Ministerio de Turismo, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Realizar la “Feria Gastronómica de Constanza”.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Ministerio de Turismo, ONG’s, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Reestructurar, institucionalizar y fortalecer el carnaval de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, Ministerio de Turismo, ONG’s, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Reestructurar, institucionalizar y fortalecer las Fiestas Populares en conmemoración del aniversario de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura..	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, Ministerio de Turismo, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación de monumentos culturales en lugares estratégicos de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, Ministerio de Turismo, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Fortalecimiento de la Comisión de Patrimonio Cultural de Constanza.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, Ministerio de Turismo, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Fortalecimiento de la Iniciativa Museo Constanza, Fototeca Municipal.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, Ministerio de Turismo, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementar una articulación con las instituciones encargadas de la cultura en el municipio y convocar encuentros para concertar acuerdos de trabajo.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, Ministerio de Turismo, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-02-03
Demanda: Desarrollar programas sociales, y culturales dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general del municipio, así como también la creación de diversas áreas que fortalecen nuestra cultura.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Diseñar e implementar un proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales en articulación con ONG'S culturales.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Cultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Culturales, Ministerio de Turismo, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



EJE 3: Dinámica Económica

DEMANDA GENERAL: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementar medidas para fortalecer y mejorar la producción agrícola.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Establecer un programa de apoyo técnico y económico para el sector agrícola.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementación de nuevas tecnologías agrícola mejorando el sistema de Producción Agrícola Municipal.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales..	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación del Centro de Innovación y Competitividad Agroempresarial de Constanza -CINCA-. Espacio técnico para asistencia empresarial, capacitación y apoyo al productor agrícola, con servicios de empaque, certificación y acceso a mercados nacionales e internacionales.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales..	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo	Periodo de Ejecución:



económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Feria Anual de la Producción y la Innovación Constancera. Evento anual para promover la producción local, emprendimientos, innovación tecnológica y el intercambio comercial con actores nacionales e internacionales.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales..	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Impulsar y fomentar la inversión público-privada en el sector agrícola para potenciar su desarrollo.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales..	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo



Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Proyecto de Diversificación y Valor Agregado de Productos Hortícolas. Implementación de plantas de procesamiento, empaque y transformación de productos agrícolas para exportación y mercados locales.
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-.
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales..

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Implementar un programa de capacitación a productores sobre sistema de mercado y rentabilidad agrícola.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo



Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación de un programa para la mejora de la comercialización de la producción agrícola.
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura.
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Gestión con las instituciones competentes en el apoyo de los procesos de titulación agrícola.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Gestión a través de la banca financiera créditos para la mejora y capitalizar el sector agrícola.	



Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura.
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Estructurar e implementar un proyecto de creación y ampliación de nuevos invernaderos innovadores.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Incentivar la creación de un Clúster Agrícola Municipal, el cual este integrado por las Asociaciones Agrícolas del municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Programa de educación sobre gestión administrativa y financiera de las organizaciones del sector agrícola.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Realizar diversos cursos especializados sobre elaboración de proyectos..	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Proceso de incorporación y adecuación a la Ley de asociaciones del sector agrícola para fines de habilitación en el área que le corresponda.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-01
Demanda: Impulsar, mejorar y diversificar la producción agrícola fomentando los proyectos agrícolas para el bienestar y desarrollo económico de los pequeños y medianos productores e incentivar la agroindustria y cooperar para el fortalecimiento de las organizaciones del sector agrícola.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Programa Municipal de Economía Circular y Aprovechamiento de Residuos Agrícolas. Iniciativa que promueve el reciclaje y la transformación de desechos agrícolas en abonos, biogás y nuevos productos comerciales.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-.	
Posible Colaborador: Asociaciones e Instituciones Agrícolas, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



DEMANDA GENERAL: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Programa Municipal de Apoyo a Emprendedores y MIPYMES Rurales. Fomento de microempresas agrícolas, turísticas y artesanales mediante microcréditos, formación en gestión financiera y acompañamiento técnico.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.	
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Red Municipal de Cooperativas Productivas y Comerciales. Creación y fortalecimiento de cooperativas de productores, transportistas, artesanos y comerciantes para fomentar la economía asociativa y la competitividad local.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.	
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-04
---------------------------	----------------------



Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Programa de Formalización Económica y Educación Financiera Local. En coordinación con el MICM, DGII y INFOTEP, busca formalizar negocios, capacitar comerciantes y fomentar la cultura tributaria responsable.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.	
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Centro de Capacitación Técnico-Productiva Municipal. Espacio para formar jóvenes y adultos en oficios productivos, administración de negocios, mecánica agrícola y tecnologías aplicadas al desarrollo local.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.	
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Periodo de Ejecución: Largo Plazo



Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1.- Promover alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos de inversión en el municipio y fortalecer las alianzas existentes.
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Estimular el fortalecimiento de las organizaciones empresariales, la asociatividad y las alianzas estratégicas entre las entidades públicas y privadas de apoyo a las Mipymes.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.	
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Coordinar con las organizaciones empresariales Mipymes e instituciones de apoyo, el ofrecimiento de programas de asistencia técnica integral y de capacitación.	



Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.

Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Promover y crear mecanismos de difusión y divulgación de los programas, proyectos y actividades que beneficien y apoyen a las Mipymes, tanto para el mercado nacional como para el mercado internacional.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.		
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Promover la consolidación de la oferta comercial y de servicios.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.		
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.		



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Articular mecanismos de apoyo institucional y financiero para el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.		
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Establecer un programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las Mipymes.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.		
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.		



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Gestionar fuentes de empleos y dinamizar la economía local.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.		
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Promoción para la creación de Asociación de Comerciantes y Empresarios de Constanza.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.		
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.		



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Proyectos socioeducativos, de orientación laboral y de asesoría técnica y económica en el autoempleo para mejorar la calidad de vida de los jóvenes del municipio.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.	
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Gestión y creación de centro de apoyo para promoción, comercialización y exportaciones de productos orientado a las Mipymes y cooperativas.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.	
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Promover y apoyar la realización de estudios de determinación de necesidades y demandas de las Mipymes.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.	
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Gestión para el fortalecimiento y equipamiento de las Cooperativas Agrícolas.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.	
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación de un programa de Reconocimiento a la Excelencia de las Mipymes con el objetivo de incentivar el desarrollo de estas.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.	
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.	
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementar y ejecutar planes, programas y proyectos de sostenibilidad que contribuyan al desarrollo empresarial de las Mipymes.	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.	
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Fortalecer el proceso en la gestión de la innovación en las Pequeñas y Medianas Empresas Pymes-.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.		
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Implementar un incentivo de apoyo financiero para el desarrollo de las Pymes.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.		
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.		



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-03-04
Demanda: Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa (MIPYMES).		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Objetivo estratégico: Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar las estrategias públicas de fomento a las Mipymes y a los emprendedores.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPyD-, Ministerio de Industria y Comercio.		
Posible Colaborador: Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Asociación para el Desarrollo de Constanza, ONG's, Asociaciones y Organismos Nacionales e Internacionales.		



Eje 4: Medio Ambiental y Recursos Naturales.

DEMANDA GENERAL: Fortalecer las instituciones gubernamentales regentes en el área medioambiental.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-04-06
Demanda: Fortalecer las instituciones gubernamentales regentes en el área medioambiental.		Periodo de Ejecución: Mediano Largo
Objetivo estratégico: Fortalecer los programas de gestión de riesgo y educativos promocionando siempre la cultura de las 3Rs, reducir, rehusar y reciclar, promocionando así la protección de los recursos naturales, dando a conocer la Ley de Medio Ambiente y la de desechos sólidos.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Gestionar acuerdo a nivel gubernamental de la Resolución 009-2017 con la representación de la sociedad Constanquera. 2. Fortalecimiento del Ministerio de Medio Ambiente con más equipo técnico, personal capacitado, recursos y material de apoyo. 3. Realizar mejoras significativas en las instalaciones del Ministerio de Medio Ambiente para garantizar un entorno adecuado y propicio para su funcionamiento. 4. Construcción de un local habilitado con equipos de transporte y de otros tipos para alojar el Cuerpo de Bomberos Forestales. 5. Equipar y fortalecer la Unidad de Gestión Ambiental y gestionar la implementación de oficinas UGAM en cada institución gubernamental local y el mejoramiento del accionar de la oficina de Planeamiento Urbano en todo el territorio municipal. 6. Canalizar a través de la Procuraduría General de la República el nombramiento de un fiscal ambiental para el municipio. 7. Fortalecer la oficina de Planeamiento Urbano y su gestión a nivel municipal, con técnicos capacitados, supervisores y los medios de transporte para controlar el crecimiento urbano y sus faltas.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Medio Ambiente.		
Posible Colaborador: Gobierno Central, Distrito Educativo 06-02, Asociaciones y organismos nacionales e internacionales.		


DEMANDA GENERAL: Fortalecimiento de las instituciones de Gestión de Riesgo Municipal.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		Código: CON-25-04-06
Demanda: Fortalecimiento de las instituciones de Gestión de Riesgo Municipal.		Periodo de Ejecución: Mediano Largo
Objetivo estratégico: Fortalecer los programas de gestión de riesgo y educativos promocionando siempre la cultura de las 3Rs, reducir, rehusar y reciclar, promocionando así la protección de los recursos naturales, dando a conocer la Ley de Medio Ambiente y la de desechos sólidos.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): 1. Creación e implementación de un Plan de Gestión de Riesgo Municipal en conjunto con la Escuela Nacional de Riesgo que incluya un mapa de zonas vulnerables para todo el territorio municipal. 2. Solicitar a la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo un taller de sensibilización para todo el CES y los distritos municipales. 3. Solicitar a la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo un programa de fortalecimiento de las instituciones que componen el Plan Municipal de Riesgo -PMR-. 4. Realizar programas de sensibilización sobre gestión de Riesgos con: Federación de Juntas de Vecinos, Escuelas y liceos, Asociaciones de productores agrícolas, Sindicatos de transporte y camioneros, Clubes, Iglesias, entre otras instituciones. 5. Realizar programas educativos sobre gestión del riesgo ante desastres dirigido a los munícipes. 6. Creación de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgo y Preservación de los recursos naturales. 7. Fortalecimiento, capacitación y Equipamiento del Comité de Prevención de Desastres. 8. Construcción estructuras para la Mitigación de desastres en todas las comunidades del municipio.		
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Constanza, Ministerio de Medio Ambiente.		
Posible Colaborador: Gobierno Central, Distrito Educativo 06-02, Asociaciones y organismos nacionales e internacionales.		



17. LISTADO DE COLABORADORES

NOMBRE COLABORADOR SUPLENTE	SECTOR REPRESENTADO
Francisco Antonio Marte Hernández	Ayuntamiento Municipal de Constanza: Alcalde.
Ramona Victoriano Cepeda	Ayuntamiento Municipal de Constanza: Vice- alcaldesa.
José Alberto Victoriano Santos	Ayuntamiento Municipal: Consejo de Regidores.
Juan Pablo Moreno	Ayuntamiento Municipal: Consejo de Regidores.
Nancy Suriel García	Ayuntamiento Municipal: Consejo de Regidores.
Eugenia Paulina Hernández Almonte	Ayuntamiento Municipal: Consejo de Regidores.
Jhoscarlos Gilberto Suriel María	Ayuntamiento Municipal: Consejo de Regidores.
Carlos Manuel Quezada Payano	Ayuntamiento Municipal: Consejo de Regidores.
Víctor Manuel Abreu Flores	Ayuntamiento Municipal: Consejo de Regidores.
Máximos Santos Reyes	Ayuntamiento Municipal: Consejo de Regidores.
Elías Candelario Candelario	Ayuntamiento Municipal: Consejo de Regidores.
Maximina Ramírez Pérez	Ayuntamiento Municipal: Consejo de Regidores.
Darlin Tiburcio	Ayuntamiento Municipal de Constanza.
Yamilkis Flores	MEPyD
Jesús Salvador	MEPyD
Cristina Matías Rosado	Junta del Distrito de La Sabina.
Finder Tatiana de los Santos	Junta del Distrito de La Sabina.
Uladiaslao Brea	Presidencia de la Republica.
María Felisa Gutiérrez Barbero	Asociación para el Desarrollo de Constanza.
Yanali Canela Cuevas	Elite Municipal Dominican Consulting S.R.L.
Frandy Suriel	Elite Municipal Dominican Consulting S.R.L.
Carlos David Hernández	Elite Municipal Dominican Consulting S.R.L.
Carlos Corcino	Asociación para el Desarrollo del Chorro.
Landia Aquino	Consejo Interinstitucional para el Desarrollo Social.
Placido Duran Rosa	Patronato de Salud de Constanza.
Rosalía Cabral Bueno	Patronato de Salud de Constanza.
Virmania Vicioso	Asociación Dominicana de Rehabilitación.
Alejandro de Jesús Cruz Estévez	Cuerpo de Bomberos.
Vienchy Rodríguez	Clúster Ecoturístico de Constanza.
Farah Tactuk	Clúster Ecoturístico de Constanza.
José Emilio Puello	Constanza Digital.



Carlos Roberto Diloné Victoriano	Federación Municipal de Juntas de Vecinos.
Clemencia Ramírez Pérez	Federación Municipal de Juntas de Vecinos.
José Aridio Jiménez	Federación Municipal de Juntas de Vecinos.
Amelia Rodríguez	Consejo de Fondos Mineros.
María Reina Mena de Monegro	Consejo Ambiental Constanza.
María Quezada	CONANI
Indiana Tiburcio	Fundación Cultural Juvenil e Infantil Dominicana, INC. -FUNCJIDO-.
Ricardo Quezada Vásquez	Colegio de Abogados.
Rómulo Sánchez	Colegio Dominicano de Ingenieros -CODIA-(Constanza).
Manuel Vicente García	Asociación Internacional de Clubes de Leones Constanza.
Precede Rosa Santos	Asociación Internacional de Clubes de Leones Constanza.
Darling Bueno Abreu	Asociación AJEC.
José Luis Batista Mena	Asociación de productores de papa San José, INC.
Martin Duran Valerio	PROMIPIME – Banca Solidaria.
Juan José Rubio Batista	Frente Deportivo Constanza.
Mimelphys Batista	Fundación Casa de la Cultura, INC.
Raquel Santos Lagares	ADP
Ysidro Bautista Rosario	Iglesia Católica.
Luis Manuel Camacho	Pastor
Martina Valenzuela	Departamento de la Niñez.
Ana Yelis Marte	Departamento de Cultura.

17.1 FOTOS (EVIDENCIAS DEL PROCESO).



















18. RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PMD.



ALCALDÍA DE
CONSTANZA
RNC.403-00033-1

CONSEJO DE REGIDORES



Constanza
Es de todos

QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025-2029 DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA

RESOLUCIÓN No. 33-2025

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, de conformidad con la Constitución de la República Dominicana, la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Sistema Nacional de Planificación, el Reglamento de Inversión Pública y demás disposiciones normativas vigentes.

VISTO: El documento actualizado del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2029 del municipio de Constanza, elaborado por la Unidad de Planificación y Programación Municipal (UPPM), en atención a la solicitud formal del alcalde municipal, **Francisco Antonio Marte Hernández**, y del Consejo Económico y Social Municipal, conforme al proceso de revisión periódica establecido en el marco normativo de planificación y gestión pública.

VISTO: El informe técnico de actualización emitido por la Unidad de Planificación y Programación Municipal, que certifica que el PMD cumple con los lineamientos metodológicos del Sistema Nacional de Planificación, integra diagnósticos recientes y mantiene coherencia con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

CONSIDERANDO: Que el PMD es el instrumento rector de la planificación local, orienta la gestión pública municipal, estructura la política territorial y define las prioridades para la formulación de proyectos, la inversión pública y la articulación institucional.

CONSIDERANDO: Que la actualización del PMD fue realizada para asegurar que la planificación municipal responda a la realidad actual del territorio, incorporando análisis socioeconómicos, ambientales, de riesgo, infraestructura, servicios, gobernanza, competitividad y calidad de vida.

CONSIDERANDO: Que el documento actualizado del PMD presenta una estructura técnica compuesta por:

- Diagnóstico territorial multidimensional
- Visión, misión y objetivos estratégicos del municipio
- Cuatro (4) ejes temáticos estratégicos:
 1. Desarrollo Territorial y Ordenamiento Ambiental
 2. Competitividad, Infraestructura y Servicios Municipales
 3. Desarrollo Social, Derechos y Cohesión Comunitaria
 4. Gobernanza, Gestión Institucional y Transparencia
- Programas y subprogramas estratégicos
- Líneas de acción por eje
- Metas medibles y verificables
- Indicadores de desempeño
- Mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación

Lo que garantiza una estructura integral, técnica y alineada al Sistema Nacional de Planificación.

CONSIDERANDO: Que el proceso de actualización involucró consultas, mesas de trabajo y validaciones con el Consejo Económico y Social Municipal, juntas de vecinos, líderes comunitarios, instituciones públicas, organizaciones sociales y actores productivos del municipio, cumpliendo con el principio de planificación participativa.

Calle Matilde Viñas No. 9 * Tel.: (809) 539-2276 / 2416 Constanza, Rep. Dom.

CONSEJO DE REGIDORES



CONSIDERANDO: Que corresponde al Concejo de Regidores otorgar formal aprobación al PMD actualizado, como requisito indispensable para su validez jurídico-administrativa y para la articulación institucional del municipio dentro del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar de manera formal la **Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2029 del Municipio de Constanza**, elaborado por la Unidad de Planificación y Programación Municipal, como instrumento oficial de planificación estratégica, gestión institucional e inversión pública del gobierno local.

SEGUNDO: Reconocer que la actualización del PMD fue realizada por instrucción del **alcalde municipal** y del **Consejo Económico y Social Municipal**, garantizando legitimidad, pertinencia social y coherencia técnica en su elaboración.

TERCERO: Ordenar que todas las direcciones, unidades y departamentos del Ayuntamiento Municipal de Constanza alineen sus **Planes Operativos Anuales (POA)**, **presupuestos**, **proyectos** y **acciones institucionales** a los ejes estratégicos, programas y líneas de acción establecidos en el PMD 2025-2029.

CUARTO: Remitir formalmente el PMD actualizado al **Ministerio de Hacienda y Economía**, a la **Liga Municipal Dominicana**, al **Consejo Económico y Social Municipal**, al **Ministerio de Administración Pública**, y a las demás instancias correspondientes, para su registro, articulación y conocimiento dentro del Sistema Nacional de Planificación.

QUINTO: Ordenar la **publicación del PMD actualizado en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento Municipal de Constanza**, así como en los medios institucionales oficiales, garantizando el cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y las normas de transparencia municipal.

SEXTO: Disponer la socialización pública del PMD con juntas de vecinos, instituciones educativas, organizaciones comunitarias, entidades públicas, sector privado y ciudadanía en general, a fin de promover la participación, el control social y la apropiación del proceso de desarrollo territorial.

SÉPTIMO: Registrar, comunicar, archivar y ejecutar la presente resolución conforme a lo establecido en la Ley 176-07, el Reglamento Interno del Concejo y las normas administrativas vigentes.

Dada en el Municipio de Constanza, Provincia de La Vega, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de diciembre del 2025. Año Ciento ochenta y uno (181) de la Independencia Nacional y Ciento Sesenta y dos (162) de la Restauración de la República.


JOSE ALBERTO VICTORIANO ROSA
 Presidente del Concejo de Regidores


FRANCISCO ANTONIO MARTE H.
 Alcalde Municipal


LCD. MAXIMINA RAMIREZ PEREZ
 Secretaria del Concejo de Regidores

Calle Matilde Vinas No. 9 • Tel.: (809) 539-2278 / 2416 Constanza, Rep. Dom.

19. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes consultadas:

1. Constitución de la Republica Dominicana.
2. LEY -1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
Santo Domingo, REP. DOM .2012
3. Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública,
Nuevo Marco Institucional de MEPyD, Santo Domingo, REP. DOM .2006
4. Ley 176-07 de Distrito Nacional y Los Municipios Santo Domingo, REP. DOM .2007
5. Ley 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en la
Republica Dominicana.
6. Normas Técnicas, Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP)
Santo Domingo, REP. DOM .2011
7. Guía para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo Planifica
(ASOMURECIN) FEDOMU Santo Domingo, REP. DOM .2011
8. PCM (Manejo del Ciclo de Proyectos) IC NET, Limited, JICA
Santo Domingo, REP. DOM .2012
9. Distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, Vinculadas a la formulación del PMD.
10. Base de datos de -DTJ- Elite Municipal Dominican Consulting, S.R.L.
11. <https://www.sismap.gob.do/Municipal/>
12. <https://mepyd.gob.do/datos/>
13. <https://www.one.gob.do/>
14. <https://ayuntamientoconstanza.gob.do/>
15. <https://ambiente.gob.do/>
16. <https://agricultura.gob.do/>
17. <https://municipalidadentusmanos.gob.do/transparencia/?panel-de-datos=incentivos>

NOTA (SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN PÚBLICA DEL PMD 2025–2029)

El presente **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025–2029 del Municipio de Constanza** es el instrumento oficial de planificación estratégica municipal y, por su naturaleza técnica, constituye un documento **dinámico**, sujeto a **seguimiento, evaluación y ajustes** conforme a la evolución de las necesidades del territorio, la disponibilidad presupuestaria, los resultados de la gestión y las disposiciones del **marco legal y metodológico vigente** aplicable a la planificación pública y municipal.

Se deja expresamente establecido que **diversas obras e iniciativas incluidas en el PMD** pueden haber sido **ejecutadas, estar en ejecución o programadas** a través del **Plan Operativo Anual (POA)**, el presupuesto municipal y demás instrumentos de gestión, sin que ello implique, por sí solo, una modificación automática del PMD. En consecuencia, el **seguimiento/inventario de avances** consiste en la verificación y documentación del estado de las iniciativas (ejecutadas, en ejecución, programadas, reprogramadas), con sus evidencias de respaldo; mientras que la **actualización formal del PMD** comprende cualquier ajuste sustantivo de cartera, metas, cronogramas, priorizaciones, indicadores o fichas técnicas, y requiere **documentación, trazabilidad y control de versiones**.

A los fines de **seguridad jurídica, transparencia y coherencia institucional**, toda actualización formal deberá realizarse mediante el **procedimiento y las instancias municipales competentes**, dejando constancia mediante **actas, informes técnicos, matrices de cambios y fecha de corte**, y garantizando la articulación con el **Consejo Económico y Social Municipal** como espacio de participación, concertación y seguimiento, conforme a sus atribuciones y a la práctica institucional aplicable. Asimismo, el Ayuntamiento mantendrá el PMD alineado con los lineamientos técnicos emitidos por el **Ministerio de Hacienda y Economía** de la República Dominicana, según corresponda.

Para fines de divulgación pública, rendición de cuentas y solicitudes de información, se precisa que la interpretación del PMD debe basarse exclusivamente en su **versión oficial vigente**, incluyendo sus anexos y documentos complementarios (POA, informes de seguimiento, reportes de ejecución y actas de actualización), evitando lecturas parciales o descontextualizadas.

Finalmente, se establece que la **difusión del PMD es de carácter público**. En tal virtud, el documento estará disponible para consulta ciudadana a través de los **canales oficiales del Ayuntamiento Municipal de Constanza**, incluyendo los **portales institucionales y el SISMAP Municipal**, y será facilitado en **formato digital (PDF)** para cualquier ciudadano, institución u órgano interesado, conforme a los principios de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

